	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** MAYO DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	40
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	44
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	62
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		66
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	69
	• Seguimiento Programa de Obra		70
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	75
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	76
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	83
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		87
5.1	Información general del contrato		89
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		91
5.3	Informes especialistas y profesionales		101
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		101
5.5	Informe matriz de riesgos.		103
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		103
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		103
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		227
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	229
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	231
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	233
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	235
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		238
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	239
7	**Conclusiones y recomendaciones**		241
8	**Anexos**		250
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		251
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		253
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		255

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: COD CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRÓRROGA 1 N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.994.610.140,50
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 8.994.610.140,50
PRÓRROGA 2 N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.798.922.028,10
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	55000
	Afirmado	m3	1590
Estructuras	Box 1m x 1m	und	5
structura Pavimen	Subbase Granular	m	3300
	Pavimento Rigido	m	3300
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	27,7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box 1m x 1m	und	2	2
structura Pavimen	Subbase Granular	m	100	500
	Pavimento Rigido	m		
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.907.444.841,00	$ -	$ 8.907.444.841,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 22.160.000,00	$ -	$ 22.160.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 26.802.284,00	$ -	$ 26.802.284,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 10.987.715,50	$ -	$ 10.987.715,50
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.870.000,00	$ 4.345.300,00	$ 27.215.300,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.990.264.840,50	$ 4.345.300,00	$ 8.994.610.140,50

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 167.477.628	$ -	$ 167.477.628,48	$ 595.941.741
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 167.477.628,48	$ -	$ 167.477.628,48	$ 595.941.741,12

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 607.298.314,63
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 595.941.741,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6,6%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 27

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Box Culvert terminado



Recorrido de obra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Durante el periodo comprendido no se adelantaron procesos sancionatorios o multan por el incumplimiento de la obligaciones.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional I **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 7

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAYO 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 07

Convenio Interadministrativo No. 1843 – 2021
Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Periodo: Mayo del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____

ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobo: _____

ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-LP-005-2022, "Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional "



CAP. 1

INTRODUCCIÓN

MAYO 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 07** corresponde al periodo comprendido en el **mes de mayo del 2023,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1843-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Pivijay (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de abril del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-LP-005-2022, “Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional ”



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP.2

MAYO 2023

CONTENIDO

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Sección típica del proyecto
Figura 3. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 3. Detalle Sección típica Tramo 2
Figura 4. Vista en Planta

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Pivijay el Convenio Interadministrativo No. 1843 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-LP-005-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de Pivijay al sector de San jose de la Montaña (Garrapata) en el municipio de Pivijay tiene una longitud aproximada de 27,7km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1843 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo PIVIJAY – SAN JOSE DE LA MONTANA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Pivijay está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.467 y longitud: -74.617.Ubicado en la zona noroccidental del Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 1.636 Kms2, de los cuales 4.5 Km2 corresponde al área urbana.

El corredor vial PIVIJAY – SAN JOSE DE LA MONTAÑA se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Pivijay)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth Pro – Anexo Técnico del Contrato

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de San José dela Montaña con el municipio de Pivijay. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial PIVIJAY-SAN JOSE DE LA MONTAÑA tiene una longitud aproximada de 27,7 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 3914 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Garrapatas-Sucre que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión. Además relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

2.4 Características técnicas del proyecto

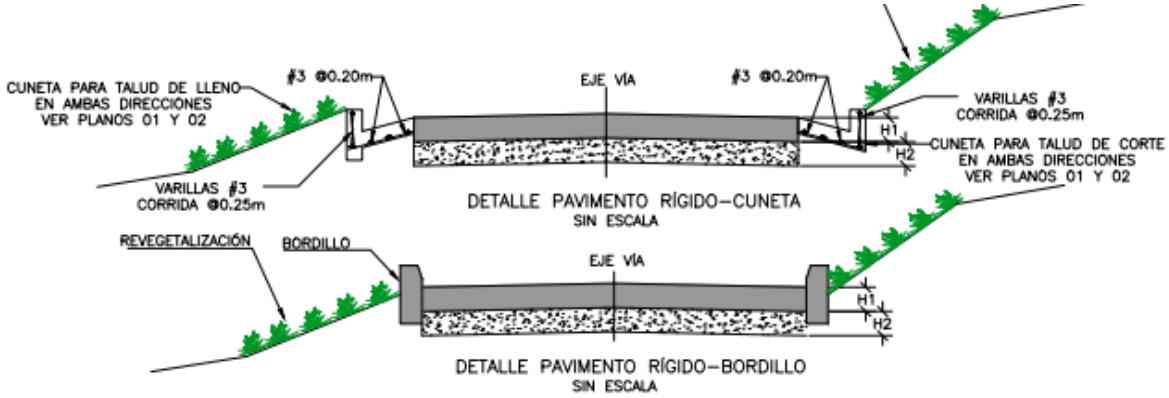
Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 3.914 metros de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+00) Se adecuaran zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

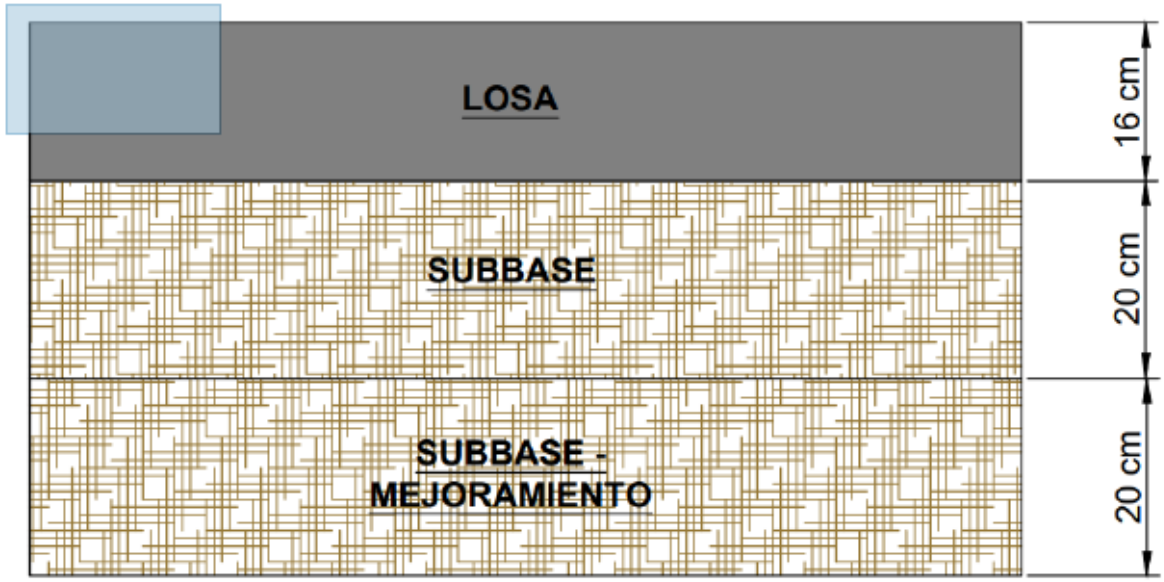
Una vez realizado el diseño del pavimento mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las siguientes imagenes

Figura 3. Sección típica del proyecto



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1



Fuente: 1 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

Figura 5. Detalle Sección típica Tramo 2

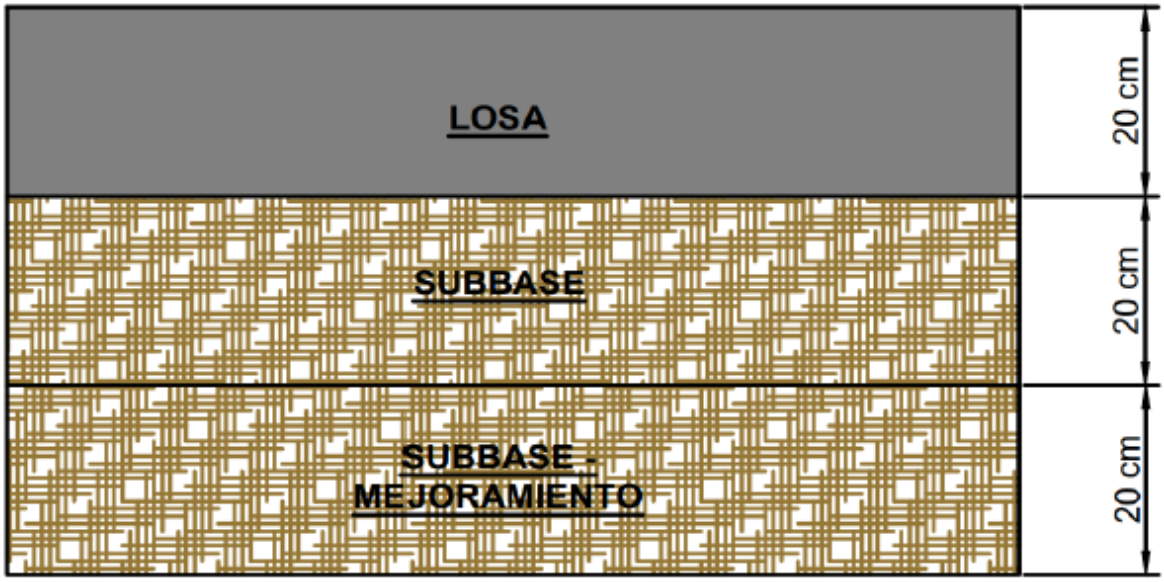


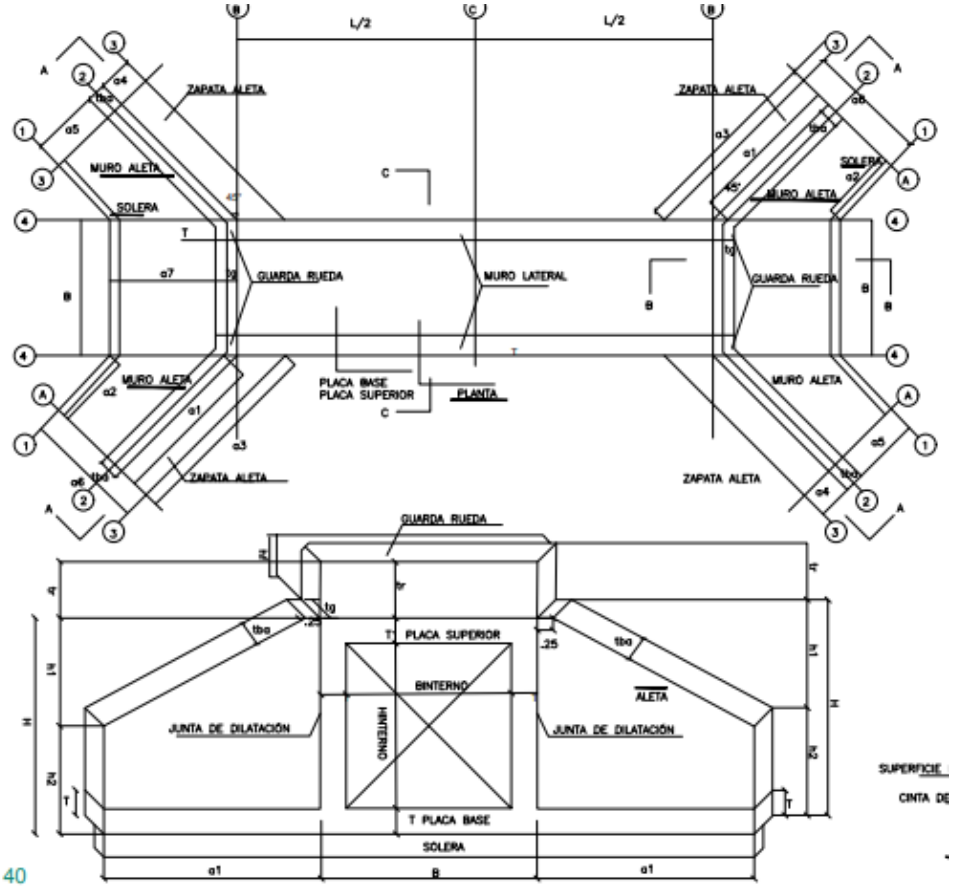
Imagen 7-2 Estructura de pavimento a construir tramo 2. Fuente, Autor

Fuente: 2 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 2. Fuente, Autor

2.4.2 Box culvert

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) box culvert deb 1x1. Los cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros del corredor a construir. La sección típica propuesta es la siguiente y se ajustará de acuerdo a los requerimientos de la topografía del corredor:

Figura 6. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

MAYO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3.A INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACION COVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1843 de 2021**
Fecha de suscripción:	31 de Diciembre de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	PIVIJAY-SAN JOSE DE LA MONTAÑA
Municipio:	PIVIJAY
NIT:	$ 891.780.050-7
Valor:	$ 8.999.100.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de Diciembre del 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-LP-005-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-005-2022**
Contrato No:	MP-LP-005-2022
Fecha de suscripción:	8 de Noviembre de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”
Contratista	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
NIT:	802.002.415-1
Integrantes:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÌA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2
Representante legal:	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA
Valor inicial:	$ 8.994.610.140,5
Valor acumulado del contrato:	$ 8.994.610.140,5
Plazo Inicial:	8 de septiembre del 2023
Fecha de Inicio:	08 de noviembre de 2022
Prorrogas:	N/A
Plazo Final:	8 de septiembre del 2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	8 de septiembre del 2023
Dirección:	calle 24 #3-99 edificio Banco de Bogotá oficina 1108
Teléfono:	3128740185
Correo:	consorciopavimentopivijay@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	2 de junio de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	10046028-2	$ 899461014	8-11-2022	9-03-2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10046028-2	$ 2.248.652.535,25	8-11-2022	9-03-2024
Salarios y prestaciones sociales	10046028-2	$ 1.798.922,0	8-11-2022	08-09-2026
Estabilidad y calidad de la Obra	10046028-2	$ 2.698.383,02	5 años	
Calidad del servicio	10046028-2	$ 8.164.590	8-09-2023	8-09-2028
Responsabilidad Civil Extracontractual, Predios, labores y operaciones	10242816	$ 500.000.000	8-11-2023	08-09-2023

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato, para la póliza No 10046028 (Seguros Mundial) anexo 2 de 18 de noviembre del 2022 y para la póliza No. 10242816 (Seguros Mundial) anexo 2 de 18 de noviembre del 2022
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 08 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Entrega V0	Rev Interventoría
Diseño de Pavimento	13-marzo-2023	Obs.C-T-132-131-2023 21-marzo-2023
Diseño Geométrico	23-Marzo-23	Aprobación Condicionada
Estudio de Geología y Geotecnia	13-marzo-2023	Obs.C-T-132-131-2023 21-marzo-2023
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje		
Diseño de Estructuras		
Cantidades y Presupuesto		

Etapa de Construcción

Durante el mes de **mayo de 2023**, se continua con la actividad de extendida de subbase granular y la construcción de box culvert.

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 8.929.604.841	$ 595.941.741	$ 167.477.628	$ 8.333.663.100
Estudios y diseños + IVA	$ 27.215.300	$ 0	$ 0	$ 27.215.300
Obras Compensación Ambiental	$ 10.987.716	$ 0	$ 0	$ 10.987.716
PMT Plan manejo transito	$ 26.802.284	$ 0	$ 0	$ 26.802.284
TOTAL	$ 8.994.610.141	$ 595.941.741	$ 167.477.628	$ 8.398.668.399

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

a) Construcción de Box culvert.

Se adelanta la construcción de los 5 Box Culvert definidos en el sector.



Construcción de Box Culvert



Construcción de Box Culvert

b) Estructura de pavimento.

En el presente periodo se realiza las actividades de:

- Explanación
- Conformación de calzada
- Extendida de material de subbase
- Toma de densidades de campo
- Preparación de formaleta para fundida de pavimento rígido



Instalación de Subbase



Instalación de formaleta para pavimento

c) Actividades de Topográfico: se realiza seguimiento y control de las obras en construcción, se realiza verificación a la estructura de pavimento que se instala en el corredor y se verifican las cotas de acabado de los Box Culvert.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requieren la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. A la fecha el contratista se encuentra en la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas para este trámite ante el municipio.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de mayo de 2022, desde la orden de inicio se dio a partir del 08 de noviembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) mes contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrollara la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del ata parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

CONTRATO. CORTE DE MAYO - 2023 (Valores en Básico de obra: $8,929,604,841)

ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	En tramite	EJECUTADO		0,00%	EJECUTADO	$ 595.941.741	6,63%
		PROGRAMADO	$ 1.765.442.311	19,6%	PROGRAMADO	$ 2.372.740.625	26.4%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.765.442.311	19,6%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.776.798.884	19,8%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,25

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 19.8%, estando por debajo del programado acumulado, por lo tanto, Mediante comunicado C-T-132-246-2023 de 29 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista presentar un plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "









REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

MAYO 2023

CONSORCIO INTERVENTORIES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-may-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **25** del **28-abr-23** al **4-may-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.649.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 479.841.731,71	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 870.158.268,29	$ 7.649.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 419.904.383	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 978.095.617	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.907.444.841,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.276.172.803,69	25,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 479.841.731,71	5,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.796.331.071,98)	-20,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.276.172.803,69	25,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 479.841.731,71	5,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.796.331.071,98)	-20,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 447.126.579,78	5,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 122.668.221,09	1,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha, no se ha presentado por parte del contratista de obra el Acta Parcial correspondiente al periodo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 464.904.382,68	16,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 464.904.382,68	16,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.031.405,28	6,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.031.405,28	6,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 32892 de fecha 03-abril-2023 se presenta el Acta de Costos No. 4 del contrato de Interventoria corespondiente de Febrero del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.248.652.435
Amortizado $	$ 458.165.209
Saldo $	$ 1.790.487.226

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8.29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27.71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4.03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13.84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4.16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13.86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8.32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12.89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.394	6.89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 25,55% Avance o Atraso Físico %: -20,17%
Meta Física Ejecutada %: 5,39%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,800			0,80	80,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	55000			Prog	30000,00			30000,00	54,5%
					Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
Afirmado	m3	1590			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	7868,67			Prog	2796,87			2796,87	35,5%
					Ejec	873,60			873,60	11,1%
** Pavimento Rigido	ml	3350			Prog	661,13			661,13	19,7%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
					Ejec	4,00			4,00	80,0%
* Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1843-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		0
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y L.A 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra

OBSERVACIONES:
el PAGA se encuentra ajuste d e los Documento PAGA acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Telefono SAU: 300 8719659

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizan excavaciones del Box Coulvert del PR0+250
- Se funde solado del Box Coulvert del PR0+250
- Se figura y arma acero del Box Coulvert del PR0+250
- fundido de muros, aletas, placa superior y guarda ruedas del box culvert localizado en el PR 0+480.
- Se realiza relleno con material seleccionado de los box coulvert PR3+250 y PR0+614
- Se continua con el corte y figurado del acero para las Canastas del pavimento.
- Se realiza instalación de SBG mejoramiento de SBR entre el PR0+590 al PR0+750 (240ml)
- Se continua con el ingreso de materiales (sub base)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el extendido de la sub base para mejoramiento de la subrasante y Instalación de Sub-base Granular
2. Iniciar con la Construcción del Pavimento
3. Continuar con el acopio de materiales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)**

Item		Cantidad	%
Conformación Calzada	Programado	30000,00 m2	54,55%
	Ejecutado	9000,00 m2	16,36%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%
Pavimento Hidraulico	Programado	661,13 m	19,74%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%
SBG	Programado	2796,87 m3	35,54%
	Ejecutado	873,60 m3	11,10%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100,00%
	Ejecutado	4,00 und	80,00%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento topografico

Extendido de material para mejoramiento de la subrasante



compactacion de material para mejoramiento de la subrasante



Instalacion de formaletas , Box Culvert K0+480



Fundido de loza superios. Box Culvert K0+480



Fundido de loza superios. Box Culvert K0+480



Relleno , Box Culvert K0+480



Box Culvert K0+480



Corte y Armado de canastas para pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Deacuerdo con el seguimiento y control de la obra realizado por la interventoria, se evidencia que con corte al presente informe semanal el contratista de obra presenta una ejecución del 5.39% versus una programacion del 25.55% del valor basico de la obra, por lo que evidencia un atraso del 20.17%.
* La Interventoria se mantendra el control y seguimiento en el desarrollo de la obra, con el fin de proceder con los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.
* teniendo en cuenat que los atrasos de la obra el superan el 15% del valor basico del contrato, la interventoria solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.
* El Atraso en la ejecucion del proyecto, se debe principalmente a al no inicio de las actividades de pavimentación por parte del contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227454 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-may-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **26** del **5-may-23** al **11-may-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.649.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 508.849.749,13	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 841.150.250,87	$ 7.649.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 451.139.282	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 946.860.718	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.907.444.841,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.714.601.262,04	30,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 508.849.749,13	5,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.205.751.512,91)	-24,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.714.601.262,04	30,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 508.849.749,13	5,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.205.751.512,91)	-24,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 438.428.458,35	4,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.008.017,42	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha, no se ha presentado por parte del contratista de obra el Acta Parcial correspondiente al periodo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 496.139.281,61	17,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 496.139.281,61	17,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.234.898,94	6,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.234.898,94	6,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 105.227.353,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 47126 de fecha 11-MAYO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 5 del contrato de Interventoria correspondiente de marzo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.248.652.435
Amortizado $	$ 458.165.209
Saldo $	$ 1.790.487.226

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993,497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610,141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560,914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989,518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942,493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924,976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491,163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494,384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552,162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 30,48%
Meta Física Ejecutada % 5,71%
Avance o Atraso Físico % -24,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,800			0,80	80,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	55000			Prog	30000,00			30000,00	54,5%
						Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
	Afirmado	m3	1590			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Sub-Base Granular	m3	7868,67			Prog	3227,13			3227,13	41,0%
						Ejec	957,26			957,26	12,2%
**	Pavimento Rigido	ml	3350			Prog	826,42			826,42	24,7%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	4,00			4,00	80,0%
*	Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1843-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		0
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA		PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR		PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y LA 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:
• El día 8 de mayo del 2023 el contratista presenta el plan de adaptación a la guía ambiental- PAGA V2 de acuerdo con los lineamientos indicados por la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Teléfono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realiza relleno del box culvert localizado en el PR 0+480.
- Se realiza extendido y compactación de sub base para mejoramiento de la sub rasante.
- Se continua con el corte y figurado del acero para las Canastas del pavimento.
- El día 8 de mayo del 2023 el contratista presenta el plan de adaptación a la guía ambiental- PAGA V2 de acuerdo con los lineamientos indicados por la interventoría.

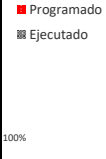
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el extendido de la sub base para mejoramiento de la subrasante y Instalación de Sub-base Granular
2. Iniciar con la Construcción del Pavimento
3. Continuar con el acopio de materiales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	30000,00 m2	54,55%	55%
	Ejecutado	9000,00 m2	16,36%	16%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	826,42 m	24,67%	25%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	3227,13 m3	41,01%	41%
	Ejecutado	957,26 m3	12,17%	12%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	4,00 und	80,00%	80%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido de material para mejoramiento de la subrasante



humectacion de material para mejoramiento de la subrasante



compactacion de material para mejoramiento de la subrasante



Excavacion , Box Culvert K0+250



Excavacion. Box Culvert K0+250



Relleno, Box Culvert K0+480

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Deacuerdo con el seguimiento y control de la obra realizado por la interventoria, se evidencia que con corte al presente informe semanal el contratista de obra presenta una ejecución del 5.71% versus una programacion del 30.48% del valor basico de la obra, por lo que evidencia un atraso del 24.76%.
* La Interventoria se mantendra el control y seguimiento en el desarrollo de la obra, con el fin de proceder con los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.
* teniendo en cuenat que los atrasos de la obra el superan el 15% del valor basico del contrato, la interventoria nuevamente solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.
* El Atraso en la ejecucion del proyecto, se debe principalmente a al no inicio de las actividades de pavimentación por parte del contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 252027754 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-may-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **27** del **12-may-23** al **18-may-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.649.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 537.861.233,92	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 812.138.766,08	$ 7.649.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 482.374.181	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 915.625.819	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.907.444.841,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.044.549.423,06	34,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 537.861.233,92	6,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.506.688.189,14)	-28,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.044.549.423,06	34,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 537.861.233,92	6,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.506.688.189,14)	-28,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.948.161,02	3,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.011.484,79	0,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha, no se ha presentado por parte del contratista de obra el Acta Parcial correspondiente al periodo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 527.374.180,55	18,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 527.374.180,55	18,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.234.898,94	5,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.234.898,94	5,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 47126 de fecha 11-MAYO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 5 del contrato de Interventoria correspondiente de marzo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.248.652.435
Amortizado $	$ 458.165.209
Saldo $	$ 1.790.487.226

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,18% Avance o Atraso Físico % -28,14%
Meta Física Ejecutada % 6,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,800			0,80	80,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	55000			Prog	30000,00			30000,00	54,5%
						Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
	Afirmado	m3	1590			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Sub-Base Granular	m3	7868,67			Prog	3442,13			3442,13	43,7%
						Ejec	1040,93			1040,93	13,2%
**	Pavimento Rigido	ml	3350			Prog	991,70			991,70	29,6%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	4,00			4,00	80,0%
*	Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1843-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		0
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y L.A 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por arte de interventoria

OBSERVACIONES:
El día 8 de mayo del 2023 el contratista presenta el plan de adaptación a la guía ambiental- PAGA V2 de acuerdo con los lineamientos indicados por la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Teléfono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realiza extendido y compactación de sub base para mejoramiento de la sub rasante.
- Se realiza trazado y replanteo para la instalación de formaletas del pavimento.
- Se continua con el corte y figurado del acero para las Canastas del pavimento.
- Mediante oficio C-T-132-223-2023 del día 15 de mayo del 2023 la interventoría remite al contratista observaciones al diseño de pavimentos, las cuales deben ser atendidas para su aprobación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el extendido de la sub base para mejoramiento de la subrasante y Instalación de Sub-base Granular
2. Iniciar con la Construcción del Pavimento
3. Continuar con el acopio de materiales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	30000,00 m2	54,55%	55%
	Ejecutado	9000,00 m2	16,36%	16%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	991,70 m	29,60%	30%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	3442,13 m3	43,74%	44%
	Ejecutado	1040,93 m3	13,23%	13%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	4,00 und	80,00%	80%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de formaletas



Comité de obras



Recorrido de obras. Invias-Contratista- Interventoria



Verificacion de dimensiones para pavimento



Excavacion. Box Culvert K0+250



Verificacion de CBR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Deacuerdo con el seguimiento y control de la obra realizado por la interventoria, se evidencia que con corte al presente informe semanal el contratista de obra presenta una ejecución del 6.04% versus una programacion del 34.18% del valor basico de la obra, por lo que evidencia un atraso del 28.19%.
* La Interventoria se mantendra el control y seguimiento en el desarrollo de la obra, con el fin de proceder con los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.
* teniendo en cuenat que los atrasos de la obra el superan el 15% del valor basico del contrato, la interventoria nuevamente solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.
* El Atraso en la ejecucion del proyecto, se debe principalmente a al no inicio de las actividades de pavimentación por parte del contratista de obra.
* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condición de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 252022725 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **25-may-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **28** del **19-may-23** al **25-may-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.649.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 598.307.362,51	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 751.692.637,49	$ 7.649.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 513.609.079	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 884.390.921	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.907.444.841,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.379.211.663,85	37,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 598.307.362,51	6,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.780.904.301,34)	-31,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.379.211.663,85	37,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 598.307.362,51	6,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.780.904.301,34)	-31,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.662.240,78	3,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.446.128,59	0,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha, no se ha presentado por parte del contratista de obra el Acta Parcial correspondiente al periodo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.248.652.435
Amortizado $	$ 458.165.209
Saldo $	$ 1.790.487.226

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 558.609.079,48	19,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 558.609.079,48	19,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.234.898,94	5,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.234.898,94	5,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 47126 de fecha 11-MAYO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 5 del contrato de interventoria corespondiente de marzo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.394	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,94% Avance o Atraso Físico %: -31,22%
Meta Física Ejecutada %: 6,72%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,800			0,80	80,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	55000			Prog	30000,00			30000,00	54,5%
						Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
	Afirmado	m3	1590			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Sub-Base Granular	m3	7868,67			Prog	3657,40			3657,40	46,5%
						Ejec	1124,60			1124,60	14,3%
**	Pavimento Rigido	ml	3350			Prog	1156,98			1156,98	34,5%
						Ejec	21,00			21,00	0,6%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	4,00			4,00	80,0%
*	Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1843-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y L.A 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por arte de interventoria

OBSERVACIONES:
El día 8 de mayo del 2023 el contratista presenta el plan de adaptación a la guía ambiental- PAGA V2 de acuerdo con los lineamientos indicados por la

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Telefóno SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realiza extendido y compactación de sub base para mejoramiento de la sub rasante.
- Se realiza trazado, replanteo e instalación de formaletas del pavimento.
- El día 23 de mayo se inicia el fundido del pavimento rígido entre el PR0+290 al PR0+332 en el Carril Izquierdo
- Se continua con el corte y figurado del acero para las Canastas del pavimento.
- Se instala señalización
- El día 23 de mayo del 2023 mediante oficio CO-019-2023, el contratista remite invitación a la interventoría para la reunión mensual con la veeduría ciudadana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el extendido de la sub base para mejoramiento de la subrasante y Instalación de Sub-base Granular
2. Continuar con la Construcción del Pavimento
3. Continuar con el acopio de materiales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	30000,00 m2	54,55%	55%
	Ejecutado	9000,00 m2	16,36%	16%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1156,98 m	34,54%	35%
	Ejecutado	21,00 m	0,63%	1%
SBG	Programado	3657,40 m3	46,48%	46%
	Ejecutado	1124,60 m3	14,29%	14%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	4,00 und	80,00%	80%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de formaletas para pavimento. PR0+290 al PR0+332



Fundido de pavimento. PR0+290 al PR0+332



Fundido de pavimento. PR0+290 al PR0+332



Toma d emuestras para ensayos de resitencia



Ensayo de asentamiento del concreto



Toma de muestras para ensayos de CBR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Deacuerdo con el seguimiento y control de la obra realizado por la interventoria, se evidencia que con corte al presente informe semanal el contratista de obra presenta una ejecución del 6.72% versus una programacion del 37.94% del valor basico de la obra, por lo que evidencia un atraso del 31.22%.
* La Interventoria se mantendra el control y seguimiento en el desarrollo de la obra, con el fin de proceder con los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.
* teniendo en cuenat que los atrasos de la obra el superan el 15% del valor basico del contrato, la interventoria nuevamente solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.
* El Atraso en la ejecucion del proyecto, se debe principalmente al inicio tardio no inicio de las actividades de pavimentación por parte del contratista de obra.
* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condición de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227264 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-jun-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **29** del **26-may-23** al **1-jun-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3350ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.649.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 683.710.132,10	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 666.289.867,91	$ 7.649.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 545.055.519	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 852.944.481	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.907.444.841,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.751.789.788,63	42,12%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 683.710.132,10	7,68%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.068.079.656,53)	-34,44%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.751.789.788,63	42,12%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 683.710.132,10	7,68%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.068.079.656,53)	-34,44%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 372.578.124,78	4,18%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 85.402.769,59	0,96%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha, no se ha presentado por parte del contratista de obra el Acta Parcial correspondiente al periodo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 590.055.518,67	20,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 590.055.518,67	20,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.446.439,18	5,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.446.439,18	5,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado No. 47126 de fecha 11-MAYO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 5 del contrato de interventoria corespondiente de marzo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.248.652.435
Amortizado $	$ 458.165.209
Saldo $	$ 1.790.487.226

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8.29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27.71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4.03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13.84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4.16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13.86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8.32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12.89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.394	6.89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42,12% Avance o Atraso Físico %: -34,44%
Meta Física Ejecutada %: 7,68%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,800			0,80	80,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	55000			Prog	30000,00			30000,00	54,5%
						Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
	Afirmado	m3	1590			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
**	Sub-Base Granular	m3	7868,67			Prog	3872,67			3872,67	49,2%
						Ejec	1208,27			1208,27	15,4%
**	Pavimento Rigido	ml	3350			Prog	1322,26			1322,26	39,5%
						Ejec	56,00			56,00	1,7%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	4,00			4,00	80,0%
*	Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1843-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n): -
TRAMO Y/O SECTOR 2: -

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y L.A 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por arte de interventoria

OBSERVACIONES:
El día 8 de mayo del 2023 el contratista presenta el plan de adaptación a la guía ambiental- PAGA V2 de acuerdo con los lineamientos indicados por la

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Telefóno SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•Se realiza instalación de SBG mejoramiento de SBR entre el PR0+750 al PR0+909
•Se continua con la fundida del pavimento rígido entre el PR0+332 al PR0+402 en el Carril Izquierdo
•Se funden bordillos entre el PR0+290 al PR0+428 del Carril Izquierdo
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-246-2023 del día 29 de mayo del 2023 emitió al contratista un análisis de los porcentajes de avance hasta la fecha, solicitando la presentación de un Plan de Contingencia en el cual se establezcan claramente los recursos de Maquinaria, equipos, Mano d Obra y Materiales que permitan recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra establecido

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el extendido de la sub base para mejoramiento de la subrasante y Instalación de Sub-base Granular
2. Continuar con la Construcción del Pavimento
3. Continuar con el acopio de materiales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	30000,00 m2	54,55%	55%
	Ejecutado	9000,00 m2	16,36%	16%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1322,26 m	39,47%	39%
	Ejecutado	56,00 m	1,67%	2%
SBG	Programado	3872,67 m3	49,22%	49%
	Ejecutado	1208,27 m3	15,36%	15%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	4,00 und	80,00%	80%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de formaletas y refuerzo para pavimento



Fundido de concreto. PR0+332 al PR0+402



Fundido de bordillo. PR0+290 al PR0+428

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Deacuerdo con el seguimiento y control de la obra realizado por la interventoria, se evidencia que con corte al presente informe semanal el contratista de obra presenta una ejecución del 7.68% versus una programacion del 42.12% del valor basico de la obra, por lo que evidencia un atraso del 34.44%.
* La Interventoria se mantendra el control y seguimiento en el desarrollo de la obra, con el fin de proceder con los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.
* teniendo en cuenat que los atrasos de la obra el superan el 15% del valor basico del contrato, la interventoria nuevamente solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.
* El Atraso en la ejecucion del proyecto, se debe principalmente al inicio tardio no inicio de las actividades de pavimentación por parte del contratista de obra.
* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condición de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227454 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				MAYO																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Buldozer				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora Cargador				A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque de Agua				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador				A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de Concreto				A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Municargador				A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora oruga				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Sencilla				A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				6	0	6	6	6	6	0	6	6	6	0	0	6	0	6	6	4	4	4	4	0	0	3	3	3	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	9	3	3	3	3	9	3	3	3	9	9	3	9	3	3	5	5	5	5	9	9	6	6	6	9	9	9	9	9	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	44,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	55,6%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista adelanata las actividades constructivas

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **HECTOR MIGUEL MENDOZA NAJERA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-123472 BLV**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA	1082917665	Representante Legal	4500000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CPD INGENIERIA S A S	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	9452154691	$ 180.000	PORVENIR	9452154691	$ 720.000	$ 180.000	Exonerado	Exonerado	
2	MARIA JOSE GOMEZ PACHECO	1.079.933.981	SISO	$ 1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 618.667	$ 43.100	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 24.800	PORVENIR	9451780529	$ 99.000	$ 24.800	Exonerado	Exonerado	
3	EMILIO CASTRO SANTADER	1.079.932.995	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 502.667	$ 35.000	V	COOSALUD	9451780529	$ 20.200	PORVENIR	9451780529	$ 80.500	$ 20.200	Exonerado	Exonerado	
4	CAMILO MEDINA VERGARA	1.192.715.351	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																						X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 270.667	$ 18.900	V	COOSALUD	9451780529	$ 10.900	PORVENIR	9451780529	$ 43.400	$ 10.900	Exonerado	Exonerado	
5	TUBAL ARAQUE MEDINA	19.586.220	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.280.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 960.000	$ 66.900	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 38.400	COLPENSION	9451780529	$ 153.600	$ 38.400	Exonerado	Exonerado	
6	JAINER JOSE MEDINA CAMACHO	1.079.932.109	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 580.000	$ 40.400	V	CAJACOPI EPS	9451780529	$ 23.200	PORVENIR	9451780529	$ 92.800	$ 23.200	Exonerado	Exonerado	
7	JULIO CESAR GALINDO ORTEGA	84.090.234	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	$ 1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 618.667	$ 43.100	V	COOSALUD	9451780529	$ 24.800	COLPENSION	9451780529	$ 99.000	$ 24.800	Exonerado	Exonerado	
8	GUILLERMO JOSE JIMENEZ JIMENEZ	1.004.120.266	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 618.667	$ 43.100	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 24.800	PROTECCION	9451780529	$ 99.000	$ 24.800	Exonerado	Exonerado	
9	KATTY CAROLINA HERRERA GUERRERO	1.084.788.417	INGENIERA RESIDENTE	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 1.400.000	PORVENIR	9451780529	$ 560.000	$ 140.000	Exonerado	Exonerado	
10	IVAN DARIO GARCIA VANEGAS	1.083.000.334	AUX. AMBIENTAL	$ 1.500.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 900.000	$ 62.900	V	COOSALUD	9451780529	$ 36.000	PORVENIR	9451780529	$ 144.000	$ 36.000	Exonerado	Exonerado	
11	MARY PAZ MUGNO SALAS	1.079.941.495	AUX. SOCIAL	$ 1.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 696.000	$ 48.500	V	COOSALUD	9451780529	$ 27.900	PORVENIR	9451780529	$ 111.400	$ 27.900	Exonerado	Exonerado	
12	JOSE GREGORIO SANCHEZ CANTILLO	1.064.119.468	TOPOGRAFO	$ 1.300.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 780.000	$ 54.300	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 31.200	PROTECCION S.A	9451780529	$ 124.800	$ 31.200	Exonerado	Exonerado	
13	ALDAIR POLO VARELA	1.079.938.158	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 696.000	$ 48.500	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 27.900	PORVENIR	9451780529	$ 111.400	$ 27.900	Exonerado	Exonerado	
14	SERGIO LUIS CASTRO CERVANTES	1.004.120.740	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 696.000	$ 48.500	V	CAJACOPI EPS	9451780529	$ 27.900	PORVENIR	9451780529	$ 111.400	$ 27.900	Exonerado	Exonerado	
15	JAIDER JAVIER MEDINA CAMACHO	1.083.573.213	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 696.000	$ 48.500	V	CAJACOPI EPS	9451780529	$ 27.900	PORVENIR	9451780529	$ 111.400	$ 27.900	Exonerado	Exonerado	
16	YEISON JOSE TERNERA GOMEZ	987.091	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 696.000	$ 48.500	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 27.900	PORVENIR	9451780529	$ 111.400	$ 27.900	Exonerado	Exonerado	
17	DONALDO JOSE GARCIA PEDROZO	1.079.941.433	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 696.000	$ 48.500	V	NUEVA EPS	9451780529	$ 27.900	PORVENIR	9451780529	$ 111.400	$ 27.900	Exonerado	Exonerado	
18	LEANDRO ALBERTO PEREZ CRESPO	1.004.390.180	INSPECTOR DE PLANTA	$ 1.160.000																														CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ -	$ -	V	SALUD TOTAL	9451780529	$ -	PORVENIR	9451780529	$ -		Exonerado	Exonerado	Afiliación de ingreso
19	EDWAR JAHIR CASTILLA ORTIZ	1.004.374.752	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	$ 1.160.000																														CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ -	$ -	V	NUEVA EPS	9451780529	$ -	PORVENIR	9451780529	$ -		Exonerado	Exonerado	Afiliación de ingreso
20	MARIA MERCEDES CANTILLO TERNERA	1.048.292.685	PALETERA	$ 1.160.000																														CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ -	$ -	V	CAJACOPI	9451780529	$ -	PORVENIR	9451780529	$ -		Exonerado	Exonerado	Afiliación de ingreso
21	GERMAN SEGUNDO ROMERO CASTILLO	1.128.196.892	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	$ 1.160.000																														CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ -	$ -	V	SALUD TOTAL	9451780529	$ -	PROTECCION S.A.	9451780529	$ -		Exonerado	Exonerado	Afiliación de ingreso
22	KATERINE JUDITH VILLAMIL CASTRO	1.079.933.550	PALETERA	$ 1.160.000																														CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ -	$ -	V	COOSALUD	9451780529	$ -	PORVENIR	9451780529	$ -		Exonerado	Exonerado	Afiliación de ingreso
23	TOMAS DE JESUS AVENDAÑO BARRIOS	1.081.810.141	OPERADOR PLANTA	$ 1.160.000																														CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ -	$ -	V	NUEVA EPS	9451780529	$ -	PORVENIR	9451780529	$ -		Exonerado	Exonerado	Afiliación de ingreso

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 02 DEL MES DE JUNIO 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADO GUERRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **25202-236252 CND**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-005-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	06015	C-2402-0600-12-0-2402041-02 VIGENCIA 2022	11	Nacion	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
En tramite															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADO GUERRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **25202-236252 CND**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/6/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 0976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	22		23	21	24	24	21	24		24	18	24	24	22	24			22	22	22	16	22		24	18	24	24	585
Lluvias moderadas							1	3							6			2				2	2	2	5	2			4			29
Lluvias intensas					2						3														3				2			10
Total horas	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	0	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se precisa que aunque los tiempos de lluvias presentadas durante el mes solo equivalen a 39 horas, las afectaciones de la via de acceso no van ligadas con las horas de lluvias sino con la acumulación de las aguas de escorrentia en los puntos criticos, lo cual conlleva al aumento de las difcicultades de acceso de materiales teniendo en cuneta que ha presentarse una topografia muy plana en el sector, no se permite la evacuación de las aguas por diferencia de pendientes sino que estas aguas se evacuan por evaporación, lo cual puede conllevar a horas y/o inclusive días.

Firma
Nombre: HECTOR MIGUEL MENDOZA NAJERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-123472 BLV

Firma
Nombre: JEFREY SEBASTIAN MELO CORDOBA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-327137 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	sábado, 20 de mayo de 2023	Granulometria	INV E-213/214-13	K00+530 AL K00+580	1	N/A	SI	N/A	
2	sábado, 20 de mayo de 2023	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K00+530 AL K00+580	1	≤ 25	0.0	SI	
3	sábado, 20 de mayo de 2023	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K00+530 AL K00+580	1	≤ 6	0.0	SI	
4	sábado, 20 de mayo de 2023	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K00+530 AL K00+580	1	≥ 25	27%	SI	
5	sábado, 20 de mayo de 2023	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K00+530 AL K00+580	1	≤ 2	0.0	SI	
6	sábado, 20 de mayo de 2023	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K00+530 AL K00+580	1	N/A	2.077	SI	
7	martes, 25 de abril de 2023	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+250 AL K00+450 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	97.3	SI	
8	sábado, 20 de mayo de 2023	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+480 AL K00+800 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	98.7	SI	
ARTICULO 630-13 CONCRETO ESTRUCTURAL									
1	sábado, 15 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA INFERIOR, ZAPATA Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.1 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
2	sábado, 15 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA INFERIOR, ZAPATA Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.8 MPa (113%)	SI	Edad de falla 28 Dias
3	lunes, 17 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA INFERIOR, ZAPATA Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 70%	18.0 MPa (86%)	SI	Edad de falla 7 Dias
4	lunes, 17 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA INFERIOR, ZAPATA Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 100%	25.2 MPa (120%)	SI	Edad de falla 28 Dias
5	miércoles, 19 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.4 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
6	miércoles, 19 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 100%	26.9 MPa (128%)	SI	Edad de falla 28 Dias
7	jueves, 20 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	SOLADO BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.7 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
8	jueves, 20 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	SOLADO BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 100%	25.9 MPa (123%)	SI	Edad de falla 28 Dias
9	viernes, 21 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.1 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
10	viernes, 21 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.1 MPa (100%)	SI	Edad de falla 28 Dias
11	sábado, 22 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.2 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
12	sábado, 22 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.6 MPa (113%)	SI	Edad de falla 28 Dias

13	lunes, 24 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 70%	17.3 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
14	lunes, 24 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 100%	23.8 MPa (113%)	SI	Edad de falla 28 Dias
15	miércoles, 26 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 70%	18.1 MPa (86%)	SI	Edad de falla 7 Dias
16	miércoles, 26 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 100%	25.0 MPa (119%)	SI	Edad de falla 28 Dias
17	jueves, 27 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 70%	16.3 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
18	jueves, 27 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 100%	23.7 MPa (113%)	SI	Edad de falla 28 Dias
19	viernes, 28 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 70%	16.7 MPa (80%)	SI	Edad de falla 7 Dias
20	viernes, 28 de abril de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 100%	23.7 MPa (113%)	SI	Edad de falla 28 Dias
21	martes, 2 de mayo de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
22	martes, 2 de mayo de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 100%	25.4 MPa (121%)	SI	Edad de falla 28 Dias
23	viernes, 5 de mayo de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 70%	17.4 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
24	viernes, 5 de mayo de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	2	21.0 MPa	≥ 100%	25.7 MPa (122%)	SI	Edad de falla 28 Dias
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO										
25	martes, 23 de mayo de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K 0+290 a K 0+302	2	≥ 70 (%)		72.8	SI	MUESTRA No OO1 7 DIAS
26	martes, 23 de mayo de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K 0+290 a K 0+302	2	≥ 100 (%)		129.4	SI	MUESTRA No OO1 28 DIAS
27	miércoles, 24 de mayo de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K 0+302 a K 0+323	2	≥ 70 (%)		74.1	SI	MUESTRA No OO2 7 DIAS
28	miércoles, 24 de mayo de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K 0+302 a K 0+323	2	≥ 100 (%)		129.1	SI	MUESTRA No OO2 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202236252 CND

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213-13) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125-13)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126-13) - TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

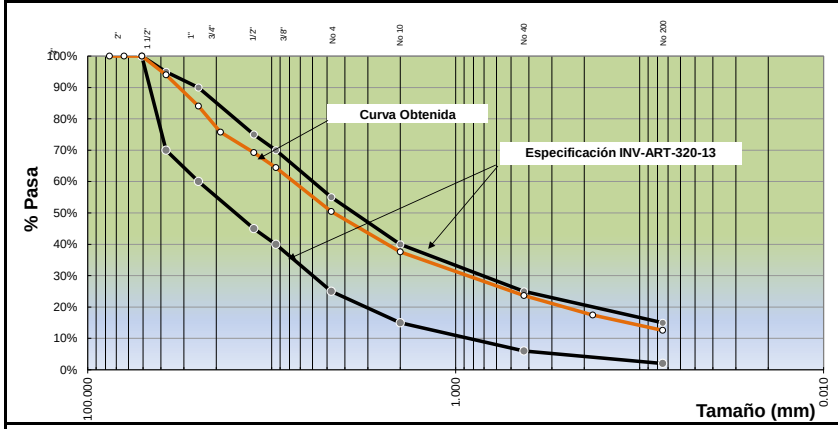
CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**TIPO DE MATERIAL:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.	**FECHA DE TOMA:**	sábado, 20 de mayo de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA:**	K00+530 AL K00+580	**FECHA DE ELABORACION:**	lunes, 22 de mayo de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	**FUENTE:**	CANTERA LA NENA	**MUESTRA Nº:**	2
CONTRATO:	MP-LP-005-2022	**SECTOR:**	TRAMO 1 PIVIJAY - ALTOS DE SAN JOSE		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-50

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123-13 - INV E-213-13)

P1=	5203	**Muestra No.**	**1**
P2 =	5021	**Fondo lavado grs**	631
P3 =	4395	**Fondo Tamizado grs**	4.3

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0.0	0.0%	100.0%
2 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
2"	0.0	0.0%	100.0%
1 1/2"	300.7	6.0%	94.0%
1"	500.6	10.0%	84.0%
3/4"	416.3	8.3%	75.8%
1/2"	327.5	6.5%	69.2%
3/8"	241.4	4.8%	64.4%
No 4	700.6	14.0%	50.5%
10	645.5	12.9%	37.6%
40	700.3	13.9%	23.7%
80	312.7	6.2%	17.4%
200	244.6	4.9%	12.6%
PASA 200	631.0	12.6%	

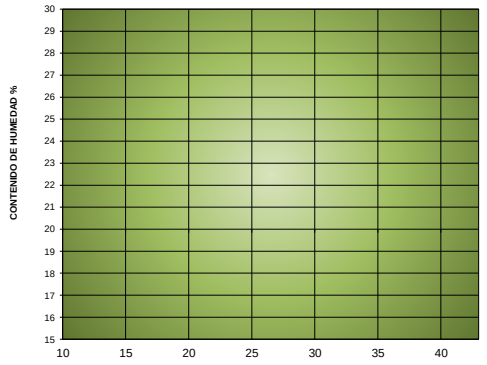
LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126-13)

No GOLPES			
RECIP. No.			
PESO DE RECIP. + S.H.			
PESO DE RECIP. + S.S.			
PESO RECIPIENTE			
PESO AGUA			
PESO SUELO SECO			
% HUMEDAD			

LÍMITE LÍQUIDO:	0.00	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**	0.00
LÍMITE PLASTICO:	0.00	**HUMEDAD NATURAL % :**	3.6

RECIP. No.			1
PESO DE RECIP. + S.H.			269.5
PESO DE RECIP. + S.S.			262.5
PESO RECIPIENTE			69.2
PESO AGUA			7.00
PESO SUELO SECO			193.3
% HUMEDAD			103.6

LÍMITES DE ATTERBERG



TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13)

Tamaño de los agregados		GRADACION OROGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"						
1 1/2"	3/4"	40.8	3105	3105	0.00	0.00
3/4"	3/8"	41.6	3169	3169	0.00	0.00
3/8"	No. 4	15.4	1169.7	1169.7	0.00	0.00
No. 4	No. 16	2.2	165.7	165.7	0.00	0.00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			**2.0**	**CUMPLE**	**0.00**	**0.00**

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

Ensayo	1	2	3	promedi
Lectura de arcilla	273.0	272.0	273.0	
Lectura de arena	71.0	72.0	72.0	
EA	27.0%	27.0%	27.0%	
Especificacion		≥25%	CUMPLE	27%

ELABORO
TÉCNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO
(NORMA I.N.V. E - 142-13)

CODIGO	FC-C-132-016
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

FECHA DE T: lunes, 13 de junio de 2022

CONTRATO: 0976-2022

FECHA DE E: miércoles, 15 de junio de 2022

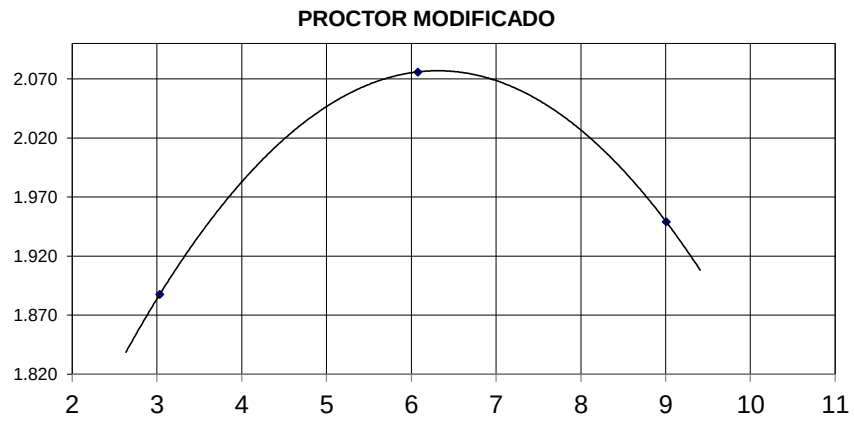
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MUESTRA NO: Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.

CONTRATO: MP-LP-005-2022

FUENTE: CANTERA LA NENA

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)	6625	7169	7005	
	PESO MOLDE (gr)	2512	2512	2512	
	PESO SUELO COMPACTADO (gr)	4113	4657	4493	
	VOLUMEN DEL MOLDE (c.c.)	2115	2115	2115	
	DENSIDAD HÚMEDA (gr/c.c.)	1.945	2.202	2.125	
	DENSIDAD SECA (gr/c.c.)	1.888	2.076	1.949	
HUMEDAD	TARA No	1	2	3	
	PESO SUELO HUMEDO + TARA (gr)	326.6	401.8	354.1	
	PESO SUELO SECO + TARA (gr)	319.3	382.5	331.6	
	PESO TARA (gr)	78.6	64.9	81.8	
	PESO AGUA (gr)	7.3	19.3	22.5	
	PESO SUELO SECO (gr)	240.7	317.6	249.8	
	HUMEDAD (%)	3.03	6.08	9.01	



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2113.0
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GOLPES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	2.077 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	6.31
D. SECA MÁX.:	129.8 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

Elaboró: cesar luna
Cargo: Tecnico Laboratorista

Reviso:
Cargo: Ing Residente

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	TRAMO 1 PIVIJAY - ALTOS DE SAN JOSE
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K00+250 AL K00+450 SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	**FUENTE:**	CANTERA LA NENA
CONTRATO:	MP-LP-005-2022	**FECHA DE TOMA:**	martes, 25 de abril de 2023

DESCRIPCION	**Muestra**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**		
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**		
	Progresiva		**LOTE**	**K00+250 AL K00+450 SUB BASE GRANULAR**					
	Material		**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**		
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**13**	**14**	**12**	**14**	**13**		
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		**7251**	**7211**	**7186**	**7152**	**7127**		
	Peso frasco + arena final (grs)		**2405**	**2316**	**2597**	**2274**	**2306**		
	Peso total arena usada (grs)		**4846**	**4895**	**4589**	**4878**	**4821**		
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		**1579**	**1579**	**1579**	**1579**	**1579**		
	Peso arena en el hueco (grs)		**3267**	**3316**	**3010**	**3299**	**3242**		
	Densidad de la arena (gr/cc)		**1.38**	**1.38**	**1.38**	**1.38**	**1.38**		
	Volumen del hueco (cc)		**2367**	**2403**	**2181**	**2391**	**2349**		
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		**5326**	**5417**	**5005**	**5483**	**5329**		
	Peso seco material pasa tamiz 3/4" (g)		**5039**	**5096**	**4713**	**5168**	**5037**		
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		**2.128**	**2.121**	**2.161**	**2.162**	**2.144**		
	Humedad material muestra total (%)		**5.7**	**6.3**	**6.2**	**6.1**	**5.8**		
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		**2.014**	**1.995**	**2.035**	**2.037**	**2.026**		
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-		**2.077**						
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		**97.0**	**96.1**	**98.0**	**98.1**	**97.6**		

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	97.3
DENSIDAD MÁXIMA:	2.077	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.017
CONSTANTE CONO ARENA:	1579	GRS	**Números de datos -n-**	5
PESO UNITARIO ARENA:	1.38	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.686
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	97.3
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	TRAMO 1 PIVIJAY - ALTOS DE SAN JOSE
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K00+480 AL K00+800 SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	**FUENTE:**	CANTERA LA NENA
CONTRATO:	MP-LP-005-2022	**FECHA DE TOMA:**	sábado, 20 de mayo de 2023

DESCRIPCION	**Muestra**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**		
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**		
	Progresiva		**LOTE**	**K00+480 AL K00+800 SUB BASE GRANULAR**					
	Material		**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**		
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**12**	**12**	**11**	**12**	**12**		
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		7102	7067	7028	7002	6973		
	Peso frasco + arena final (grs)		2714	2612	2648	2503	2387		
	Peso total arena usada (grs)		4388	4455	4380	4499	4586		
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		1579	1579	1579	1579	1579		
	Peso arena en el hueco (grs)		2809	2876	2801	2920	3007		
	Densidad de la arena (gr/cc)		1.38	1.38	1.38	1.38	1.38		
	Volumen del hueco (cc)		2036	2084	2030	2116	2179		
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		4652	4798	4526	4799	4878		
	Peso seco material pasa tamiz 3/4" (g)		4439	4557	4315	4562	4628		
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		2.181	2.186	2.126	2.156	2.124		
	Humedad material muestra total (%)		4.8	5.3	4.9	5.2	5.4		
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		2.081	2.076	2.026	2.049	2.015		
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-					2.077			
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		100.2	100.0	97.6	98.7	97.0		

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	98.7
DENSIDAD MÁXIMA:	2.077	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.029
CONSTANTE CONO ARENA:	1579	GRS	**Números de datos -n-**	5
PESO UNITARIO ARENA:	1.38	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.686
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	98.7
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

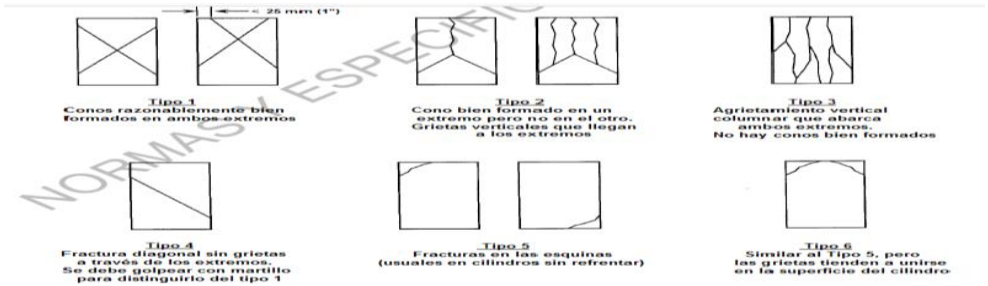
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO1	TRAMO 1 K03+306	LOSA INFERIOR, ZAPATA Y ALETAS BOX COULVERT	15/04/2023	22/04/2023	7	5	20.0	10.0	3510	2.235	125.6	163.1	2329.6	21.0	78.5	16.0	210	3000	78%
			15/04/2023	22/04/2023	7	4	20.0	10.0	3476	2.213	127.3	165.3	2361.1	21.0	78.5	16.2	210	3000	79%
			15/04/2023	13/05/2023	28	2	20.0	10.0	3496	2.226	185.2	240.5	3435.0	21.0	78.5	23.6	210	3000	115%
			15/04/2023	13/05/2023	28	2	20.0	10.0	3399	2.164	188.6	244.9	3498.1	21.0	78.5	24.0	210	3000	117%
														PROMEDIO		23.8	**PROMEDIO**		116%
OO2	TRAMO 1 K00+614	LOSA INFERIOR, ZAPATA Y ALETAS BOX COULVERT	17/04/2023	24/04/2023	7	1	20.0	10.0	3412	2.172	146.3	189.9	2713.5	21.0	78.5	18.6	210	3000	90%
			17/04/2023	24/04/2023	7	4	20.0	10.0	3462	2.204	135.8	176.3	2518.8	21.0	78.5	17.3	210	3000	84%
			17/04/2023	15/05/2023	28	4	20.0	10.0	3522	2.242	195.6	254.0	3627.9	21.0	78.5	24.9	210	3000	121%
			17/04/2023	15/05/2023	28	5	20.0	10.0	3467	2.207	200.0	259.7	3709.6	21.0	78.5	25.5	210	3000	124%
														PROMEDIO		25.2	**PROMEDIO**		122%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.0	fi (MPa)	25.2
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

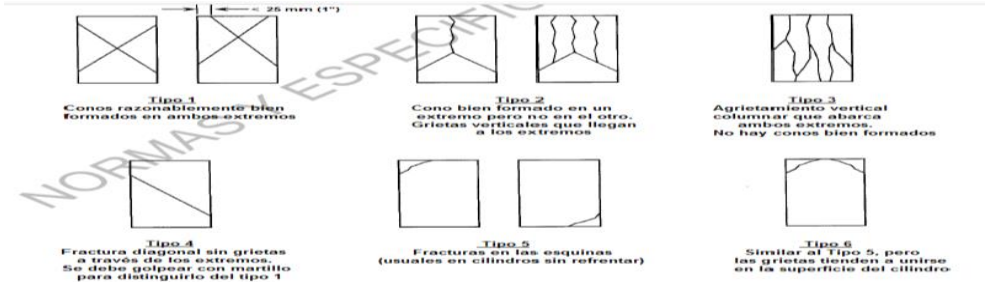
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO3	TRAMO 1 K03+306	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	19/04/2023	26/04/2023	7	4	20.0	10.0	3378	2.151	134.7	174.9	2498.4	21.0	78.5	17.2	210	3000	83%
			19/04/2023	26/04/2023	7	5	20.0	10.0	3418	2.176	139.2	180.7	2581.8	21.0	78.5	17.7	210	3000	86%
			19/04/2023	17/05/2023	28	4	20.0	10.0	3503	2.230	213.4	277.1	3958.1	21.0	78.5	27.2	210	3000	132%
			19/04/2023	17/05/2023	28	6	20.0	10.0	3462	2.204	209.7	272.3	3889.5	21.0	78.5	26.7	210	3000	130%
														PROMEDIO		26.9	**PROMEDIO**		131%
OO4	TRAMO 1 K00+480	SOLADO BOX COULVERT	20/04/2023	27/04/2023	7	5	20.0	10.0	3520	2.241	132.8	172.4	2463.1	21.0	78.5	16.9	210	3000	82%
			20/04/2023	27/04/2023	7	5	20.0	10.0	3496	2.226	129.3	167.9	2398.2	21.0	78.5	16.5	210	3000	80%
			20/04/2023	18/05/2023	28	4	20.0	10.0	3468	2.208	206.8	268.5	3835.7	21.0	78.5	26.3	210	3000	128%
			20/04/2023	18/05/2023	28	3	20.0	10.0	3457	2.201	200.4	260.2	3717.0	21.0	78.5	25.5	210	3000	124%
														PROMEDIO		25.9	**PROMEDIO**		126%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	26.7	fi (MPa)	25.9
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

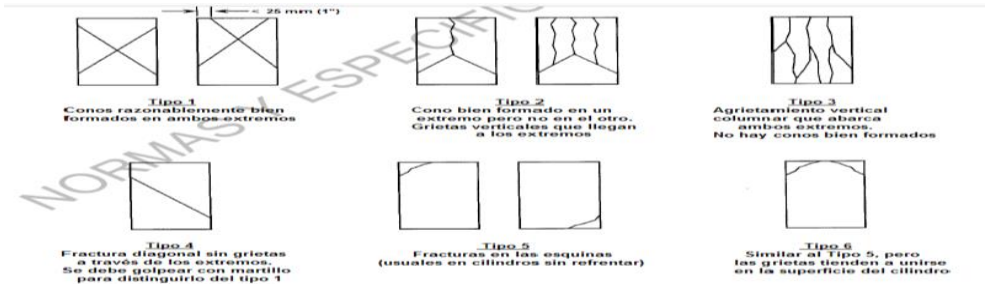
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO5	TRAMO 1 K03+306	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	21/04/2023	28/04/2023	7	2	20.0	10.0	3458	2.201	125.7	163.2	2331.5	21.0	78.5	16.0	210	3000	78%
			21/04/2023	28/04/2023	7	2	20.0	10.0	3496	2.226	127.3	165.3	2361.1	21.0	78.5	16.2	210	3000	79%
			21/04/2023	19/05/2023	28	4	20.0	10.0	3488	2.221	163.6	212.4	3034.4	21.0	78.5	20.8	210	3000	101%
			21/04/2023	19/05/2023	28	3	20.0	10.0	3420	2.177	167.4	217.3	3104.9	21.0	78.5	21.3	210	3000	103%
														PROMEDIO		21.1	**PROMEDIO**		102%
OO6	TRAMO 1 K03+306	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	22/04/2023	29/04/2023	7	4	20.0	10.0	3465	2.206	126.9	164.8	2353.7	21.0	78.5	16.2	210	3000	78%
			22/04/2023	29/04/2023	7	4	20.0	10.0	3511	2.235	127.8	165.9	2370.4	21.0	78.5	16.3	210	3000	79%
			22/04/2023	20/05/2023	28	3	20.0	10.0	3428	2.182	186.6	242.3	3461.0	21.0	78.5	23.8	210	3000	115%
			22/04/2023	20/05/2023	28	4	20.0	10.0	3467	2.207	184.7	239.8	3425.8	21.0	78.5	23.5	210	3000	114%
														PROMEDIO		23.6	**PROMEDIO**		115%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	21.3	fi (MPa)	23.6
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

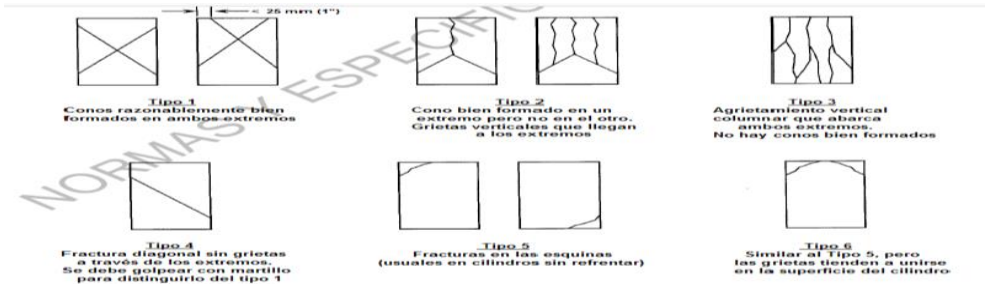
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO7	TRAMO 1 K00+614	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	24/04/2023	01/05/2023	7	5	20.0	10.0	3469	2.208	139.8	181.5	2593.0	21.0	78.5	17.8	210	3000	86%
			24/04/2023	01/05/2023	7	5	20.0	10.0	3424	2.180	132.3	171.8	2453.9	21.0	78.5	16.8	210	3000	82%
			24/04/2023	22/05/2023	28	6	20.0	10.0	3458	2.201	186.6	242.3	3461.0	21.0	78.5	23.8	210	3000	115%
			24/04/2023	22/05/2023	28	2	20.0	10.0	3419	2.177	187.4	243.3	3475.8	21.0	78.5	23.9	210	3000	116%
														PROMEDIO		23.8	**PROMEDIO**		116%
OO8	TRAMO 1 K00+614	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	26/04/2023	03/05/2023	7	1	20.0	10.0	3399	2.164	140.8	182.8	2611.5	21.0	78.5	17.9	210	3000	87%
			26/04/2023	03/05/2023	7	1	20.0	10.0	3412	2.172	143.6	186.4	2663.5	21.0	78.5	18.3	210	3000	89%
			26/04/2023	24/05/2023	28	2	20.0	10.0	3428	2.182	195.2	253.4	3620.5	21.0	78.5	24.9	210	3000	121%
			26/04/2023	24/05/2023	28	2	20.0	10.0	3431	2.184	197.6	256.6	3665.0	21.0	78.5	25.2	210	3000	122%
														PROMEDIO		25.0	**PROMEDIO**		121%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.9	fi (MPa)	25.0
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

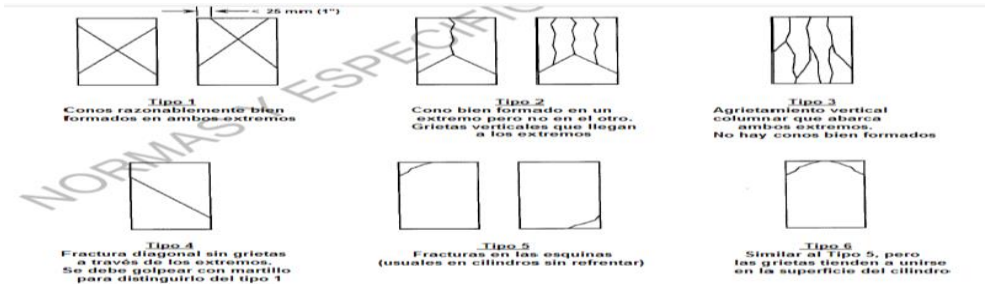
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO9	TRAMO 1 K00+614	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	27/04/2023	04/05/2023	7	2	20.0	10.0	3625	2.308	125.6	163.1	2329.6	21.0	78.5	16.0	210	3000	78%
			27/04/2023	04/05/2023	7	2	20.0	10.0	3602	2.293	129.7	168.4	2405.6	21.0	78.5	16.5	210	3000	80%
			27/04/2023	25/05/2023	28	3	20.0	10.0	3620	2.305	179.5	233.1	3329.3	21.0	78.5	22.9	210	3000	111%
			27/04/2023	25/05/2023	28	4	20.0	10.0	3648	2.322	193.2	250.8	3583.4	21.0	78.5	24.6	210	3000	119%
														PROMEDIO		23.7	**PROMEDIO**		115%
O10	TRAMO 1 K00+480	MUROS Y ALETAS BOX COULVERT	28/04/2023	05/05/2023	7	3	20.0	10.0	3514	2.237	130.3	169.2	2416.8	21.0	78.5	16.6	210	3000	81%
			28/04/2023	05/05/2023	7	3	20.0	10.0	3693	2.351	132.4	171.9	2455.7	21.0	78.5	16.9	210	3000	82%
			28/04/2023	26/05/2023	28	4	20.0	10.0	3682	2.344	185.4	240.7	3438.8	21.0	78.5	23.6	210	3000	115%
			28/04/2023	26/05/2023	28	4	20.0	10.0	3690	2.349	187.4	243.3	3475.8	21.0	78.5	23.9	210	3000	116%
														PROMEDIO		23.7	**PROMEDIO**		115%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.6	fi (MPa)	23.7
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

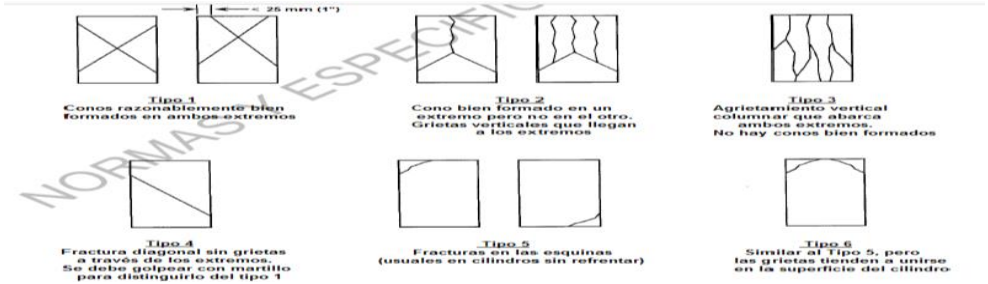
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O11	TRAMO 1 K00+480	LOSA SUPERIOR BOX COULVERT	02/05/2023	09/05/2023	7	3	20.0	10.0	3659	2.329	129.6	168.3	2403.8	21.0	78.5	16.5	210	3000	80%
			02/05/2023	09/05/2023	7	2	20.0	10.0	3715	2.365	130.5	169.4	2420.5	21.0	78.5	16.6	210	3000	81%
			02/05/2023	30/05/2023	28	4	20.0	10.0	3685	2.346	199.2	258.6	3694.7	21.0	78.5	25.4	210	3000	123%
			02/05/2023	30/05/2023	28	1	20.0	10.0	3703	2.357	200.4	260.2	3717.0	21.0	78.5	25.5	210	3000	124%
														PROMEDIO		25.4	**PROMEDIO**		124%
O12	TRAMO 1 K00+614	MUROS CABEZOTE BOX COULVERT	05/05/2023	12/05/2023	7	1	20.0	10.0	3685	2.346	135.6	176.1	2515.1	21.0	78.5	17.3	210	3000	84%
			05/05/2023	12/05/2023	7	2	20.0	10.0	3691	2.350	138.4	179.7	2567.0	21.0	78.5	17.6	210	3000	86%
			05/05/2023	02/06/2023	28	4	20.0	10.0	3715	2.365	200.5	260.3	3718.8	21.0	78.5	25.5	210	3000	124%
			05/05/2023	02/06/2023	28	1	20.0	10.0	3602	2.293	202.5	262.9	3755.9	21.0	78.5	25.8	210	3000	125%
														PROMEDIO		25.7	**PROMEDIO**		125%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	25.5	fi (MPa)	25.7
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : **CONTRATO :**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
OO1	TRAMO 1 PIVIJAY SAN JOSE	LOSAS VIGAS - TRAMO K 0+290 a K 0+302	23/05/2023	30/05/2023	7	15.2	15.3	53.4	29306	2.360	20.14	28.12	2.8	3.8	73%
			23/05/2023	30/05/2023	7	15.3	15.3	53.3	29648	2.376	20.58	28.30	2.8	3.8	73%
			23/05/2023	20/06/2023	28	15.3	15.4	53.3	29861	2.378	36.50	49.87	4.9	3.8	129%
			23/05/2023	20/06/2023	28	15.2	15.3	53.3	29505	2.380	36.17	50.40	4.9	3.8	130%
										PROMEDIO		3.5	**PROMEDIO**		129%
OO2	TRAMO 1 PIVIJAY SAN JOSE	LOSAS VIGAS - TRAMO K 0+302 a K 0+323	24/05/2023	31/05/2023	7	15.2	15.3	53.4	29508	2.376	20.58	28.73	2.8	3.8	74%
			24/05/2023	31/05/2023	7	15.3	15.4	53.4	29678	2.359	20.97	28.71	2.8	3.8	74%
			24/05/2023	21/06/2023	28	15.3	15.3	53.2	29513	2.370	36.11	49.55	4.9	3.8	128%
			24/05/2023	21/06/2023	28	15.3	15.2	53.4	29891	2.407	36.38	50.46	4.9	3.8	130%
										PROMEDIO		3.6	**PROMEDIO**		129%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 31/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.994.610.140,50

VALOR ACUMULADO: $ 8.994.610.140,50
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.361.300,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.361.300,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899.461.014	2	6	22	2	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.248.652.532	2	6	22	2	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.798.922.029	2	6	22	2	4	26
Calidad del servicio	30%	$ 8.164.590	2	4	23	2	4	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.698.383.042	2	4	23	2	4	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100046025

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 500.000.000	2	6	22	2	4	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100011245 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

FECHA 31/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899.461.014	8	11	22	9	3	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.248.652.535	8	11	22	9	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.798.922	8	11	22	8	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 8.164.590	8	9	23	8	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.698.383	8	9	23	8	9	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 10046028

Certificado de modificación o anexo No.: dos

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 500.000.000	8	11	22	8	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 10046028 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. dos

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

FECHA 31/05/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N MP-LP-005-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Noviembre 2022)	VR. MES 2 (Diciembre 2022)	VR. MES 3 (Enero 2023)	VR. MES 4 (Febrero 2023)	VR. MES 5 (Marzo 2023)	VR. MES 6 (Abril 2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ -	$ -	$ 365,229,509.15	$ 365,229,509.15	$ 365,229,509.15	$ 365,229,509.15	$ 1,460,918,036.58	65.0%
2	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ 101,140,479.46	$ 101,140,479.46	$ 101,140,479.46	$ 101,140,479.46	$ 404,561,917.82	18.0%
3	TRANSPORTES	$ -	$ -	$ 95,521,563.93	$ 95,521,563.93	$ 95,521,563.93	$ 95,521,563.93	$ 382,086,255.72	17.0%
4		$ -	$ -			$ -		$ -	
	TOTAL	$ -	$ -	$ 561,891,552.53	$ 561,891,552.53	$ 561,891,552.53	$ 561,891,552.53	$ 2,247,566,210.13	100.0%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS GUERRA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:25202236252 CND

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-107375 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 439249491 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **25 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.247.566.210,13** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSOCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	1100-158833	5-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12.561.458,00	1	Materiales
Factura	1100-158834	5-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12.561.458,00	1	Materiales
Factura	165	5-may-23	MIN EQUIPOS S.A.S	$ 15.840.000,00	3	Transporte de Materiales
Factura	1100-159046	6-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12.561.458,00	1	Materiales
Factura	1100-159047	6-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12.561.458,00	1	Materiales
Factura	FE-4	9-may-23	LUIS MANUEL PEDRIQUEZ MARRUGO	$ 44.322.944,00	3	Transporte de Materiales
Factura	1100-159435	15-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12.591.458,00	1	Materiales
Factura	1100-159436	15-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12.591.458,00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 1.460.918.036,58	$ 209.521.111,00	$ 75.428.748,00	$ 284.949.859,00	$ 1.175.968.177,58
2	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 404.561.917,83	$ -	$ -	$ -	$ 404.561.917,83
3	Transporte de Materiales	$ 382.086.255,72	$ 113.052.406,00	$ 60.162.944,00	$ 173.215.350,00	$ 208.870.905,72
	TOTALES	$ 2.247.566.210,13	$ 322.573.517,00	$ 135.591.692,00	$ 458.165.209,00	$ 1.789.401.001,13

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA**
Representante Legal o Delegado Contratista
Matrícula Profesional No.: **25202-236252 CND**

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

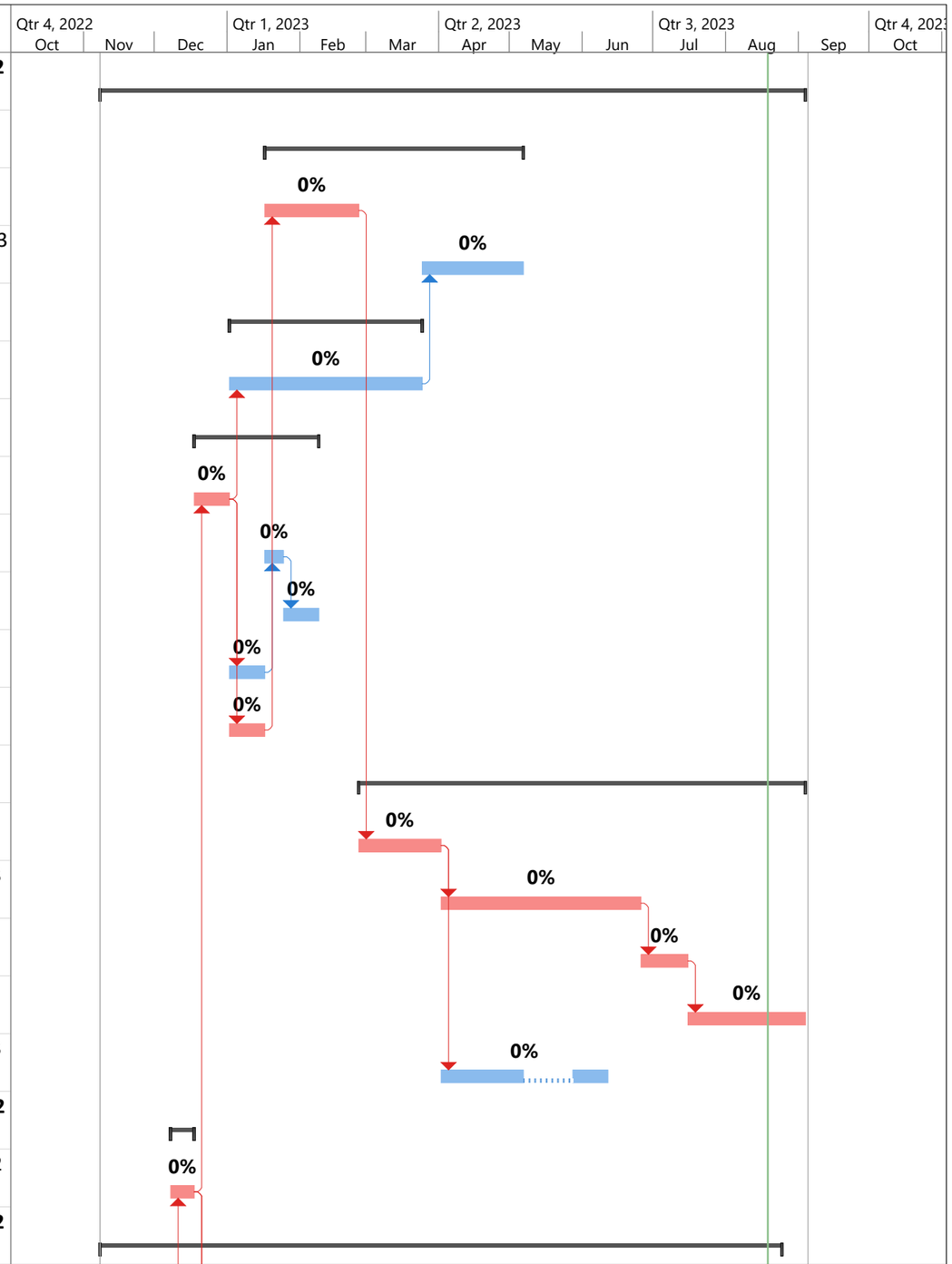
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Seguimiento al Programa de Obra

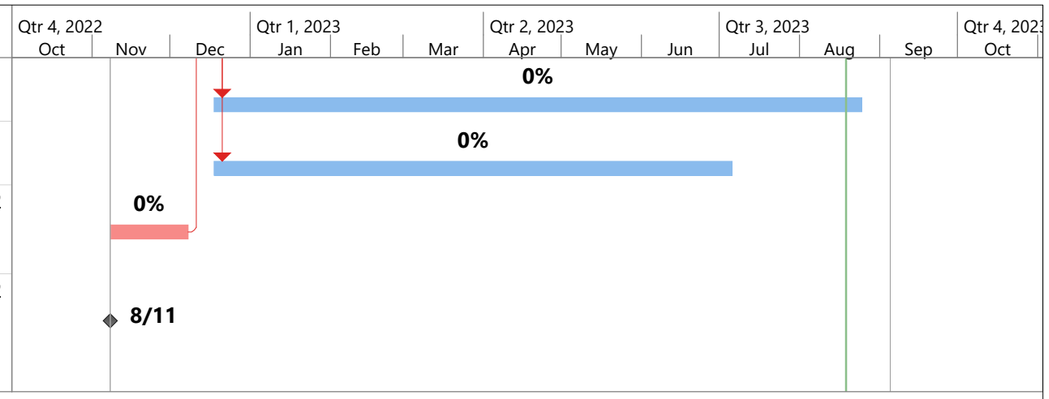
ID	Task Mode	Nombre de tarea	UND	CANT	Cost	Duration	Start
1		**PAVIMENTO PIOJO**			**$ 8.994.610.140,50**	**300 days**	**Tue 8/11/22**
2		**I. MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS**			**$ 590.942.000,00**	**110 days**	**Tue 17/01/23**
3		Conformación de la calzada existente	m2	55.000,00	$ 69.740.000,00	40 days	Tue 17/01/23
4		Afirmado (con material seleccionado)	m3	1.590,00	$ 521.202.000,00	43 days	Sat 25/03/23
5		**II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO**			**$ 1.058.466.200,00**	**82 days**	**Mon 2/01/23**
6		Afirmado	m3	3.229,00	$ 1.058.466.200,00	82 days	Mon 2/01/23
7		**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m**			**$ 152.248.656,00**	**53 days**	**Sun 18/12/22**
8		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	220,00	$ 19.808.140,00	15 days	Sun 18/12/22
9		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	4,50	$ 3.668.535,00	8 days	Tue 17/01/23
10		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	51,40	$ 65.297.481,00	15 days	Wed 25/01/23
11		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	3.651,30	$ 34.855.310,00	15 days	Mon 2/01/23
12		Relleno para Estructuras con recebo	m3	90,00	$ 28.619.190,00	15 days	Mon 2/01/23
13		**IV. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**			**$ 7.105.787.985,00**	**190 days**	**Sun 26/02/23**
14		Subbase Granular Clase C.	m3	3.229,00	$ 1.119.613.773,00	35 days	Sun 26/02/23
15		Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3	3.679,20	$ 4.737.264.336,00	85 days	Sun 2/04/23
16		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	100,00	$ 121.773.700,00	20 days	Mon 26/06/23
17		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m	ml	6.828,00	$ 530.822.376,00	50 days	Sun 16/07/23
18		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	62.467,40	$ 596.313.800,00	50 days	Sun 2/04/23
19		**V. CARACTERIZACIÓN VIAL**			**$ 22.160.000,00**	**10 days**	**Thu 8/12/22**
20		Caracaterización del corredor	km	27,70	$ 22.160.000,00	10 days	Thu 8/12/22
21		**OTRAS ACTIVIDADES**			**$ 65.005.299,50**	**290 days**	**Tue 8/11/22**



Proyecto: Proyecto1
Fecha: Sat 19/08/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	

ID	Task Mode	Nombre de tarea	UND	CANT	Cost	Duration	Start
22		PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			$ 26.802.284,00	250 days	Sun 18/12/22
23		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ 10.987.715,50	200 days	Sun 18/12/22
24		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ 22.870.000,00	30 days	Tue 8/11/22
25		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 4.345.300,00	0 days	Tue 8/11/22



Proyecto: Proyecto1
Fecha: Sat 19/08/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Seguimiento Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 08/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **PROGRAMA DE INVERSIONES**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1843 DE 2021 | **MUNICIPIO:** PIVIJAY | **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MP - LP 005 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,994,610,140.50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,994,610,140.50

PLAZO ACUMULADO: DIEZ (10) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 08 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
Sub-bases (SB),	$1,710,556	19.20%		% P	0.00%	0.00%	0.43%	0.00%	1.67%	2.51%	1.67%	3.35%	3.36%	4.14%	2.07%	
				$ P	$0	$0	**$38,040.00**	$0	**$149,096.91**	**$223,645.37**	**$149,096.91**	**$298,193.82**	**$299,580.77**	**$368,601.33**	**$184,300.67**	
				$ E												
				% E												75%
Bases (B),	$1,058,466	11.88%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.17%	2.38%	2.38%	1.58%	2.38%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	**$282,257.65**	**$211,693.24**	**$211,693.24**	**$141,128.83**	**$211,693.24**	**$0.00**	$0	
				$ E												
				% E												
Pavimentos (P),	$5,986,174	67.20%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.52%	12.52%	15.81%	12.61%	13.23%	0.52%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$1,114,826.83**	**$1,114,826.83**	**$1,408,142.42**	**$1,123,524.96**	**$1,178,239.16**	**$46,614.01**	
				$ E												
				% E												50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$152,249	1.71%		% P	0.00%	0.00%	0.18%	0.68%	0.68%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	**$16,104.83**	**$60,899.46**	**$60,899.46**	**$14,344.90**	**$0.00**	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
Transportes (T)	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,907,444.84**	**100%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.61%**	**0.68%**	**5.53%**	**17.56%**	**16.57%**	**20.74%**	**18.35%**	**17.37%**	**2.59%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$54,144.83**	**$60,899.46**	**$492,254.03**	**$1,564,510.34**	**$1,475,616.98**	**$1,847,465.07**	**$1,634,798.96**	**$1,546,840.49**	**$230,914.67**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.61%**	**1.29%**	**6.82%**	**24.38%**	**40.95%**	**61.69%**	**80.04%**	**97.41%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$54,144.83**	**$115,044.29**	**$607,298.31**	**$2,171,808.66**	**$3,647,425.64**	**$5,494,890.72**	**$7,129,689.68**	**$8,676,530.17**	**$8,907,444.84**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 26,802.28 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 10,987.72 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22,870.00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4,345.30 / $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 22,160.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 87,165.30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8,994,610.141**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO			PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS			$ Valor	$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:
Se tiene prevista la ejecución de una etapa de Estudios y Diseños de dos (02) meses contada desde la orden de inicio del contrato de obra, en la cual se realizará la Revision y/o ajuste de diseños de referencia y/o la aplicabilidad de los diseños base de la Cartilla Obras Menores De Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural adoptada mediante Resolucion No. 2405 del 19-oct-20

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **25202-236252 CND**

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 606.128.767,92

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1843 DE 2021 | **MUNICIPIO:** PIVIJAY | **SEGUIMIENTO No.** 7 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP - LP 005 DE 2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **8/11/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 8.994.610.140,50** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 8.994.610.140,50**

PLAZO ACUMULADO: DIEZ (10) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **8/09/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 08 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			0%	$ E											
				% E											
Sub-bases (SB),	$1.710.556	19,20%	$ 464.173	% P	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	1,67%	2,51%	1,67%	3,35%	7,50%	2,07%	
				$ P	$0	$0	**$38.040,00**	$0	**$149.096,91**	**$223.645,37**	**$149.096,91**	**$298.193,82**	**$668.182,10**	**$184.300,67**	
			5,21%	$ E				**$86.684**	**$138.695**	**$138.695**	**$100.100**				
				% E					0,97%	1,56%	1,56%	1,12%			75%
Bases (B),	$1.058.466	11,88%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,17%	2,38%	2,38%	1,58%	2,38%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	**$282.257,65**	**$211.693,24**	**$211.693,24**	**$141.128,83**	**$211.693,24**	$0	
			0%	$ E											
				% E											
Pavimentos (P),	$5.986.174	67,20%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,77%	14,77%	18,69%	14,91%	4,06%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$1.315.758,80**	**$1.315.758,80**	**$1.665.150,94**	**$1.327.936,17**	**$361.569,50**	
			0%	$ E								**$0**			
				% E								0,00%			50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$152.249	1,71%	$ 141.955	% P	0,00%	0,00%	0,18%	0,68%	0,68%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	**$16.104,83**	**$60.899,46**	**$60.899,46**	**$14.344,90**	**$0,00**	$0	$0	$0	
			2%	$ E						**$61.797**	**$80.159**				
				% E						0,69%	0,90%				
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			0%	$ E											
				% E											25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			0%	$ E											
				% E											
Transportes (T)	$0	0,00%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			0%	$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.907.444,84**	**100%**	**$ 606.129**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**		**6,80%**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,61%	0,68%	5,53%	19,82%	18,82%	23,63%	24,79%	6,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$54.145	$60.899	$492.254	$1.765.442	$1.676.549	$2.104.474	$2.207.812	$545.870
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,61%	1,29%	6,82%	26,64%	45,46%	69,09%	93,87%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$54.145	$115.044	$607.298	$2.372.741	$4.049.290	$6.153.763	$8.361.575	$8.907.445
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,97%	1,56%	2,25%	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$86.684	$138.695	$200.492	$180.258	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,97%	2,53%	4,78%	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$86.684	$225.379	$425.871	$606.129	$606.129	$606.129	$606.129

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 26.802,28	$ -	0%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 10.987,72	$ -	0%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.870,00	$ -	0%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.345,30	$ -	0%
	$ -		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 22.160,00	$ -	0%
	$ -		
*	$ -	$ -	0%
	$ -		
*	$ -	$ -	0%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 87.165,30	$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.994.610,141**	**$ 606.128,8**	**6,80%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVESIONES CORRESPONDIENTE AL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 08-NOV-2022 AL 09-JUN-2023

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **25202-236252 CND**

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 04/05/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1843 del 2021 suscrito entre el Municipio de Pivijay y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:

- Construcción de 3914ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cinco (5) Box Coulvert (1m*1m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseño desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:

- Construcción de 3470ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cinco (5) Box Coulvert (1m*1m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

* La Interventoría realiza el resumen del estado actual de la entrega de los Estudios y Diseños, de los cuales el contratista ha enviado los siguientes:
- Diseño Geométrico en estado de aprobación condicionada,
- Diseño de Pavimentos se encuentra con unas observaciones de forma y complementación de una documentación solicitada por la Interventoría el 21-mar-2023 comunicado C-T-132-131-2023.
- Estudio de Geotecnia se emitieron observaciones el 21-mar-2023 comunicado C-T-132-131-2023.
- Diseño Hidráulico y Diseño de Estructuras el Contratista de Obra emitió un concepto de apropiación del Diseño de la Cartilla Colombia Rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto que se encuentran pendientes ajustes por parte del Contratista.
* El Contratista de Obra manifiesta que ya ha realizado la atención de las observaciones del Diseño de Pavimentos y será remitido el documento ajustado el próximo 05-may-2023.

4- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza el resumen de la Etapa de Construcción; donde el Contratista de Obra a la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:
- Se finalizo la construcción de tres de las cinco obras hidráulicas ubicadas en la abscisa K0+480 – k0+614 – k3+250, encontrándose estas pendientes por los rellenos.
- En cuanto a la Estructura del Pavimento el Contratista de Obra ha realizado la instalación del material de mejoramiento entre el PR0+300 al PR1+050, encontrándose liberado por parte de la Interventoría todo el sector y en segunda capa de la material de sub-base se encuentra liberado aproximadamente entre la abscisa PR0+360 al PR0+460 y del PR0+540 al PR0+580.
- La Interventoría requiere al contratistas continuar con las actividades de construcción de Pavimento.

5- Avance de Obra

En cuanto al avance físico de la obra tenemos la siguiente programación versus la ejecución de obra:
- Construcción de Obras Hidráulicas (Programación 100% - Ejecución: 60%)
- Mejoramiento de la sub-rasante (Programación 16% - Ejecución: 16%)
- Instalación de sub-base (Programación 18% - Ejecución: 4%)
- Pavimento Hidráulico (Programación 17% - Ejecución: 0%)

De manera general el avance de las actividades de obra ejecutadas corresponde al 5.42% contra una programación del 26.64%, lo cual evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de las actividades de obra del 21.22%.

* En actividades de obra el Contratista de Obra ha realizado la explanación y conformación del 30.000 m2, del mejoramiento de la sub-rasante de 705.60 m3, la instalación de material de sub-base de 168 m3. Es importante mencionar que de acuerdo con las recomendaciones y/o sugerencias realizadas por la Interventoría en el comité pasado 11-abr-2023, se le solicito al Contratista de Obra aumentar la ejecución de las actividades, con el fin de evitar el aumento de los atrasos presentados.
* El Contratista de Obra manifiesta que como se tiene proyectado el traslado de una Mixer de Concreto, con el fin de iniciar la construcción del pavimento. Así mismo, el contratista de obra aclara que actualmente cuneta con el acero de para la construcción de las canastillas necesarias para alrededor de 2km y cuenta con materiales como cemento, triturado, y arena.
* El Contratista Obra tiene previsto el 08-may-2023 y 09-may-2023 iniciar con pruebas de MR en el tramo liberado por la Interventoría. Así mismo, este menciona que el 05-may-2023 llegara a la obra la formaleta para Pavimento y toda la herramienta menor necesaria. Con base a lo anterior, el Contratista de Obra manifiesta que de esta manera se empezaría a mejorar el rendimiento, recuperando así el atraso que se tiene a la fecha.
* La Interventoría menciona, que con respecto a las obras hidráulicas que se ejecutaron y están ubicadas en el k0+480 - k0+650 - k0+614; donde se tiene proyectado los rellenos con el fin de empezar a trabajar un tramo continuo de instalación de sub-base y así continuar de manera paralela con la construcción del Pavimento.

6- Documentos Municipio

Se encuentra pendiente la entrega de Extractos Bancarios (Apertura a julio del 2022), los cuales han sido solicitados por parte de la Tesorería al Banco.

7- Temas adicionales

1. Modelo de Valla Informativa (INVIAS)
2. Especificación Particular PMT – Obras Ambientales (INVIAS)
3. Temas Varios

- Documento PAGA: La Interventoría reitera al Contratista de Obra la necesidad de la presentación del Documento PAGA, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos Ambientales y Sociales para la ejecución de las actividades de obra. El contratista de obra manifiesta que se compromete a remitir el documento el próximo 08-may-2023.

- Informes mensuales Ambientales y Sociales: La interventoría solicita al contratista la presentación de estos documentos, teniendo en cuenta que son el insumo indispensable para la elaboración de los informes trimestrales del Interventoría. El contratista de obra manifiesta que se compromete a remitir el documento el próximo 10-may-2023.

FECHA 04/05/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseño de Pavimento	viernes, 05 de mayo de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Documento PAGA	lunes, 08 de mayo de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Sociales y Ambientales	miércoles, 10 de mayo de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Inicio de Construcción de Pavimento	lunes, 08 de mayo de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Traslado de Formaleta y Herramienta Menor para Pavimento	viernes, 05 de mayo de 2023	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Zunilda Corrales	Coordinadora Documental de Contratista	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	
Jose Israel	Coodinador de obra de Contratista	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	
Arnoldo Arrieta	Supervisor Contrato de Interventoría	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	
Rene PEREZ	Secretario de Obras Publicas	Municipio de Pivijay	
Oscar Garzon Díaz	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/Mayo/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena.

CONTRATO DE OBRA No. MP-IP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento Vias Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* AVANCE DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* AVANCE DE OBRA.

→ A la fecha, el contratista de obra ha ejecutado las siguentes actividades:

* Construcción de tres (03) Box coulvert: PR0+614, PR0+480 PR3+306.
* Ejecución de excavación y armado de acero Box coulve. de PR0+253.
* Instalación de Mejoramiento sub-rasante PR0+270 al PR1+050
* Instalación de sub-base Granular PR0+270 al PR0+800
* Acopio de materiales de Arena, Grava, Cemento y f.gurado y armado de aproximadamente 600 canastillas.

→ A la fecha se evidencia un avance aproximado del 8% versus una ~~ejecución~~ Programación del 20% del valor basico del contrato, Por lo cual se solicita implementar las medidas necesarias para recuperar el atraso que se presente.

→ el contratista manifiesta que se tiene previsto el inicio de las actividades de pavimento el proximo 20 de mayo del 2023.

→ se informa por parte del contratista de obra que durante lo transcurrido en el mes de mayo del 2023, se han venido presentado lluvias en el sector de intervención, lo cual podria afectar el rendimiento en la ejecución de las actividades de obra. por una causal no imputable al contratista y aunado con el deterioro de las vias de acceso, lo cual dificulta el acceso de los materiales

FECHA

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SEBASTIAN MELO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIALES	
Luis Guillermo Tellez M	Gestor de Proyecto	JAIVIAS	
Kathy Herrera G.	Ing. Residente	Consorcio Pavimento Rígido	
Héctor Mendoza	Residente	Consorcio Pavimento	
Julio E. Gonzalez P	ins interventoria	Consor interventores	
Aliuz Sarmiento S	Ing Aux Interventoria	Consorcio Interventores Viales	
Mary Pinzon Erazo.	Insp. SST	Consorcio Interventores Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

MAYO- 2023

Actas de Comité de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Pavimentos Pivijay

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de Vías rurales en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena, del programa Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventores Viales

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Visita de inspección a la Obra y recorrido de los Tramos de intervención donde se estan ejecutando actividades. con el acompañamiento del área ambiental y SST.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Verificación de las actividades ambientales implementadas en obra (puntos ecológicos, instalación de Señalización, demarcación de la obra, acopio de materiales, manejo de material sobrante de la obra, entre otros). Al igual que a la planta dosificadora
- Suministro de agua para actividades de Obra y Humectación de la Vía.
- Verificacion de documentos de personal de obra. Planilla seguridad S.
- Verificación. de Puntos ecológicos y ejecución de actividades SST.
- Señalización de obra - Esquema de Señalización Vial. en obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El día 09 de mayo de 2023 se hizo visita de inspección ambiental a los frentes de obra de los tramos intervenidos, el acopio de materiales, baños para el personal de la obra, puntos de hidratación y manejo de materiales pétreos, al cual se realiza la observación de que los materiales dispuestos no se encuentran cubiertos para evitar la emisión de material particulado por lo cual se solicita atender esta observación dentro del menor tiempo posible.

Se evidencia la demarcación de las áreas, el punto ecológico, señalización de la obra. También se revisa el acopio del cemento dentro de un sitio cubierto y colocado una parte sobre suelo en concreto y otra sobre tablas en madera.

En el campamento se cuenta con otro baño para el personal, Kit de primeros auxilios y Kit antiderrames.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Suministro de agua: Se evidencia el riego de la vía 3 veces al día con una volqueta que tiene adaptada una flauta en la parte trasera, este tiene una capacidad de 2500 litros, para esto se lleva un registro en planilla y fotográfico En las actividades de obra se hizo la construcción de 2 alcantarillas para lo cual se utilizo agua para las mezclas en estos puntos.
las demoliciones realicadas se estan acopiando para reutilizar en otras obras hidráulicas.
- Se recomienda en la planta dosificadora móvil realizar una piscina de sedimentación a la cual se le instale una geomembrana al fondo y se le haga un mantenimiento periodico y manejo de estos.
- Se realiza recorrido con el área SST. y se evidencia lo siguiente: con el acompañamiento de Maria Gomez Aux. SST.
- Se verifica, la instalación de la señalización de obra. Según Manual de Señalización Vial. 2015 INVIAS Señalización de obras hidraulicas y frentes de obra.
- Se recomienda instalar Señalización antes de la Entrada al corregimiento de Garrapata. señalización preventiva Según el Esquema de Señalización Vial enviado por oficio. C-T. 132-194-2023.
- Entrega de Documentos SST: Entrega de Documentos de personal de obra! (planillas de Seguridad Social, Examenes Ocupacionales, Entrega de EPP, Inducciones),
- Soportes Informe Mensual: Se Solicita que la Entrega del Informe Mensual Se realice los días 30 de cada mes. con los soportes solicitados: Inspecciones., Registro fotografico, Documentos de personal, Capacitaciones. y evidencias de actividades en obra.
- Seguimiento a Maquinaria. en obra: realizar inspecciones a Maquinaria y equipos y llevar Seguimiento de documentos - Presentar Documentos de Maquinaria y equipos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cubrir el material pétreo en obra	22-05/23	Contratista
Instalar la piscina de sedimentación en la planta dosificadora de Concreto	30-05/23	Contratista.
Entrega Informe Mensual.	30-05/23	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 26/06/23 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Iván García	Auxiliar Ambiental	Consorcio Pavimento Pijay	
Daris Yesenia Garzón S.	Profesional Ambiental	Consorcio Interventores V.	Daris Yesenia Garzón
María José Gómez	Auxiliar SST	consorcio pavimento Pijay	María José Gómez
Mary Granada E	Insp. SST	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

MAYO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Información legal del contrato

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	CMA-DTE-SEP-196-2021
Fecha de suscripción:	12 DE MAYO 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
NIT:	901.348.616-1
Interventoría:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Composición y participación:	VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Valor inicial:	$ 2.886.663.801
Valor acumulado del contrato:	$ 2.886.663.801
Plazo Inicial:	Hasta el 31 Julio 2024
Fecha de Inicio:	2 de noviembre 2022
Plazo Final:	Hasta el 31 Julio 2024
Dirección:	Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena
Correo:	contrato132inv.magdalena@gmail.com

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Acerradero .
- CONVENIO1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Acerradero.
- CONVENIO1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo .
- CONVENIO1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 Información sobre el contrato principal, adiciones, prorrogas y modificaciones.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 DE MAYO DEL 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

5.1.3 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades técnicas, sociales y ambientales.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizo durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capitulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capitulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-200-2023 de 2 de mayo de 2023, se envía al contratista CODIFA S.A.S observaciones al documento PAGA, con la finalidad de ser atendidas y entregadas por parte del contratista de obra.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-224-2023 de 15 de mayo de 2023, se envía al contratista CODIFA S.A.S observaciones por parte del especialista de interventoría al diseño de pavimento presentado, con la finalidad de ser ajustado y entregado a la mayor brevedad.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-245-2023 de 29 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CODIFA S.A.S ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista adelante las gestiones pertinentes para implementar estrictamente el plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-223-2023 de 15 de mayo de 2023, se envía al contratista CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY observación al documento al Diseño de pavimento realizadas por parte del especialista de Interventoría, con la finalidad de ser atendidas por parte del Contratista de Obra.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-246-2023 de 29 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista presentar un plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-201-2023 de 2 de mayo de 2023, se da traslado a la solicitud realizada por parte del contratista CONSORCIO VIA SALAMINA, ante la petición de requerir una prorroga No2 en un plazo de 73 días.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-211-2023 de 10 de mayo de 2023, la interventoría da Respuesta Comunicados SAL-046-2023 y SAL-048-2023, en la que el contratista entrega documentación para los desembolsos del anticipo y se realizan observaciones a los mismos.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-229-2023 de 20 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista implementar el plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-232-2023 de 24 de mayo de 2023, se remite la orden de desembolso del Anticipo No. 2 por concepto de compra de Acero; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-240-2023 de 29 de mayo de 2023, se remite la orden de desembolso del Anticipo No. 3 por concepto de compra de Cemento; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-242-2023 de 29 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista implementar el plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-219-2023 de 13 de mayo de 2023, la interventoría remite observaciones al diseño geométrico presentado por parte del contratista de obra CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-205-2023 de 02 de mayo de 2023, remite al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S observaciones al diseño de mezclas presentadas por el mismo y se solicita atenderlas.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-206-2023 de 09 de mayo de 2023, se da traslado al municipio la solicitud de prórroga No2 de la Empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S, por un plazo de 2 meses.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-207-2023 de 09 de mayo de 2023, la interventoría se permite recomendar a la administración municipal continuar con el proceso sancionatorio en curso garantizando el debido proceso al contratista de obra según lo establecido en la normatividad colombiana, y nuevamente solicitamos a la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC el cumplimiento del Plan de Contingencia presentado con el Comunicado CEMAC-ZAP-032-2023, en el cual se establecieron los mecanismos que permiten dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra solicitado con la prórroga No. 2.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-226-2023 de 20 de mayo de 2023, la interventoría solicita al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S realizar la presentación de la póliza, según la prorroga No2.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-228-2023 de 20 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista dar estricto cumplimiento al plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-231-2023 de 24 de mayo de 2023, la interventoría remite las ordenes de desembolso del Anticipo No. 1 por concepto de transporte de materiales y No. 3 por concepto de Acero; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-239-2023 de 29 de mayo de 2023, la interventoría remite la orden de desembolso del Anticipo No. 3 por concepto de Cemento; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-241-2023 de 29 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista dar estricto cumplimiento al plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-237-2023 de 26 de mayo de 2023, la interventoría radica ante el municipio de Chibolo, el acta parcial de obra No1 del contrato de obra No. LP 003 DE 2022 ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 21 DE MAYO DEL 2023 debidamente aprobada por la Interventoría.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-204-2023 de 2 de mayo de 2023, la interventoría remite observaciones al diseño de mezclas, y se solicita al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S presentar para los diseños de mezclas de concreto y de pavimento, las dosificaciones de acuerdo con el método constructivo que se vaya a implementar en obra, es decir que si el método a implementar se realizara con mezcla en obra, el diseño debe contener el control de dosificación de mezclas de acuerdo a esta actividad.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-209-2023 de 10 de mayo de 2023, la interventoría informa al municipio de Remolino que nota con preocupación que actualmente la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S en su calidad de Contratista presenta una parálisis total en la ejecución de las actividades de obra, lo cual ha conllevado a aumentos significativos en los atrasos de la Etapa de Construcción del Proyecto con corte al 10 de mayo del 2023.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-210-2023 de 10 de mayo de 2023, la interventoría informa que luego de la revisión de la documentación correspondiente a la solicitud del anticipo No3 presentado por el contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S, se envían observaciones y se aclara que se requiere complementar la información con la finalidad de dar trámite a la solicitud.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-212-2023 de 12 de mayo de 2023, informa al Municipio de Remolino que nota con preocupación que actualmente la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S en su calidad de Contratista presenta constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha se presente prácticamente una PARÁLISIS total del proyecto debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, por causas imputables únicamente al contratista. En tal sentido, y ante el posible incumplimiento del objeto contractual en el paso restante del contrato nos permitimos recomendar al municipio iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-218-2023 de 15 de mayo de 2023, la interventoría informa al Municipio de Remolino que la Empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número uno

(01) del Contrato de Obra No. 2022-05-27-001 en un plazo de noventa y tres (93) días contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-213-2023 de 13 de mayo de 2023, la interventoría remite al contratista CONSORCIO GENESIS, observaciones al diseño geométrico presentado por parte del contratista de obra.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-217-2023 de 18 de mayo de 2023, la interventoría informa al municipio de El Piñon que mediante el cual el CONSORCIO GENESIS en su calidad de contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número uno (01) del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 en un plazo de cinco (05) meses contados desde la terminación actual del contrato.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-213-2023 de 13 de mayo de 2023, la interventoría remite observaciones al ANALISIS DE COTA DE INUNDACION de la Placa Huella para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 CONSORCIO GENESIS.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-244-2023 de 29 de mayo de 2023, la interventoría realiza llamado de atención al contratista CONSORCIO GENESIS en su calidad de Contratista ya que presenta atrasos en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilización de la prórroga No. 1 del contrato de obra, por lo cual se solicitar al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia, que permitan recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-203-2023 de 2 de mayo de 2023, la interventoría remite observaciones al diseño de mezclas de concreto y a la caracterización de la Subbase Granular presentada por el CONSORCIO SITIONUEVO 34.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-208-2023 de 10 de mayo de 2023, la interventoría informa al contratista CONSORCIO SITIONUEVO 34 que luego d la revsion al diseño de pavimento, nos permitimos manifestar que, una vez

revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emite concepto de NO OBJECION CONDICIONADA mediante el Memorando Técnico Anexo AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023 con respecto de la información suministrada.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-233-2023 de 26 de mayo de 2023, la interventoría En atención a su correo electrónico de fecha 03 de mayo del 2023, mediante el cual se remite el Diseño de Estructuras para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022 ejecutado por CONSORCIO SITIONUEVO 34, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emite concepto de NO OBJECION con respecto de la información suministrada.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-234-2023 de 26 de mayo de 2023, la interventoría En atención a su correo electrónico de fecha 25 de mayo del 2023, mediante el cual se presenta el Diseño Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022 ejecutado por CONSORCIO SITIONUEVO 34, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emite concepto de NO OBJECION con respecto de la información suministrada.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-196-2023 de 27 de abril de 2023, la interventoría En atención a su comunicado enviado mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo del 2023, mediante el cual la Secretaria de Prospectiva Estratégica y Ordenamiento Territorial Municipal de Sitionuevo solicita a esta interventoría los estudios y diseños del contrato de obra del contrato de la referencia 2, nos permitimos manifestar que una vez realizados algunos ajustes de forma a la documentación presentada por el contratista y una vez emitidos los conceptos de NO OBJECCION de los mismos, se procede atender la solicitud realizada por el municipio. Con base en lo anterior, se remite copia de los Estudios y Diseños elaborados en el Marco del contrato de obra No. LP-007-2022 ejecutado por CONSORCIO SITIONUEVO 34, los cuales permitirán el cumplimiento del alcance contractual, con el fin de su conocimiento y fines pertinentes.

- ➢ **Prediales**

No aplica

- ➢ **Sociales**

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades sociales en obra, conforme a lo establecido en el primer borrador entregado del Documento PAGA el cual se encuentra en ajustes finales por parte de Contratista de Obra.

- ✓ El 9 de marzo de 2023 se realiza la reunión de socialización de apertura del proyecto.

- ✓ A la fecha del presente informe no se han presentado PPQR's en el Contrato de Obra.

- ✓ Se esta a la espera de que el INVIAS haga entrega del Arte de la valla informativa del proyecto.

- ✓ El 22 de junio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico 59 actas de vecindad elaboradas en el corregimiento de Chinoblas, como área de tránsito de vehículos de la obra. Una vez revisadas por la Interventoría, se solicita al contratista se presente el total de las actas de vecindad elaboradas debidamente firmadas por el Responsable de la Unidad Social (propietario o residente del predio) y por el Residente del Contratista con los datos de identificación de cada uno (nombre, C.C. o Matrícula Profesional para el caso del Ingeniero) y el inventario de predios, como lo establece la Guía Ambiental 2022; ante el Residente de Interventoría para la firma de aprobación de las mismas.

  - ➢ **Ambientales**

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades ambientales en obra, conforme a lo establecido en el primer borrador entregado del Documento PAGA el cual se encuentra en ajustes finales por parte de Contratista de Obra.

- ✓ Se identifico si es necesaria o no la gestión de permisos ambientales para la ejecución de los proyectos.

- ✓ Se realizaron recorridos de obra inicial a cada uno de los tramos correspondientes a los contratos.

- ✓ Elaboración del documento PAGA.

5.2.2 Actividades administrativas

- ✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	27	28-abr-23	4-may-23
		28	5-may-23	11-may-23
		29	12-may-23	18-may-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		30	19-may-23	25-may-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	25	28-abr-23	4-may-23
		26	5-may-23	11-may-23
		27	12-may-23	18-may-23
		28	19-may-23	25-may-23
Salamina	MS-106-2022	25	28-abr-23	4-may-23
		26	5-may-23	11-may-23
		27	12-may-23	18-may-23
		28	19-may-23	25-may-23
Salamina	MS-093-2022	25	28-abr-23	4-may-23
		26	5-may-23	11-may-23
		27	12-may-23	18-may-23
		28	19-may-23	25-may-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	24	28-abr-23	4-may-23
		25	5-may-23	11-may-23
		26	12-may-23	18-may-23
		27	19-may-23	25-may-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	23	28-abr-23	4-may-23
		24	5-may-23	11-may-23
		25	12-may-23	18-may-23
		26	19-may-23	25-may-23
Remolino	2022-05-27-001	22	28-abr-23	4-may-23
		23	5-may-23	11-may-23
		24	12-may-23	18-may-23
		25	19-may-23	25-may-23
Piñon	MP-CO-007-2022	22	28-abr-23	4-may-23
		23	5-may-23	11-may-23
		24	12-may-23	18-may-23
		25	19-may-23	25-may-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	18	28-abr-23	4-may-23
		19	5-may-23	11-may-23
		20	12-may-23	18-may-23
		21	19-may-23	25-may-23

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.

- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal.

- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de mayo de 2023.
- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 07.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo a solicitudes de los funcionarios INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 Informes especialistas.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan:

5.3.1 Especialista en Pavimentos y/o Vías.

5.3.2 Especialista en Diseño Hidráulico.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimando de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965

Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

INTERVENTORIA					CONTRATISTA		Acumulados
Mes	**Plan cargas**	**% Participación**	**Valor/Mensual**	**Prog Acumulado**	**Prog Inversiones**	**Prog Acumulado**	**Relación I/C**
nov-22	$ 18.810.544	8,29%	$ 1.559.982	$ 1.559.982		$ 0	
dic-22	$ 56.784.182	8,29%	$ 4.709.182	$ 6.269.164		$ 0	
ene-23	$ 85.290.156	8,29%	$ 7.073.217	$ 13.342.381	$ 31.401.565	$ 31.401.565	0,42
feb-23	$ 122.213.476	8,29%	$ 10.135.314	$ 23.477.695	$ 79.768.979	$ 111.170.544	0,21
mar-23	$ 147.360.080	8,29%	$ 12.220.753	$ 35.698.447	$ 71.116.476	$ 182.287.020	0,20
abr-23	$ 141.293.936	8,29%	$ 11.717.680	$ 47.416.127	$ 446.260.392	$ 628.547.411	0,08
may-23	$ 154.424.396	8,29%	$ 12.806.605	$ 60.222.732	$ 412.850.516	$ 1.041.397.927	0,06
jun-23	$ 145.325.180	8,29%	$ 12.051.996	$ 72.274.728	$ 615.527.587	$ 1.656.925.514	0,04
jul-23	$ 145.325.180	8,29%	$ 12.051.996	$ 84.326.724	$ 449.070.278	$ 2.105.995.792	0,04
ago-23	$ 141.955.100	8,29%	$ 11.772.511	$ 96.099.235	$ 493.938.127	$ 2.599.933.919	0,04
sep-23	$ 141.955.100	8,29%	$ 11.772.511	$ 107.871.746	$ 54.001.284	$ 2.653.935.203	0,04
oct-23	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 119.594.913		$ 2.653.935.203	0,05
nov-23	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 131.318.080		$ 2.653.935.203	0,05
dic-23	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 143.041.247		$ 2.653.935.203	0,05
ene-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 154.764.413		$ 2.653.935.203	0,06
feb-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 166.487.580		$ 2.653.935.203	0,06
mar-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 178.210.747		$ 2.653.935.203	0,07
abr-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 189.933.914		$ 2.653.935.203	0,07
may-24	$ 132.934.900	8,29%	$ 11.024.455	$ 200.958.369		$ 2.653.935.203	0,08
jun-24	$ 129.781.400	8,29%	$ 10.762.931	$ 211.721.300		$ 2.653.935.203	0,08
jul-24	$ 126.717.150	8,29%	$ 10.508.809	$ 222.230.109		$ 2.653.935.203	0,08
Reserva	$ 206.972.321	8,29%	$ 17.164.469	$ 239.394.578		$ 2.653.935.203	0,09
Total	$ 2.886.663.801		$ 239.394.578				

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

- Reuniones Comité de Participación Comunitaria.

Como parte de la vinculación de la comunidad en la ejecución del proyecto, se busca la creación de Comités de Participación Comunitaria en cada uno de los proyectos, los cuales serán instaurarán con la socialización inicial del proyecto una vez surtida la Etapa de Pre construcción.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

A corte del presente informe la Interventoría se realiza observaciones a los diseños presentados por parte del contratista de obra, emitiendo mediante los respectivos conceptos de los especialistas observaciones y aprobaciones correspondiente:

  - Convenio Interadministrativo No. 1830-2021 Contrato de Obra No. MP-004-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Diseño de Pavimento	11-Marzo-2023	Obs.C-T-132-132-2023 21-Mar-2023
Diseño Geométrico	17-marzo-2023	No Objeción condicionada
Estudio de Geología y Geotecnia	11-Marzo-2023	Obs.C-T-132-132-2023 21-Mar-2023
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje		Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras		Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto		En ajustes de comentarios

Se esta a la espera de la atención a las observaciones por parte del Contratista.

  - Convenio Interadministrativo No. 1843-2021 Contrato de Obra No. MP-005-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Diseño de Pavimento	13-marzo-2023	Obs.C-T-132-131-2023 21-marzo-2023
Diseño Geométrico	23-Marzo-23	Aprobación Condicionada
Estudio de Geología y Geotecnia	13-marzo-2023	Obs.C-T-132-131-2023 21-marzo-2023
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	07-febrero-2023	**Apropiación Diseños**
Diseño de Estructuras	07-febrero-2023	**Apropiación Diseños**
Cantidades y Presupuesto		Pendiente Ajustes

- Convenio Interadministrativo No. 1852-2021 Contrato de Obra No. MS-093-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia		Aprobado
Diseño de Pavimento		Aprobado
Diseño Geométrico		Pendiente Ajuste
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		Pendiente Ajuste
Diseño de Estructuras		
Cantidades y Presupuesto		Pendiente Ajuste

- Convenio Interadministrativo No. 1777-2021 Contrato de Obra No. MS-106-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia		Aprobado
Diseño de Pavimento		Aprobado
Diseño Geométrico		Ajustes
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		Ajuste
Diseño de Estructuras		No Aplica
Cantidades y Presupuesto		Revisión Interventoría

- Convenio Interadministrativo No. 1770-2021 Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia		Aprobado
Diseño de Pavimento		Aprobado
Diseño Geométrico		Ajustes
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		Ajuste
Diseño de Estructuras		No Aplica
Cantidades y Presupuesto		Revisión Interventoría

- Convenio Interadministrativo No. 1823-2021 Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia		Aprobado
Diseño de Pavimento		Aprobado Condicionado
Diseño Geométrico		Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		Aprobado
Diseño de Estructuras		Aprobado
Cantidades y Presupuesto		Revisión

- Convenio Interadministrativo No. 1879-2021 Contrato de Obra No. 2022-05-27-001

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia		Aprobado
Diseño de Pavimento		Aprobado
Diseño Geométrico		Ajuste
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		Ajuste
Diseño de Estructuras		No presentado
Cantidades y Presupuesto		En revisión Interventoría

- Convenio Interadministrativo No. 1829-2021 Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		
Estudio de Geología y Geotecnia		Aprobado
Diseño de Placa Huella		Aprobado Condicionado
Diseño Geométrico		Revisión
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		Revisión
		Aprobado

- Convenio Interadministrativo No. 1846-2021 Contrato de Obra No. LP-007-2022

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría
Estudio de Transito		Aprobado
Diseño de Pavimento		En revisión
Diseño Geométrico		Aprobado
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje		En revisión
Diseño de Estructuras		En Ajuste
Cantidades y Presupuesto		En revisión
Estudio de Transito		Aprobado

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

Comunicado C-T-132-208-2023 - Respuesta Comunicado Correo Electrónico 28-abr-2023 – Diseño Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 10 de mayo de 2023, 12:07
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: jbustamante160@hotmail.com

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado Correo Electrónico 28-abr-2023 – Diseño Pavimentos**

C-T-132-208-2023 - SITIONUEVO - No Obj Pavimento.pdf
754K

Pivijay (Magdalena), 10 de mayo del 2023

C-T-132-208-2023

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado Correo Electrónico 28-abr-2023 – Diseño Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 28 de abril del 2023, mediante el cual se presenta el Diseño Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emite concepto de **NO OBJECION CONDICIONADA** mediante el Memorando Técnico Anexo AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023 con respecto de la información suministrada.

Se precisa que el concepto de **NO OBJECIÓN CONDICIONADA** Diseño de Placa Huella se fundamenta en lo siguiente:

- Se debe complementar la información suministrada con los planos constructivos y de detalle de la obra a ejecutar, en los cuales se deben detallar las medidas de las losas del pavimentos, detalles de las canastillas, dovelas, pasadores de transferencia y demás particularidades de la mismas.
- Se debe ajustar y complementar el volumen de Diseño Pavimentos, teniendo en cuenta que el Memorando Técnico Anexo AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023, el especialista de interventoría solicita que se incluya el diseño del refuerzo para el espesor de la losa obtenido, con base en lo recomendado en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural, donde se detalla que:

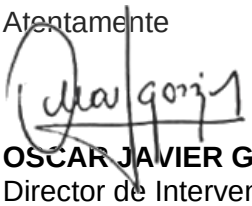
  - ***Los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo de 280MPa, diámetro de 1", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.***

  - ***Las barras de anclaje, para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero corrugado en un rango de límite de fluencia (fy) mínimo de 420MPa, diámetro de ½", Longitud de 85 cm y separación entre centros de 120 cm***

Con base en lo anterior, solicitamos complementar la información solicitada correspondiente al Diseño de Pavimentos, con el fin de emitir el correspondiente concepto de APROBACIÓN del mismo por parte de esta interventoría.

Nota: La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto. Así mismo, es el contratista de obra el responsable de la información suministrada a la interventoría, por lo que cualquier falencia y/o deficiencia en la misma, se deberá ajustar a su responsabilidad y consto.

Atentamente



OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023

Bogotá, 04 de mayo de 2023

Señores
CONSORIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: LP-007-2022 Cuyo Objeto Corresponde al- "Mejoramiento De Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional" en el Sector Vial del Corredor Sitionuevo - Rodadero – Saraite.

Asunto: Diseño Estructura de Pavimento Rígido Revisión 5, Volumen 1 de 1.

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "Informe diseño estructura de pavimento rígido, revisión 5 ", entregado vía email el 02 de mayo de 2023, elaborado por la firma Ingeniero Hernando Moreno Torres, para su revisión y comentarios a que haya lugar.

El análisis del documento se realizará con base en las observaciones emitidas en el comunicado AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-008-2023.

Observación 1: Se solicita se aclare dentro del informe, la justificación técnica del por qué se calcula el módulo de la capa de subbase mejorada ($E_{Subbase}$ = 2.5*$E_{subrasante}$ = 2.5*32 = 80.0 MPa y ν = 0.35), sin tener en cuenta el valor de la subrasante mejorada obtenida mediante Ivanov.

Respuesta: *"…Para el cálculo utilizando la metodología racional vamos a considerar 3 capas que están compuestas por la subrasante que tiene un $E_{subrasante}$=32 MPa, una subbase de mejoramiento de las condiciones de soporte de espesor de 15 cm que tiene un $E_{subbase}$ = 2.5*$E_{subrasante}$ = 80 Mpa y finalmente el concreto hidráulico como capa de rodadura con E = 29146MPa ya que el método tiene este procedimiento estandarizado.*

No se va a considerar en el calculo el caso de dos capas donde se tendría en cuenta una subrasante mejorada con $E_{subbase_mejorada}$ = 47MPa y el concreto hidráulico como capa de rodadura con E = 29146MPa para hacer claridad del procedimiento que se sigue en el calculo del espesor de la capa de rodadura…"

Comentario: Se atiende la observación

Del Numeral 5.1 Diseño de Pavimento Rígido por el Método Racional continua:

"…

Tabla 5.3 Espesores y Solicitaciones Resultantes

MATERIAL	Subrasante Tratada			Subrasante No Tratada		
	H (cm)	σ_t (MPa)	ε_z	H (cm)	σ_t (MPa)	ε_z
Concreto Hidráulico	18	2.52	-	18	2.39	
Subbase	15	-	99.8×10^{-6}	-	-	-
Subrasante	-	-	241×10^{-6}	-		131×10^{-6}

Para los pasadores el refuerzo necesario es de la siguiente manera:

Pasadores transversales: ¾" corrugado, L = 45 cm y separación entre pasadores = 30 cm
Pasadores longitudinales: ¾" corrugado, L = 100 cm y separación entre pasadores = 100 cm

Comentario: No se comparte el refuerzo diseñado para la losa, ya que de acuerdo a las recomendaciones del Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008, los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 18 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo (60000 psi), diámetro de 7/8", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.

Espesor del pavimento	Diámetro del pasador		Longitud	Separación entre centros
	mm	Pulgada	mm	mm
0 - 100	13	1/2	250	300
110 - 130	16	5/8	300	300
140 - 150	19	3/4	350	300
160 - 180	22	7/8	350	300
190 – 200	25	1	350	300
210 – 230	29	1 1/8	400	300
240 - 250	32	1 1/4	450	300
260 - 280	35	1 3/8	450	300
290 - 300	38	1 1/2	500	300

Tabla 6-2. Recomendaciones para la selección de los pasadores de carga

Fuente. Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008.

Las barras de anclaje para una losa de concreto de 18 cm de espesor esta dado por barras de acero con una de fluencia (fy) de 40000 psi o 60000 psi, dado que el ancho de la vía es de 5 metros se tienen las siguientes características para las barras de anclaje en diámetro de 3/8" o ½" o 5/8":

Espesor de losa (mm)	Barras de ϕ 9,5 mm (3/8")				Barras de ϕ 12,7 mm (1/2")				Barras de ϕ 15,9 mm (5/8")			
	Longitud (m)	Separación entre barras según el ancho del carril (m)			Longitud (m)	Separación entre barras según el ancho del carril (m)			Longitud (m)	Separación entre barras según el ancho del carril (m)		
		3,05 (m)	3,35 (m)	3,65 (m)		3,05 (m)	3,35 (m)	3,65 (m)		3,05 (m)	3,35 (m)	3,65 (m)
Acero de fy= 187,5 MPa (40.000 psi)												
150		0,80	0,75	0,65		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
175		0,70	0,60	0,55		1,20	1,10	1,00		1,20	1,20	1,20
200	0,45	0,60	0,55	0,50	0,60	1,05	1,00	0,90	0,70	1,20	1,20	1,20
225		0,55	0,50	0,45		0,85	0,85	0,80		1,20	1,20	1,20
250		0,45	0,45	0,40		0,85	0,80	0,70		1,20	1,20	1,10
Acero de fy= 280 MPa (60.000 psi)												
150		1,20	1,10	1,00		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
175		1,05	0,95	0,85		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
200	0,65	0,90	0,80	0,75	0,85	1,20	1,20	1,20	1,00	1,20	1,20	1,20
225		0,80	0,75	0,65		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
250		0,70	0,65	0,60		1,20	1,15	1,10		1,20	1,20	1,20

Tabla 6-1. Recomendación para las barras de anclaje

Fuente. Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008.

*"…**5.3. Diseño de Pavimento Rígido por el Método de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural***

Para esta metodología seguimos el siguiente procedimiento: De la Tabla 3.4 para pavimento rígido se toma la configuración 6 que corresponde a losa de concreto sobre subrasante, de la Tabla 3.7 se tiene una categoría N2, luego a partir del módulo de resiliencia combinado usando la metodología de Ivanov 47 MPa que corresponde a un CBR de 4.7% en la Tabla 3.9 se categoriza como S1 y de la Tabla 3.10 tenemos una categoría TC1 que es dovelas con confinamiento. Con los datos anteriores entramos al Plano 119 del manual y nos indica un espesor de Losa de Concreto Hidráulico, H = 20 cm y Subbase H =15 cm para el caso de subrasante tratada.

En el caso de subrasante no tratada en la Tabla 3.4 para pavimento rígido se toma la configuración 6 que corresponde a losa de concreto sobre subrasante, de la Tabla 3.7 se tiene una categoría N2, luego a partir de una k combinado de 47 MPa/m que corresponde a un CBR de 4.7% en la Tabla 3.9 se categoriza como S1 y de la Tabla 3.10 tenemos una categoría TC1 que es dovelas con confinamiento. Con los datos anteriores entramos al Plano 119 del manual y nos indica un espesor de Losa de Concreto Hidráulico, H = 20 cm…"

El esquema de la solución considerada definitiva se presenta en la Tabla 5.7.

Tabla 5.7 Pavimento Rígido Considerado.

Vía Estructura	Subrasante Tratada k 0+000 a k 0+700		Subrasante no Tratada k 0+700 a k 1+000	
	Espesor (cm)	Especificaciones INV	Espesor (cm)	Especificaciones INV
Capa de Rodadura	20	Concreto M_R = 3.8 MPa (Resistencia a la Compresión Simple = 5500 PSI)	20	Concreto M_R = 3.8 MPa (Resistencia a la Compresión Simple = 5500 PSI)
Subbase Granular	15	SG-B INVIAS		

Comentario: Se comparte la estructura de pavimento conformada por 20 cm de losa de concreto sobre 15 cm de subbase para el tramo del K0+000 y el K0+ 700 y la estructura de pavimento conformada por 20 cm de losa de concreto sobre la subrasante existente para el tramo del K0+700 al K1+000.

Por otra parte, **Se solicita** se incluya el diseño del refuerzo para el espesor de la losa obtenido, con base en lo recomendado en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural, donde se detalla que:

Los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo de 280MPa, diámetro de 1", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.

Las barras de anclaje, para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero corrugado en un rango de límite de fluencia (fy) mínimo de 420MPa, diámetro de ½", Longitud de 85 cm y separación entre centros de 120 cm.

REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h1) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m2]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16"	3.08
		3/16"	0.14

Fuente. Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural.

Una vez analizada la información **se da la NO objeción a las estructuras de pavimento rígido diseñadas bajo la metodología Racional, PCA y la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural**, para el proyecto MS-106-2022 cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento De Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional" en el Sector Vial del Corredor Sitionuevo - Rodadero – Saraite.

Sin embargo, **NO SE APRUEBA** el refuerzo diseñado para las losas de concreto, se solicita este sea ajustado.

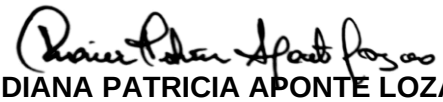
ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;



DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos
cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG



PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

Comunicado C-T-132-223-2023 - Observaciones Diseño de Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 15 de mayo de 2023, 18:12

Para: consorcio pavimento <consorciopavimentopivijay1@gmail.com>, CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY <consorciopavimentopivijay@gmail.com>

Señores
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Atn.: Carlos Francisco Diazgranados
Representante Legal
consorciopavimentopivijay@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1843-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones Diseño de Pavimentos**

Libre de virus.www.avast.com

C-T-132-223-2023 - PIVIJAY - SAN JOSE - Observaciones Pavimentos.pdf
362K

Pivijay (Magdalena), 15 de mayo del 2023

C-T-132-223-2023

Señores
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Atn.: Carlos Francisco Diazgranados
Representante Legal
consorciopavimentopivijay@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1843-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones Diseño de Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su comunicado correo electrónico de fecha 10 de mayo del 2023, mediante el cual se remiten la atención de las observaciones del Estudio y Diseño de Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan los comentarios mediante el Memorando Técnico AERO-VIARGARRAPATAPIVIJAY-006-2023 con respecto de la información suministrada.

Aunado a lo anterior, esta interventoría manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha manifestado al contratista de obra que *"(…) el tramo 1 NO CUENTA con CBR inferiores al 3% por lo que no aplica un mejoramiento de subrasante con afirmado, ni se compensa el CBR por el material de mejoramiento en este tramo, esta premisa de mejoramiento en este tramo 1 será la excepción a donde se encuentren fallos puntuales y que sea necesario subsanar, previa autorización de la interventoría. (…)",* por lo tanto, y dado que a la fecha el contratista de obra no ha presentados las validaciones técnicas que soporten lo contrario, esta interventoría ratifica su comentario.

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios al Estudio y Diseño de Pavimentos emitidos por el especialista de Interventoría, con el fin de continuar con el proceso de revisión del documento en mención por parte de esta interventoría.

Finalmente, se aclara que la revisión realizada por la interventoría fue realizada acorde con la información suministrada por el contratista de obra, por lo cual, cualquier omisión y/o deficiencia en la misma, es responsabilidad de este último.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

AERO-VIARGARRAPATAPIVIJAY-006-2023

Bogotá, 13 de mayo de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato MP-LP-005-2022, cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Pivijay Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional", en el sector vial del corredor Pivijay – San José.

Asunto: Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata - Pivijay

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata – Pivijay, marzo de 2023", vía email el 12 de mayo de 2023, elaborado por la firma L&M Ingeniería y Soluciones – S.A.S, para su revisión y comentarios a que haya lugar, así mismo adjuntan documento "Informe de caracterización geotécnica" como material de consulta.

El análisis del documento entregado "Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata Pivijay", se realizará con base en las observaciones entregadas en el comunicado AERO-VIARGARRAPATAPIVIJAY-005-2023.

Observación 1: Numeral "5.6. MÓDULO DE REACCIÓN COMPUESTO SUBRASANTE-SUBBASE (K)": Con respecto al sector 1, solamente aplica la instalación del 20 cm de Subbase Granular Clase C en caso que se requiera renivelar o conformar la subrasante existente, de lo contrario no se comparte su instalación.

Respuesta: *"…A partir de los análisis que se han venido realizando para el diseño del pavimento el suscrito considera importante el mejoramiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

- *En razón a que subrasantes con valores inferiores a 5% pueden ser consideradas como pobres o inadecuadas y requieren de mejoramientos para garantizar su capacidad mecánica. Este concepto se soporta con base en literatura especializada como Rondón y Reyes (2015), NCHRP Project (2001), Manual de Carreteras "Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos" (2013), entre otros.*

- *Ya que sobre subrasantes con valores de CBR bajos, los procesos de compactación de capas granulares pueden presentar dificultades y generar fallas estructurales sobre la rodadura que se observan a corto plazo.*

- *Los valores de CBR con que se realizaron los diseños resultan ser muy similares*

entre sí por lo que se consideró pertinente plantear un mejoramiento para ambos sectores diseñados.

- *Como pudo corroborarse en campo, nos encontramos ante la presencia de condiciones climáticas complejas que repercuten en largos e intensos periodos de lluvia con lo cual se busca garantizar un buen desempeño de la subrasante ante cambios importantes en sus condiciones de saturación.*

- *En tal sentido, y teniendo en cuenta la responsabilidad que acompaña al diseñador de la estructura de pavimento, el suscrito se ratifica en la necesidad de mantener el mejoramiento para los sectores contemplados en el proyecto…"*

Comentario: Con base en el análisis de la información entregada en el documento "Informe de Caracterización Geotécnica, de marzo de 2023", elaborado por la firma L&M Ingeniería y Soluciones S.A.S, No se considera necesario la instalación de 20 cm de subbase clase C para el tramo 1, bajo las siguientes observaciones:

Del Informe de Caracterización Geotécnica, de marzo de 2023, se extracta lo siguiente:

Página 21. Numeral 8. Caracterización Geotécnica, *"…Los estratos encontrados mediante la exploración geotécnica se caracterizan por ser suelos de baja compresión y plasticidad…"*

Página 24. Numeral 8.1 Condiciones Geotécnicas Especiales, Numeral 8.1.1 Suelos Expansivos, *"…Durante la fase de exploración no se detectó nivel de aguas freáticas en la zona con lo cual no se podría ver afectada la estabilidad de la cimentación por efecto de los cambios en las condiciones de saturación…"*

"…Finalmente se puede descartar la presencia de suelos expansivos a partir de pruebas índice como son los límites de Atterberg, o pruebas esfuerzo deformación como es la prueba de expansión libre en consolidómetro…"

Las anteriores observaciones referentes a la caracterización geotécnica son soportadas, mediante al análisis de sus propiedades bajo la Metodología Holtz y Gibbs, NSR-10 y la Guía de Diseño de Pavimentos en Placa Huella del INVIAS.

Abscisa	Apique	Tramo	Profundidad (m)	Clasificación Suelo	Grado expansividad	Hinchamiento Potencial	Compresión	Plasticidad
K0+450	1	2	1.0	SM	Leve	Bajo	Baja	Nula
K0+800	2	2	1.0	ML	Medio	Marginal	Baja	Baja
K1+475	3	1	1.0	ML	Leve	Bajo	Baja	Baja
K2+098	4	1	1.0	ML	Leve	Bajo	Baja	Baja
K2+520	5	1	1.0	ML	Leve	Bajo	Baja	Baja
K3+020	6	1	1.0	ML	Leve	Bajo	Baja	Baja
K3+520	7	1	1.0	ML	Leve	Bajo	Baja	Baja
K4+100	8	1	1.0	ML	Leve	Bajo	Baja	Baja

Elaboración propia

Observación 2: Numeral "5.12. VERIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AASHTO", Con respecto a las estructuras de pavimento obtenidas, se aclara que para el sector 1 los 20 cm de SBG Clase C colocados como mejoramiento solo aplican en caso que se requiera renivelar o conformar la subrasante existente, de lo contrario no se comparte su instalación.

Respuesta: *"…La respuesta a este comentario fue atendida en la primera observación del presente oficio…"*

Comentario: ,No se considera necesario la instalación de 20 cm de subbase clase C para el tramo 1, por las razones manifestadas en el comentario anterior.

Observación 3: Numeral 6. "DISEÑO DE PAVIMENTO METODO CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL", Tal como se manifiesta en el capítulo 4, se adoptó un tránsito de diseño a 20 años de 1.500.000 ejes equivalentes de 8.2Ton, la máxima categoría de carga diseño reportada en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural es de 500.000 ejes equivalentes de 8.2Ton que corresponde a un N3, por lo que no es viable realizar el análisis del espesor de la losa mediante esta metodología, al no poder trabajar con el mismo número de ejes equivalentes que se usó en la metodología AASHTO.

Respuesta: *"…Se realiza corrección de la categoría de tránsito empleada en la metodología de diseño de Colombia Rural, tomando como referencia un N3. De otro lado, el suscrito si considera viable y muy pertinente realizar el análisis del espesor de la losa implementando la metodología de la cartilla, en razón a que la misma fue desarrollada precisamente para vías con las características que presentan las que son objeto de diseño en esta consultoría…"*

Comentario: Bajo cualquier metodología usada para el diseño del espesor de la losa, se debe adoptar el mismo numero de ejes equivalentes, en el Informe presentando se adoptó bajo la metodología AASHTO pagina 20 *"…1.500.000 de ejes acumulados de 8.2 toneladas…"*, y balo la Metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural página 34, *"…se toma como dato de diseño la categoría de carga de diseño N3 que posee un numero de ejes equivalentes entre 300.000 a 500.000…"*

.

Por lo que se solicita, se ajuste la corrida de la estructura con el mismo tránsito usado bajo la Metodología de la Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural de 500.000 ejes equivalentes.

Comentario: Por otra parte, analizada la estructura obtenida bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, se comparte la configuración del pavimento N3S3TC1, la cual arroja un espesor de losa de 20 cm sobre una capa de subbase granular de 15 cm.

ESPESORES DE CONCRETO–UNIDAD: cm									
CONFIGURACIÓN	6 (H1 SOBRE SUBRASANTE)			7 (H1 + 15 cm SBG)			8 (H1 + 15 cm SCE)		
	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN
N3 S3 TC1	~~20~~ →	~~66.86~~	~~1.18~~	20	37.91	1.19	17	69.47	4.85

Se da la NO objeción a la estructura de pavimento obtenida bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, la cual arrojo un espesor de losa de 20 cm + 15 cm de subbase granular, (presentado el 12 de mayo de 2023), para el proyecto Contrato MP-LP-005-2022, cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Pivijay Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional", en el sector vial del corredor Pivijay – San José.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte h buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

Comunicado C-T-132-224-2023 - Respuesta Observaciones Diseño de Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 15 de mayo de 2023, 18:20

Para: jfalquez@codifa.com.co, Luis Mojica <lmojica@codifa.com.co>

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Carlos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Observaciones Diseño de Pavimentos**

Libre de virus.www.avast.com

C-T-132-224-2023 - PIVIJAY - GARRAPATAS - OBS PAV.pdf
470K

Pivijay (Magdalena), 15 de mayo del 2023

C-T-132-224-2023

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Calos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Observaciones Diseño de Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 10 de mayo del 2023, mediante el cual se remite la atención de las observaciones del Estudio y Diseño de Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan los comentarios mediante el Memorando Técnico AERO-VIARGARRAPATAPLACITA-006-2023 con respecto de la información suministrada.

Aunado a lo anterior, esta interventoría manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha manifestado al contratista de obra que *"(…) el tramo 1 NO CUENTA con CBR inferiores al 3% por lo que no aplica un mejoramiento de subrasante con afirmado, ni se compensa el CBR por el material de mejoramiento en este tramo, esta premisa de mejoramiento en este tramo 1 será la excepción a donde se encuentren fallos puntuales y que sea necesario subsanar, previa autorización de la interventoría. (…)",* por lo tanto, y dado que a la fecha el contratista de obra no ha presentados las validaciones técnicas que soporten lo contrario, esta interventoría ratifica su comentario.

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios al Estudio y Diseño de Pavimentos emitidos por el especialista de Interventoría, con el fin de continuar con el proceso de revisión del documento en mención por parte de esta interventoría.

Finalmente, se aclara que la revisión realizada por la interventoría fue realizada acorde con la información suministrada por el contratista de obra, por lo cual, cualquier omisión y/o deficiencia en la misma, es responsabilidad de este último.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

AERO-VIARGARRAPATAPLACITA-006-2023

Bogotá, 13 de mayo de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato MP-LP-004-2022, cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento en la vía Garrapata - Flores de María en el Municipio de Pivijay Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional", en el sector vial del corredor Garrapata – Flores de María.

Asunto: Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata – Flores de María

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata Flores de María, marzo de 2023", vía email el 12 de mayo de 2023, elaborado por la firma L&M Ingeniería y Soluciones – S.A.S, para su revisión y comentarios a que haya lugar, así mismo adjuntan documento "Informe de caracterización geotécnica" como material de consulta.

El análisis del documento entregado "Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata Flores de María", se realizará con base en las observaciones entregadas en el comunicado AERO-VIARGARRAPATAPLACITA-005-2023.

Observación 1: Numeral "5.6. MÓDULO DE REACCIÓN COMPUESTO SUBRASANTE-SUBBASE (K)": Con respecto al sector 1, solamente aplica la instalación del 20 cm de Subbase Granular Clase C en caso que se requiera renivelar o conformar la subrasante existente, de lo contrario no se comparte su instalación.

Respuesta: *"…A partir de los análisis que se han venido realizando para el diseño del pavimento el suscrito considera importante el mejoramiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

- *En razón a que subrasantes con valores inferiores a 5% pueden ser consideradas como pobres o inadecuadas y requieren de mejoramientos para garantizar su capacidad mecánica. Este concepto se soporta con base en literatura especializada como Rondón y Reyes (2015), NCHRP Project (2001), Manual de Carreteras "Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos" (2013), entre otros.*

- *Ya que sobre subrasantes con valores de CBR bajos, los procesos de compactación de capas granulares pueden presentar dificultades y generar fallas*

estructurales sobre la rodadura que se observan a corto plazo.

- *Los valores de CBR con que se realizaron los diseños resultan ser muy similares entre sí por lo que se consideró pertinente plantear un mejoramiento para ambos sectores diseñados.*

- *Como pudo corroborarse en campo, nos encontramos ante la presencia de condiciones climáticas complejas que repercuten en largos e intensos periodos de lluvia con lo cual se busca garantizar un buen desempeño de la subrasante ante cambios importantes en sus condiciones de saturación.*

En tal sentido, y teniendo en cuenta la responsabilidad que acompaña al diseñador de la estructura de pavimento, el suscrito se ratifica en la necesidad de mantener el mejoramiento para los sectores contemplados en el proyecto…"

Comentario: Con base en el análisis de la información entregada en el documento "Informe de Caracterización Geotécnica, de marzo de 2023", elaborado por la firma L&M Ingeniería y Soluciones S.A.S, No se considera necesario la instalación de 20 cm de subbase clase C para el tramo 1, bajo las siguientes observaciones:

Del Informe de Caracterización Geotécnica, de marzo de 2023, se extracta lo siguiente:

Página 18. Numeral 8. Caracterización Geotécnica, *"…Los estratos encontrados mediante la exploración geotécnica se caracterizan por ser suelos de baja compresión y plasticidad nula o baja…"*

Página 22. Numeral 8.1 Condiciones Geotécnicas Especiales, Numeral 8.1.1 Suelos Expansivos, *"…Durante la fase de exploración no se detectó nivel de aguas freáticas en la zona con lo cual no se podría ver afectada la estabilidad de la cimentación por efecto de los cambios en las condiciones de saturación…"*

"…Finalmente se puede descartar la presencia de suelos expansivos a partir de pruebas índice como son los límites de Atterberg, o pruebas esfuerzo deformación como es la prueba de expansión libre en consolidómetro…"

Las anteriores observaciones referentes a la caracterización geotécnica son soportadas, mediante al análisis de sus propiedades bajo la Metodología Holtz y Gibbs, NSR-10 y la Guía de Diseño de Pavimentos en Placa Huella del INVIAS.

Abscisa	N° Apique	Tramo	Profundidad (m)	Clasificación del Suelo	Grado deExpansividad	Hinchamiento Potencial	Compresión	Plasticidad
K0+100	1	1	1.00	SM	Bajo	Bajo	Nula	Nula
K1+800	2	1	1.00	SP-SM	Bajo	Bajo	Nula	Nula
K2+360	3	2	1.00	ML	Leve	Bajo	Baja	Nula
K2+360	4	2	1.00	CL	Leve	Bajo	Baja	Baja

Elaboración propia

Observación 2: Numeral "5.12. VERIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AASHTO", Con respecto a las estructuras de pavimento obtenidas, se aclara que para el sector 1 los 20 cm de SBG Clase C colocados como mejoramiento solo aplican en caso que se requiera renivelar o conformar la subrasante existente, de lo contrario no se comparte su instalación.

Respuesta: *"…La respuesta a este comentario fue atendida en la primera observación del presente oficio…"*

Comentario: No se considera necesario la instalación de 20 cm de subbase clase C para el tramo 1, por las razones manifestadas en el comentario anterior.

Observación 3: Numeral 6. "DISEÑO DE PAVIMENTO METODO CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL", Tal como se manifiesta en el capítulo 4, se adoptó un tránsito de diseño a 20 años de 1.500.000 ejes equivalentes de 8.2Ton, la máxima categoría de carga diseño reportada en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural es de 500.000 ejes equivalentes de 8.2Ton que corresponde a un N3, por lo que no es viable realizar el análisis del espesor de la losa mediante esta metodología, al no poder trabajar con el mismo número de ejes equivalentes que se usó en la metodología AASHTO.

Respuesta: *"…Se realiza corrección de la categoría de tránsito empleada en la metodología de diseño de Colombia Rural, tomando como referencia un N3. De otro lado, el suscrito si considera viable y muy pertinente realizar el análisis del espesor de la losa implementando la metodología de la cartilla, en razón a que la misma fue desarrollada precisamente para vías con las características que presentan las que son objeto de diseño en esta consultoría…"*

Comentario: Bajo cualquier metodología usada para el diseño del espesor de la losa, se debe adoptar el mismo número de ejes equivalentes, en el Informe presentando se adoptó bajo la metodología AASHTO pagina 20 *"…1.500.000 de ejes acumulados de 8.2 toneladas…"*, y balo la Metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural página 31, *"…se toma como dato de diseño la categoría de carga de diseño N3 que posee un numero de ejes equivalentes entre 300.000 a 500.000…"*.

Por lo que se solicita, se ajuste la corrida de la estructura con el mismo tránsito usado bajo la Metodología de la Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural de 500.000 ejes equivalentes.

Comentario: Por otra parte, analizada la estructura obtenida bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, se

comparte la configuración del pavimento N3S3TC1, la cual arroja un espesor de losa de 20 cm sobre una capa de subbase granular de 15 cm.

ESPESORES DE CONCRETO–UNIDAD: cm									
CONFIGURACIÓN	6 (H1 SOBRE SUBRASANTE)			7 (H1 + 15 cm SBG)			8 (H1 + 15 cm SCE)		
	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN
N3 S3 TC1	20	55.86	1.48	20	37.91	1.19	17	69.47	4.85

Comentario: Así mismo se solicita se corrija el espesor de la losa en la imagen 6-6, ya que el espesor de lo losa obtenido bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural es de 20 cm y no se 19 cm como aparece en la imagen 6-6.

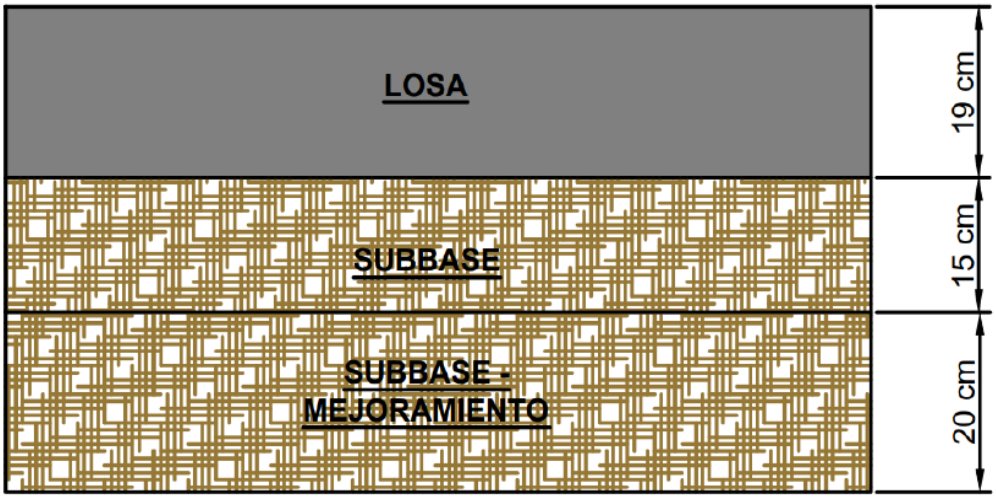


Imagen 6-6 Estructura de pavimento planteada para ambos sectores. Fuente, Autor

Se da la NO objeción a la estructura de pavimento obtenida bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, la cual arrojo un espesor de losa de 20 cm + 15 cm de subbase granular, (presentado el 12 de mayo de 2023), para el proyecto Contrato MP-LP-004-2022, cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento en la vía Garrapata - Flores de María en el Municipio de Pivijay Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional", en el sector vial del corredor Garrapata – Flores de María.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como

recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

Comunicado C-T-132-227-2023 - Respuesta Comunicado Correo Electrónico 15-may-2023 – Diseño Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 20 de mayo de 2023, 11:50
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: Jose Javier Bustamante Diaz <jbustamante160@hotmail.com>

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado Correo Electrónico 15-may-2023 – Diseño Pavimentos**

C-T-132-227-2023 - SITIONUEVO - Obs Pavimento.pdf
349K

Pivijay (Magdalena), 20 de mayo del 2023

C-T-132-227-2023

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado Correo Electrónico 15-may-2023 – Diseño Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 15 de mayo del 2023, mediante el cual se presenta el Diseño Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emiten algunos comentarios mediante el Memorando Técnico Anexo AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-010-2023 con respecto de la información suministrada.

Con base en lo anterior, solicitamos complementar la información solicitada correspondiente al Diseño de Pavimentos, con el fin de emitir el correspondiente concepto de APROBACIÓN del mismo por parte de esta interventoría.

Nota: La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto. Así mismo, es el contratista de obra el responsable de la información suministrada a la interventoría, por lo que cualquier falencia y/o deficiencia en la misma, se deberá ajustar a su responsabilidad y consto.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-010-2023

Bogotá, 16 de mayo de 2023

Señores
CONSORIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: LP-007-2022 Cuyo Objeto Corresponde al- "Mejoramiento De Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional" en el Sector Vial del Corredor Sitionuevo - Rodadero – Saraite.

Asunto: Diseño Estructura de Pavimento Rígido Revisión 5, Volumen 1 de 1.

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "Informe diseño estructura de pavimento rígido, revisión 5 ", entregado vía email el 15 de mayo de 2023, elaborado por la firma Ingeniero Hernando Moreno Torres, para su revisión y comentarios a que haya lugar.

Se incluye dentro de la información entregada el ANEXO C.

El análisis del documento se realizará con base en las observaciones emitidas en el comunicado AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023.

Observación 1 Numeral 5.1 Diseño de Pavimento Rígido por el Método, No se comparte el refuerzo diseñado para la losa, ya que de acuerdo a las recomendaciones del Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008, los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 18 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo (60000 psi), diámetro de 7/8", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.

Las barras de anclaje para una losa de concreto de 18 cm de espesor esta dado por barras de acero con una de fluencia (fy) de 40000 psi o 60000 psi, dado que el ancho de la vía es de 5 metros se tienen las siguientes características para las barras de anclaje en diámetro de 3/8" o ½" o 5/8":

Observación 2: Numeral 5.3. Diseño de Pavimento Rígido por el Método de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural. Se solicita se incluya el diseño del refuerzo para el espesor de la losa obtenido, con base en lo recomendado en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural, donde se detalla que:

Los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo de 280MPa, diámetro de 1", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.

Las barras de anclaje, para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero corrugado en un rango de límite de fluencia (fy) mínimo de 420MPa, diámetro de ½", Longitud de 85 cm y separación entre centros de 120 cm.

Respuesta: En el Anexo C, se presentan los ajustes y detalles complementarios, tal como se detalla a continuación:

"…Para los pasadores el refuerzo necesario es de la siguiente manera: Pasadores Transversales: ϕ = 2.5 cm (1") liso, L = 35 cm y separación entre pasadores = 30 cm.

Pasadores Longitudinales: ϕ = 1.2 cm (1/2") corrugado, L = 85 cm y separación entre pasadores = 120 cm…"

Comentario: Se entiende que se adopta para el refuerzo de la losa, el refuerzo recomendado por la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural, se comparte el refuerzo para la losa seleccionado.

Por otra parte, dentro del informe "Diseño Estructura de Pavimento Rígido Revisión 5, Volumen 1 de 1", **no se presente el ajuste al refuerzo de la losa sigue apareciendo varilla de diámetro ¾", se solicita sea corregida la información presentada en el Diseño Estructura de Pavimento Rígido Revisión 5, Volumen 1 de 1, referente al refuerzo de losa, ya que no debe existir información diferente entre los documentos presentados.**

Del ANEXO continua:

"…En conclusión, con un espesor de 200 mm de losa de concreto se necesita subbase de soporte de 150 mm, cuando el concreto de la losa sea de 5500 PSI de resistencia a compresión simple en el tramo con CBR < 3% y para el tramo con CBR > 3% se requiere un espesor de 200 mm de losa de concreto y adicional una subbase de soporte de 150 mm, partiendo de la base que se toma en el caso conservador que está representado por el diseño de pavimento rígido por el método de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural.

Esquema de la solución considerada definitiva se presenta en la tabla 5.7…"

Tabla 5.7 Pavimento Rígido Considerado

Vía Estructura	Subrasante Tratada k 0+000 a k 0+700		Subrasante no Tratada k 0+700 a k 1+000	
	Espesor (cm)	Especificaciones INV	Espesor (cm)	Especificaciones INV
Capa de Rodadura	20	Concreto MR = 3.8 MPa (Resistencia a la Compresión Simple = 5500 PSI)	20	Concreto MR = 3.8 MPa (Resistencia a la Compresión Simple = 5500 PSI)
Subbase Granular	15	SG-B INVIAS	15	SG-B INVIAS

Comentario: NO se comparte para el tramo con CBR>3% comprendido del K0+700 al K1+000, la instalación de 15 cm de subbase granular, dado que de acuerdo a las características geotécnicas presentadas en el ANEXO B, el suelo encontrado se caracteriza por tener CBR mínimo de 4.7, plasticidad baja, grado de expansividad leve y potencial de hinchamiento bajo, no encontrando ninguna justificación técnica que indique que la estructura del pavimento requiere esta capa de subbase adicional.

Resumen caracterización geotécnica

Apique	Abscisa	CBR	LP	LL	IP	%W	CLASIFICACION SUELO	PLASTICIDAD	GRADO EXPANSIVIDAD	HINCHAMIENTO POTENCIAL
1	K0+027	3.2	26.1	30.5	4.4	26.1	SM	Baja	Leve	Bajo
2	K0+280	2.7	25.7	29.7	4	25.7	SM	Baja	Leve	Bajo
3	K0+530	2.6	25.7	29.7	4	25.7	SM	Baja	Leve	Bajo
4	K0+770	4.7	26.1	30.5	4.4	26.1	SM	Baja	Leve	Bajo
5	K1+020	7.3	25.7	29.7	4	25.7	SM	Baja	Leve	Bajo

Elaboración propia
Fuente. ANEXO B, Diseño Estructura de Pavimento Rígido Revisión 5, Volumen 1 de 1

Una vez se de atención a las observaciones, se realizará su revisión final. Se aclara que en la revisión AERO-VIASSITIONUEVORODADEROSARATE-09.2023 ya se le había dado la no objeción a la estructura y solo se pedía la inclusión dentro del informe los aceros a utilizar en las losas que no se incluyo.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

Comunicado C-T-132-236-2023 - Respuesta Adenda Diseño de Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 26 de mayo de 2023, 15:38

Para: hbingenieroscivilessas@gmail.com

Señores
CONSORCIO GENESIS
Atn.: Alvaro Henrique Medrano
Representante Legal
hbingenieroscivilessas@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1829-2021- Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022.** "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Adenda Diseño de Pavimentos**

C-T-132-236-2023 - PIÑON - Obs Adenda Diseño de Placa Huella.pdf
530K

Pivijay (Magdalena), 26 de mayo del 2023

C-T-132-236-2023

Señores
CONSORCIO GENESIS
Atn.: Alvaro Henrique Medrano
Representante Legal
hbingenieroscivilessas@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1829-2021- Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022.** "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Adenda Diseño de Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 12 de mayo del 2023, mediante el cual se remite la ADENDA al Diseño Placa Huella para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022; nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan siguientes comentarios:

- Se comparte para la zona no inundable una estructura de pavimento, conformada por:
  - Placa Huella en un espesor de 15 cm
  - Subbase Granular: en un espesor de 15 cm
  - Mejoramiento subrasante (subbase granular): en un espesor de 12 cm.
- Se comparte para la zona no inundable una estructura de pavimento, conformada por:
  - Placa Huella en un espesor de 15 cm
  - Subbase Granular: en un espesor de 15 cm
  - Mejoramiento subrasante (terraplén seleccionado): en un espesor de 50 cm
- Se solicita se de atención a las observaciones realizadas al Estudio Hidráulico mediante el comunicado C-T-132-225-2023 (memorando) AERO-VIARPIÑONTGS-007-2023, dado que cualquier cambio en este documento afectaría el diseño de las estructuras de pavimento presentadas.
- Por otra parte, una vez atendidas las observaciones al estudio hidráulico, se solicita se presente la versión final del diseño de pavimentos, con la inclusión de la información presentada en la Adenda. Una vez atendidas todas las observaciones se hará la revisión final al diseño de pavimentos.

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios al volumen de ANALISIS DE COTA DE INUNDACION de la Placa Huella para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 emitidos por el especialista de Interventoría, mediante el comunicado C-T-132-225-2023 y realizar la complementación del Diseño de Placa Huella y Estudios de Suelos con la información contenida en la Adenda presentada, con el fin proceder con la Aprobación de los Estudios y Diseños.

Finalmente, se aclara que la revisión realizada por la interventoría fue realizada acorde con la información suministrada por el contratista de obra, por lo cual, cualquier omisión y/o deficiencia en la misma, es responsabilidad de este último.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

AERO-VIARPIÑONTGS-008-2023

Bogotá, 24 de mayo de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato MP-CO-007-2022 cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento en la Vía que del Corregimiento de Tio Gollo conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento de Magdalena" en el sector vial del Corredor Tio Gollo – Sabanas.

Asunto: Adenda Diseño Placa Huella Enero del 2023

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "ADENDA AL DISEÑO DE PAVIMENTOS TIPO PLACA HUELLA, con fecha del 8 de mayo del 2023", vía email el 20 de mayo de 2023, elaborado por la firma GEOCIVILCO S.A.S, para su revisión y comentarios a que haya lugar, como documentos de información complementaria se adjuntó el documento " ENTREGA DE TOPOGRAFIA Y CANTIDAD DE VOLUMENES" elaborado por la Firma CONSORCIO GENESIS" donde se establece las abscisas del sector de Inundación del K0+400 al K1+100.

.
De la Adenda al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, se extracta lo siguiente:

"…En la revisión que hicieron en el estudio hidrológico, la zona de inundación, la cota de inundación y la topografía, se definió una cota de inundación de 0.71 y una zona de inundación entre la abscisa K0+400 a la K1+100.

Con esta información ya definida, podemos utilizar una estructura diferente en cada zona, una en la zona de inundación que nos sirva para mejorar la subrasante y contrarrestar la expansión, y otra estructura en la zona no inundable en donde se haga un mejoramiento de la subrasante, ya que en esta zona se disminuiría la posibilidad de expansión por efectos de la no presencia de agua…"

Comentario: De acuerdo al documento Estudio Hidráulico con fecha de marzo del 2023, capitulo 12, "Conclusiones" página 64, la altura promedio máxima de la lamina en la vía es de 0.71 m, se aclara que las observaciones realizadas al Estudio Hidráulico mediante el comunicado AERO-VIARPIÑONTGS-007-2023 no han sido atendidas.

Así mismo de acuerdo al Documento Entrega de Topografía y Cantidad se Volúmenes con fecha del 02 mayo de 2023, el cual detalla que :"...d*espués del análisis de la cota de inundación y el diseño geométrico de la vía se llegó, a la conclusión que se conformara el terraplén desde la abscisa K0 +400 a la K1 + 100 donde es el sector más crítico…"*, corroborando que la zona inundable se encuentra entre el K0+400 al K1+100.

De la Adenda al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, continua.

"…ZONA DE NO INUNDACION (K0+000 A K0+400 Y K1+100 A K2+000)

En la estructura de pavimento en placa huella se mantendrán los 0.15 metros de subbase, y se necesitaría realizar el mejoramiento de la subrasante. En este caso utilizaremos el mismo material de subbase. Se verifica que el material de subbase a adicionar tenga un espesor tal que en conjunto con la subrasante tenga un CBR mayor al 3%. La subbase deberá tener un CBR mínimo de 30%. Con este espesor de mejoramiento, se verifica el CBR de la subrasante mejorada y se calcula el módulo de elasticidad mediante la ecuación de Ivanov:

Radio de huella : a (mm)	10.80
Módulo de la subrasante : Es (kg/cm^2)	148.07
Espesor del mejoramiento : hm (cm)	12.00
Modulo del material de mejoramiento: Em (kg/cm2)	1,474.37
Modulo del sistema combinado: Ecc (kg/cm2)	352.11
Relación de módulos: n	2.51
CBR subrasante (%)	1.20
CBR subrasante material de mejoramiento (%)	30.0
CBR subrasante mejorada (%)	4.0

Con 12 cm tenemos un CBR de diseño de 4.0% > 3%..."

Comentario: Se corrobora que con 12 cm de subbase granular (con un CBR mínimo de 30%) se obtiene un CBR de diseño de 4%, tal como se muestra a continuación.

CALCULO DE CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO
POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV
ZONA NO INUNDABLE DEL K0+000 - K0+400 y K1+100 - K2+000
LINTERAMA

CBR		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	(I) $\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad)	(J) $1-(1/n^{3.5})$	2/p	2/p*J*I	E_{equiv} Kg/cm^2	CBR
SUBRASANTE	SUBBASE	(kg/cm^2)											
1.20	30.00	148	1474	2.51	24.97	12.00	0.56	0.95	0.96	0.64	0.58	352	**4.0**

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 4.0 %

Página 1

CBR			$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	$E_{EQUIV.}$	n	$n^{3.5}$	(I) $1-(1/n^{3.5})$	2/p	(K) 2/p*I	(L) $1-(E_{INF}/E_{EQUIV})$	tan(L/K)	h1 (cm)
SUBRASANTE	SUBBASE	EQUIV.	(Kg/cm^2)										
1.20	30.00	4.0	148	1474	352	2.51	24.97	0.96	0.64	0.61	0.58	1.39	**12.0**

ESPESOR NECESARIO
para obtener el módulo equivalente
ALTURA DEL RELLENO (h_1) = 12.0 cm

$E_{INFERIOR}$ = $130 \times CBR^{0,714}$
$E_{SUPERIOR}$ = $130 \times CBR^{0,714}$
h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Elaboración propia

De la Adenda al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, continua.

"…ZONA DE NO INUNDACION (K0+000 A K0+400 Y K1+100 A K2+000)

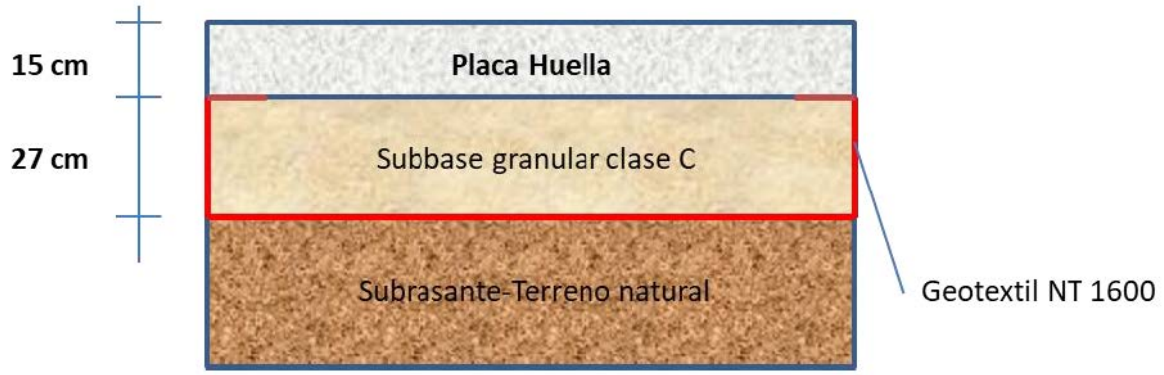
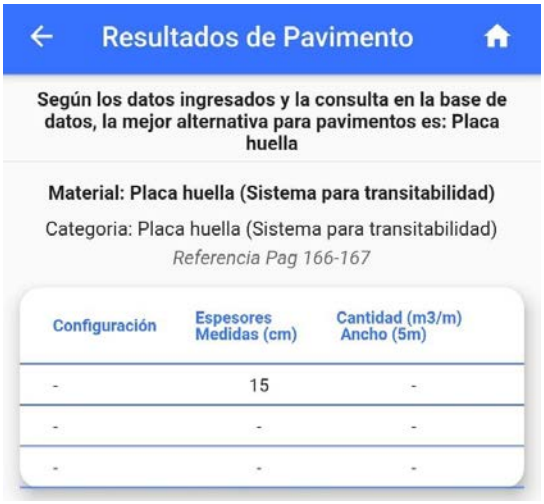


Figura 1. Esquema de la estructura de pavimento en zona de no inundación.

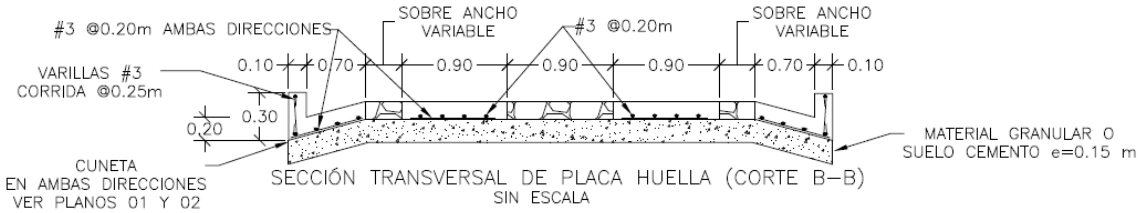
Seria 0.15 metros de subbase más 0.15 de mejoramiento sería un espesor total de 0.27 metros, utilizando el mismo material de subbase…"

Comentario: Una vez realizada el ingreso de las variables a la aplicación móvil INVIAS RURAL, se obtiene un espesor de PLACA HUELLA de 15 cm, tal como se muestra a continuación.



Por lo que se comparte para la zona no inundable una estructura de pavimento, conformada por:

- Placa Huella en un espesor de 15 cm
- Subbase Granular: en un espesor de 15 cm
- Mejoramiento subrasante (subbase granular): en un espesor de 15 cm



Fuente Plano 125. Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural

De la Adenda al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, continua

"…ZONA DE INUNDACION (K0+400 A K1+100)

Se verifica que el material de relleno tenga un espesor mayor tal que en conjunto con la subrasante tenga un CBR mayor al 3%. Este mejoramiento estaría conformando por un terraplén con un material tipo seleccionado, este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. Teniendo en cuenta la cota de inundación de 0.71 metros, le colocaremos un espesor de 0.50 metros de relleno en material seleccionado, los 0.15 de material de subbase y los 0.15 de placa huella, para un total de 0.80 metros, estando por encima de la cota de inundación. Este espesor de relleno nos ayuda a mejorar la subrasante, a controlar la expansión y estar por encima de la cota de inundación…"

Comentario: Se corrobora que con 50 cm de terraplén seleccionado (con un CBR mínimo de 10%) se obtiene un CBR de diseño de 8.37% mayor a 3%, tal como se muestra a continuación.

CALCULO DE CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO
POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV
ZONA INUNDABLE DEL K0+400 - K1+100
LINTERAMA

CBR SUBRASANTE	CBR TERRAPLEN	$E_{INF.}$ (kg/cm²)	$E_{SUP.}$ (kg/cm²)	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	(I) $\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad)	(J) $1-(1/n^{3.5})$	2/p	2/p*J*I	E_{equiv} Kg/cm²	CBR
1.20	10.00	148	673	1.83	8.33	50.00	2.31	1.34	0.88	0.64	0.75	593	**8.37**

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 8.37 %

Página 1

CBR SUBRASANTE	CBR TERRAPLEN	EQUIV.	$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$ (Kg/cm²)	E_{EQUIV}	n	$n^{3.5}$	(I) $1-(1/n^{3.5})$	2/p	(K) 2/p*I	(L) $1-(E_{INF}/E_{EQUIV})$	tan(L/K)	h1 (cm)
1.20	10.00	8.4	148	673	593	1.83	8.33	0.88	0.64	0.56	0.75	4.24	**50.0**

ESPESOR NECESARIO
para obtener el módulo equivalente
ALTURA DEL RELLENO (h_1) = 50.0 cm

$E_{INFERIOR}$ = $130 \times CBR^{0,714}$
$E_{SUPERIOR}$ = $130 \times CBR^{0,714}$
h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Elaboración propia

De la Adenda al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, continua

"…ZONA DE INUNDACION (K0+400 A K1+100)

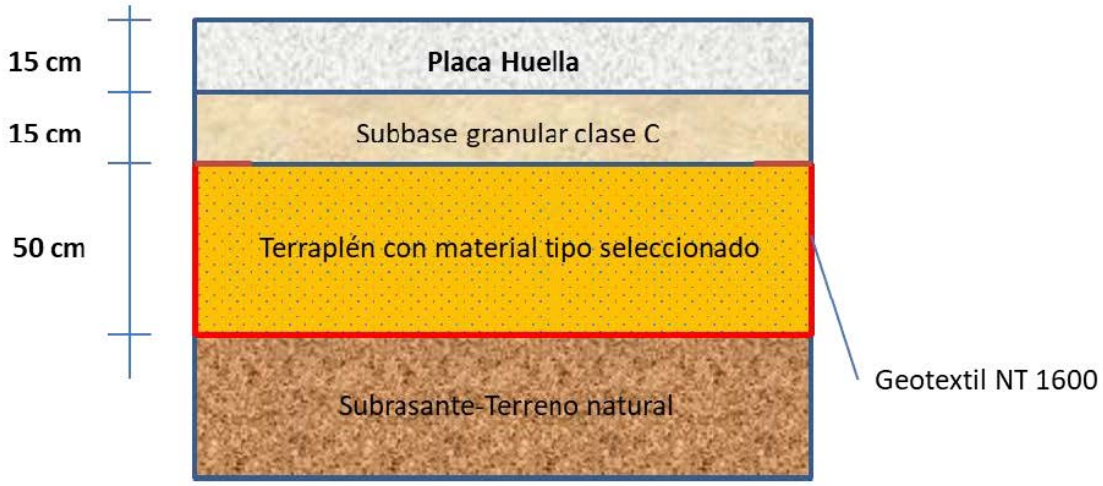
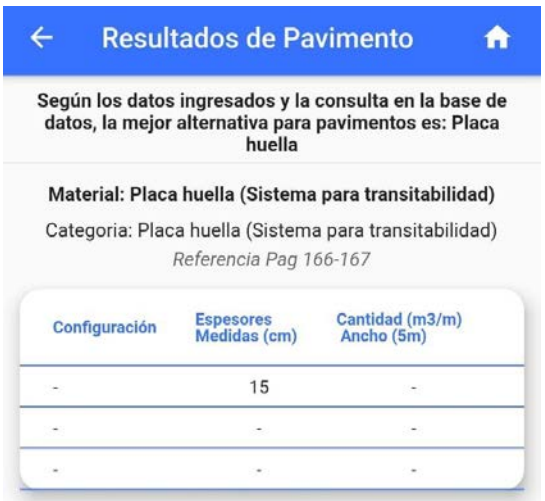


Figura 2. Esquema de la estructura de pavimento en zona de inundación.

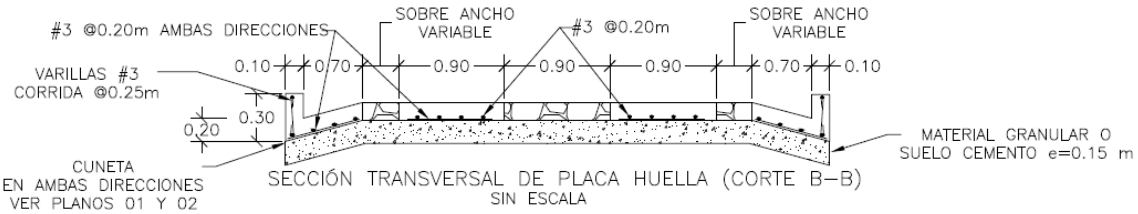
Se recomienda la utilización de un geotextil NT1600, para separación y drenaje de suelo, y que no permita la contaminación del nuevo material de mejoramiento con el de la subrasante…"

Comentario: Una vez realizada el ingreso de las variables a la aplicación móvil INVIAS RURAL, se obtiene un espesor de PLACA HUELLA de 15 cm, tal como se muestra a continuación.



Por lo que se comparte para la zona no inundable una estructura de pavimento, conformada por:

- Placa Huella en un espesor de 15 cm
- Subbase Granular: en un espesor de 15 cm
- Mejoramiento subrasante (terraplén seleccionado): en un espesor de 50 cm



Fuente Plano 125. Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural

De la Adenda al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, continua

"…Las características de la capa de mejoramiento utilizando material de terraplén tipo seleccionando, deben cumplir las normas de INVIAS para capas de material de terraplén tipo seleccionado (Artículo INV 200-13).

La subbase también debe cumplir con las especificaciones de INVIAS- 2013 en este caso las de del Artículo 320, para este caso se usará una subbase granular clase C.

El concreto para las placas, riostras y cuneta bordillo será clase D.

Las secciones longitudinales, y transversales, así como la distribución de los aceros de la placa huella están detalladas en el Plano 126 de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del programa Colombia Rural…"

Comentario: Se comparte los requisitos a cumplir para el terraplén seleccionado de acuerdo a lo establecido en la Norma INV 200-13.

Se comparte los requisitos a cumplir para la subbase granular Clase C, de acuerdo a lo establecido en la Norma INV 320-13.

Se debe garantizar que el concreto usado para la placa huella debe tener **un MR de 3.8MPa.**

Comentario final: Se solicita se de atención a las observaciones realizadas al Estudio Hidráulico mediante el comunicado AERO-VIARPIÑONTGS-007-2023, dado que cualquier cambio en este documento afectaría el diseño de las estructuras de pavimento presentadas.

Por otra parte, una vez atendidas las observaciones al estudio hidráulico, se solicita se presente la versión final del diseño de pavimentos, con la inclusión de la información presentada en la Adenda.

Una vez atendidas todas las observaciones se hará la revisión final al diseño de pavimentos.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos
cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

Comunicado C-T-132-225-2023 - Respuesta Análisis de Cota de Inundación

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 15 de mayo de 2023, 18:54

Para: hbingenieroscivilessas@gmail.com

Señores
CONSORCIO GENESIS
Atn.: Alvaro Henrique Medrano
Representante Legal
hbingenieroscivilessas@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1829-2021- Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022.** "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Análisis de Cota de Inundación**

Libre de virus.www.avast.com

C-T-132-225-2023 - PIÑON - Obs Cota de Inundación.pdf
608K

Pivijay (Magdalena), 13 de mayo del 2023

C-T-132-213-2023

Señores
CONSORCIO GENESIS
Atn.: Alvaro Henrique Medrano
Representante Legal
hbingenieroscivilessas@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1829-2021- Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022.** "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Análisis de Cota de Inundación**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 02 de mayo del 2023, mediante el cual se remite el ANALISIS DE COTA DE INUNDACION de la Placa Huella para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022; nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan los comentarios mediante el Memorando Técnico anexo al presente documento con respecto de la información suministrada.

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios al volumen de ANALISIS DE COTA DE INUNDACION de la Placa Huella para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 emitidos por el especialista de Interventoría, con el fin de continuar con el proceso de revisión del documento en mención por parte de esta interventoría. Es importante, aclarar que el documento presentado por el contratista de obra atiende de manera parcial los comentarios realizados por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-123-2023 y C-T-132-113-2023 del mes de marzo del 2023.

Finalmente, se aclara que la revisión realizada por la interventoría fue realizada acorde con la información suministrada por el contratista de obra, por lo cual, cualquier omisión y/o deficiencia en la misma, es responsabilidad de este último.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Atn. Ing. Daniel León

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS 976-2022 - PROYECTO VÍAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

ASUNTO: Comentarios al estudio hidrológico e hidráulico para la determinación de la cota máxima de inundación - Mejoramiento de la vía que del corregimiento de Tío Gollo conduce al corregimiento de Sabanas, municipio del Piñón, departamento de Magdalena – Marzo de 2023.

Reciban un cordial saludo,

A continuación se presentan los comentarios realizados desde el área de hidrología, hidráulica y socavación al estudio de la referencia, recibido mediante correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2023.

El documento recibido contiene el estudio hidrológico e hidráulico para determinar la cota máxima de inundación de la vía que conduce desde Tío Gallo hacia la Sabana del municipio de El Piñón, departamento del Magdalena. La información recibida no incluye anexos.

En términos generales, el informe recibido presenta una descripción teórica de los métodos de análisis a aplicar para el estudio hidrológico e hidráulico de la zona de estudio, pero no incluye la descripción de la aplicación de dichos métodos a las características particulares de la zona de estudio, incluyendo datos de entrada usados para el análisis, aplicación de los métodos de análisis, hipótesis consideradas, resultados obtenidos, y archivos nativos de los modelos y memorias de cálculo.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación de presenta la revisión de la atención de las observaciones realizadas por esta interventoría mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2023 (se anota que no se recibió el oficio solicitado indicando la respuesta del Contratista a cada uno de los comentarios realizados por esta interventoría):

1 Comentarios generales

- Comentario inicial: Se solicita complementar la descripción de la zona de estudio, detallando aspectos como los cuerpos de agua existentes en la zona, así como una descripción de los eventos de inundación ocurridos históricamente. Es importante describir los patrones de drenaje existentes y los factores causantes de inundaciones en el sector, con el fin de entender el planteamiento conceptual que soporta los modelos hidráulicos implementados.

- Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. Se insiste en la necesidad de incluir una descripción de los cuerpos de agua existentes y los factores causantes de inundación en la zona de estudio.

- Comentario inicial: En línea con el comentario anterior, se solicita ampliar la descripción del análisis multitemporal presentado en el capítulo 5 del documento, toda vez que las imágenes satelitales de *Google Earth* no presentan información relacionada con la extensión de inundaciones. Por lo anterior, se solicita indicar las fuentes usadas para indicar las áreas inundables en las figuras 3, 4 y 5 del documento, e incluir consideraciones relacionadas con la incertidumbre asociada a esta información.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario fue atendido parcialmente. Se complementó la descripción del análisis de imágenes satelitales, incluyendo el análisis de imágenes radar Sentinel-1 del 08 de octubre de 2021. Sin embargo, a partir de esta información surgen comentarios adicionales, incluyendo:
        - Se requiere justificar la fecha seleccionada para la imagen radar usada en el análisis, incluyendo un análisis preliminar de la ocurrencia y magnitud de inundaciones existente en dicha época del año en la zona de estudio.
        - Se solicita incluir consideraciones relacionadas con la incertidumbre asociada a esta información.
        - ¿Cómo se relacionan las zonas de inundación obtenidas mediante este análisis con los resultados de la modelación hidráulica realizada?
        - En línea con el anterior comentario, la figura 11 presentada en el documento indica zonas inundadas y húmedas distribuidas en la zona de estudio, la mayoría de ellas desconectadas entre sí. Lo anterior indicaría que estas inundaciones podrían estar relacionadas con la acumulación de escorrentía en zonas bajas, y no con caudales altos provenientes de cuerpos de agua lóticos. Se recomienda incluir un análisis de estos resultados.

- Comentario inicial: Adicionalmente, a partir de la descripción del drenaje y cuerpos de agua en la zona de estudio, es necesario identificar claramente el o los cuerpos de agua incluidos en el modelo hidráulico, incluyendo una descripción detallada de su régimen hidrológico, geomorfología, cuerpos de agua cercanos e información disponible para el estudio, complementado con fotografías, mapas y esquemas. Teniendo en cuenta la localización de la zona de estudio, es de esperarse que el río Magdalena y/o sus humedales aferentes tengan alguna influencia sobre la hidráulica y la dinámica de inundaciones en el sector, aspecto que no es mencionado en el informe.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. En la presente versión del documento se incluyó la descripción de la implementación de un modelo hidrológico de la zona de estudio, mediante el cual se estimaron caudales máximos para una creciente de 100 años de periodo de retorno; sin embargo, no se presenta ninguna descripción de los cuerpos de agua modelados, incluyendo aspectos como régimen hidrológico, geomorfología,

cuerpos de agua cercanos e información disponible para el estudio. Teniendo en cuenta que el modelo hidrológico implementado indica caudales de más de 277 m^3/s para una creciente de 100 años de periodo de retorno (caudales muy altos, correspondientes a un río de dimensiones considerables), es necesario contar con una descripción detallada de los cuerpos de agua modelados que permita analizar la magnitud y factibilidad de los resultados obtenidos, así como los efectos que una creciente de esta magnitud tendría sobre el canal principal y las zonas inundables.

- Comentario inicial: Se solicita referenciar la fuente de la información topo-batimétrica usada para la modelación hidráulica realizada, incluyendo la respectiva referencia al informe y planos topográficos del proyecto.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. No se presentó ninguna referencia relacionada con la información topo-batimétrica usada para la modelación hidrológica e hidráulica.

- Comentario inicial: Se solicita incluir en el anexo digital del documento todos los archivos nativos de los cálculos y modelaciones hidrológicos e hidráulicos realizados, con el fin de realizar la respectiva revisión por parte de esta interventoría. Lo anterior incluye los archivos del modelo HEC-RAS implementado, la estimación de caudales de diseño, entre otros.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. Se insiste en la necesidad de contar con todos los archivos nativos de los modelos implementados en HEC-HMS y HEC-RAS, con el fin de realizar la respectiva revisión por parte de esta interventoría.

2 Estudio hidrológico

- Comentario inicial: Se solicita presentar una descripción clara de los datos de entrada, métodos de análisis y resultados obtenidos del estudio hidrológico desarrollado.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario fue atendido parcialmente. Los capítulos 7, 8 y 9 del informe incluyen la descripción del modelo hidrológico implementado. Sin embargo, no se incluyeron los archivos nativos del modelo implementado en HEC-HMS, con lo cual no es posible hacer una revisión detallada del estudio hidrológico.

- Comentario inicial: El informe revisado únicamente presenta la descripción de la estimación de curvas intensidad – duración – frecuencia, y la estimación de un caudal de diseño mediante el método racional para un periodo de retorno de 100 años. Sin embargo, teniendo en cuenta el área de la cuenca, la aplicación del método racional no es aceptable, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras (INVÍAS, 2009).
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario fue atendido. La estimación de caudales se realizó aplicando un modelo hidrológico, en línea con los

lineamientos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras (INVÍAS, 2009).

- Comentario inicial: Adicionalmente, se solicita incluir mayor detalle en la justificación del cálculo de variables como el tiempo de concentración, la estimación del coeficiente de escorrentía y/o el número de curva, entre otros, teniendo en cuenta particularidades de la zona de estudio como las coberturas vegetales, la pendiente del cauce, entre otros.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario fue atendido parcialmente. Se incluyó una descripción más detallada del cálculo de variables como el tiempo de concentración, la estimación del coeficiente de escorrentía y/o el número de curva, entre otros. Sin embargo, no se incluyeron los archivos nativos usados para los cálculos, incluyendo el cálculo de tiempos de concentración y la información de coberturas usada para la estimación de los parámetros del modelo.

3 Estudio hidráulico

- Comentario inicial: Se insiste en la necesidad de incluir en los anexos digitales los archivos nativos del modelo hidráulico implementado, para su revisión por parte de esta interventoría.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. No se incluyeron los archivos nativos del modelo hidráulico implementado en HEC-RAS, con lo cual no es posible hacer una revisión detallada del estudio hidráulico.

- Comentario inicial: Se solicita presentar una descripción detallada del modelo conceptual implementado, incluyendo aspectos como las condiciones de frontera definidas, los parámetros tenidos en cuenta para la modelación, las hipótesis y suposiciones del modelo, la incertidumbre asociada a los resultados, entre otros.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. Se resalta la necesidad de contar con una descripción detallada del modelo conceptual implementado, con el fin de identificar las hipótesis y limitaciones del modelo hidráulico.

- Comentario inicial: Se solicita incluir una descripción del procedimiento seguido para la calibración y validación del modelo del modelo. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto y la información disponible, es posible que no se haya desarrollado un proceso de calibración objetiva de los parámetros del modelo, pero se debe presentar una descripción y justificación de los valores adoptados para los diferentes parámetros hidráulicos, teniendo en cuenta las características particulares de la zona de estudio.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario fue atendido parcialmente. Se incluyó una breve descripción de las fuentes de información usadas para la selección del factor de rugosidad de Manning usado en el modelo hidráulico. En todo caso, se sugiere incluir recomendaciones relacionadas con la incertidumbre asociada a los resultados del modelo implementado, teniendo en cuenta que no se realizó un proceso de calibración y validación del mismo.

- Comentario inicial: Es necesario incluir un análisis de los resultados del modelo a la luz del comportamiento observado en los cuerpos de agua existentes en la zona de estudio. Teniendo en cuenta la posible influencia de las inundaciones del río Magdalena y/o sus humedales aferentes sobre el área del proyecto, dicha influencia debe incluirse de forma explícita en el modelo, y los resultados obtenidos deben analizarse teniendo en cuenta dicha dinámica. En caso de no existir evidencias de dicha influencia, lo anterior debe quedar suficientemente justificado en el cuerpo del informe.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido. El documento revisado no incluye ningún análisis de los resultados obtenidos de la modelación. Además de los aspectos mencionados en el comentario inicial, se recomienda incluir un análisis comparativo de los resultados obtenidos de la modelación hidráulica y los análisis realizados a partir de imágenes Sentinel.

- Comentario inicial: Por último, se recomienda verificar los resultados del modelo a partir de observaciones de inundaciones ocurridas históricamente en la zona de estudio. Lo anterior puede incluir el análisis de otros estudios e información secundaria de la zona, evidencias/manchas de inundación identificadas en campo, información de habitantes del sector, imágenes aéreas, entre otras fuentes de información.
    - Revisión mayo de 2023: Este comentario no fue atendido.

Como conclusión de la revisión realizada, se observa que, si bien se complementó el estudio revisado inicialmente, la mayoría de los comentarios realizados no fueron atendidos. Quedamos pendientes a la atención de los comentarios planteados y al envío de los estudios ajustados. Se insiste en la solicitud realizada previamente en relación con incluir en la entrega un oficio en el que se especifique la respuesta del Contratista a cada uno de los comentarios realizados por esta interventoría, con el fin de facilitar el proceso de revisión de la atención de los comentarios.

Cordialmente,



JUAN DIEGO GÒNZÁLEZ PARRA
Especialista hidráulico

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS











INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

MAYO 2023

CAP. 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.

5.3.3.1 Registro de personal en obra

5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo

5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST

5.3.3.7 Reporte de actos y condiciones inseguras

5.3.3.8 Conclusiones

5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-106-2022, MS-093-2022, LP-MZ-001-2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, valorar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:

CODIFA S.A.S

NIT: 802002415

INFORME MENSUAL

SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA-MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRAS

N°MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA.

FECHA DEL INFORME

01 AL 31 DE MAYO DEL 2023









A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCION

En este informe mensual, se presenta un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo durante el último mes en la obra de mejoramiento de vías rurales en el corregimiento de Garrapata-Flores de maría, en el departamento del Magdalena. Este informe tiene como objetivo principal garantizar el bienestar y la seguridad de todo el personal involucrado en el proyecto, así como asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables de SST. Durante este período se han enfocado en implementar medidas preventivas y de control que contribuyan a crear un entorno laboral seguro, además de brindar capacitaciones y los recursos necesarios para garantizar que el personal esté debidamente capacitado y protegido frente a los posibles riesgos que se puedan presentar.

En este informe se resumen las actividades de capacitación, revisión de herramientas, señalización vial, seguridad de los trabajadores, entrega de dotación y la inspección de la maquinaria amarilla utilizada en la obra.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de Dos (02) obras de drenaje tipo box coulvert con dimensiones variables (2.0m*2.0m y 4.0m*4.0m), la construcción de aproximadamente 1010 ml de pavimento rígido, la caracterización vial de 8.60km, y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Se relaciona el seguimiento al control de personal y la verificación a las planillas de seguridad social o afiliaciones ARL, EPS, AFP, CCF del personal que se encuentra vigente en obra.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Jainer Miguel Sánchez Castro	Ayudante de obra	26/04/2023
2	Silfredo José Jiménez Fontalvo	Ayudante de Obra	26/04/2023
3	José David Guerrero Villamil	Ayudante de Obra	26/04/2023
4	Romario Alfonso Sánchez Mercado	Ayudante de Obra	26/04/2023
5	Oscar Orlando García Rolón	Inspector de Obra	01/01/2023
6	Leonardo Alfonso García Barrios	Aux. Administrativo	02/04/2023
7	Jair Antonio Pertuz Bolaños	Ayudante de Obra	12/04/2023
8	John Jairo Blanco Hernández	Ayudante de Obra	15/04/2023
9	José Daniel Barreto Polo	Ayudante de Obra	14/04/2023
10	Deinys Fernando Iriarte Vanegas	Ayudante de Obra	14/04/2023
11	Jhan Carlos Bocanegra Ariza	Ayudante de Obra	15/03/2023
12	Héctor Luis Ariza Campo	Maestro de Obra	15/03/2023
13	Dagoberto De Jesús Muñoz	Conductor	08/01/2023
14	José Manuel Ariza Barón	Maestro de Obra	15/03/2023
15	Richard Escorcia	Operador Motoniveladora	14/04/2023
16	Oscar Utría Ospino	Operador Vibro compactador	14/04/2023
17	Ender José Orozco Castro	Auxiliar Topografía	23/03/2023
18	Miguel Medina	Ing. ambiental	26/05/2023
19	Carlos Julio López Sereno	Topógrafo	

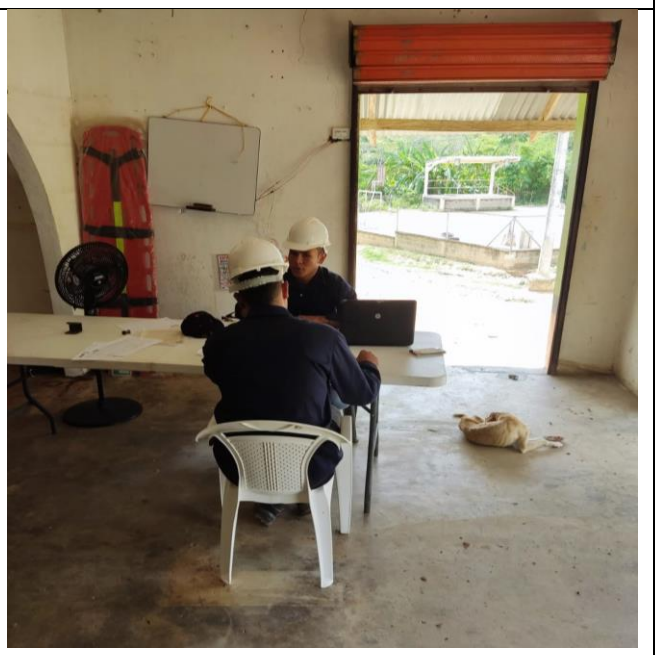
20	Yair Alberto Alberto Meriño	Auxiliar Topografía	22/03/2023
21	Karla Patricia Romo Polo	Ing. Residente	09/03/2023
22	Keiner Barrios Polo	Siso	26/05/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL









5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA



SIO-02 Inicio de Obra



SPO-02 Maquinaria en la Via



SIO-01 Obra en la Via 100 mts



SRO-01 Via Cerrada

	
Velocidad de Operacion 30 km/h	**SIO-03 Fin de Obra**

Se relaciona el registro fotográfico del esquema de señalización instalado en el tramo de intervención.

5.3.3.4.A Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	

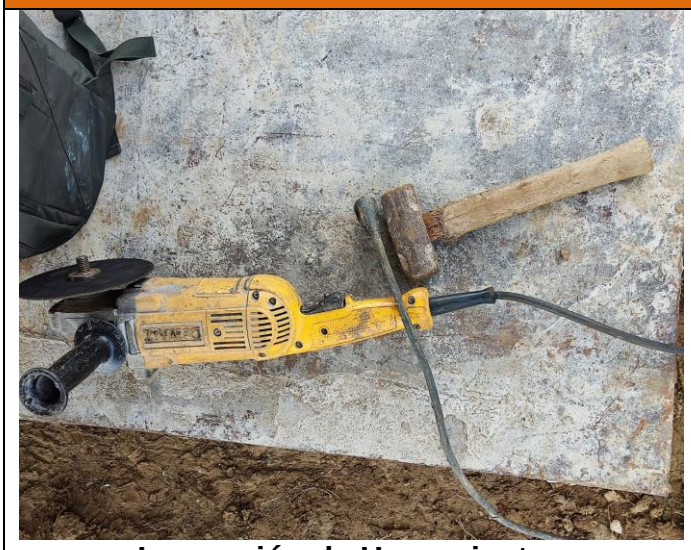




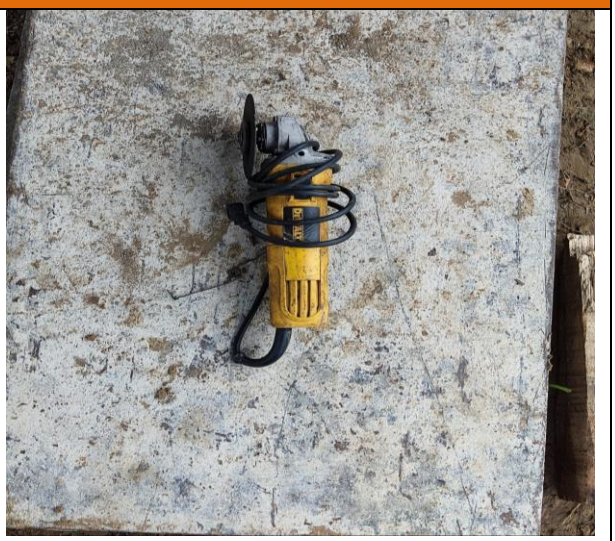
Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST



Inspección de Herramientas



Inspección de Herramientas



Inspección de botiquín



Inspección de botiquín



Inspección de Extintor



Inspección de Extintor



Inspección a camilla rígida



Inspección a camilla rígida



Zona de hidratación



Punto Ecológico



Seguimiento a actividades que se desarrollan en la obra



Seguimiento a actividades que se desarrollan en la obra



Orden y Aseo de oficina



Orden y Aseo en campo

 **Inspección a Maquinaria amarilla**	 **Inspección a Maquinaria amarilla**

Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones de:

Herramientas manuales y equipo menor (palas, picas, pulidora, taladro etc.)

Equipos de emergencia: (Botiquín, Extintor, Camilla)

Zona de Hidratación

Punto ecológico

Seguimiento a las Actividades constructivas en obra

Orden y aseo

Maquinaria

5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Capacitación en seguridad Vial**	**9**	**4/05/2023**
2	**Capacitación en brigada de emergencia**	**9**	**17/05/2023**
3	**Importancia del uso correcto de los EPP**	**8**	**29/05/2023**

4	Capacitación en Golpes de calor, deshidratación	7	31/05/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST



Pausas activas al personal



Charla SST pre-turno diaria



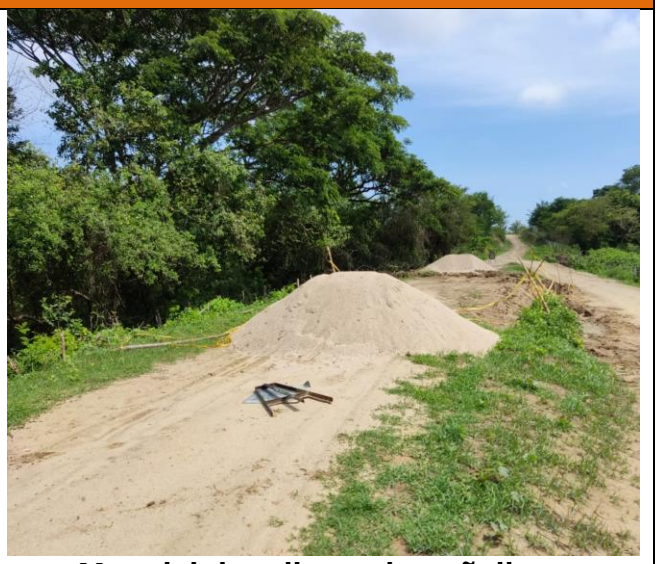






Se relaciona el registro fotográfico de la asistencia a las capacitaciones y charlas en seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ACTOS Y LAS CONDICIONES INSEGURAS SST	
 **Extintor sin contenido, se debe recargar.**	 **Material de relleno sin señalizar.**
 **Extintor se recargo y etiqueto.**	 **Se corrigió el riesgo con las respectivas señalizaciones**

 **Alcantarilla en proceso de construcción sin señalizar**	 **Alcantarilla en proceso de construcción sin señalizar**
 **Se corrigió el riesgo con las respectivas señalizaciones**	 **Se corrigió el riesgo con las respectivas señalizaciones**

Se relaciona el registro fotográfico del cierre de los hallazgos encontrados en obra durante el periodo del presente informe.

5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, las condiciones que se establecen permiten brindar un ambiente de trabajo sano al personal de la obra de mejoramiento de vías rurales en el corregimiento de garrapata-Magdalena. Esto se logra a través de capacitaciones, revisiones de herramientas, señalización vial, evaluaciones de seguridad, entrega de dotación y la inspección de maquinaria, hemos trabajado incansablemente para garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores.

Se ha observado un cumplimiento satisfactorio de las normas de salud ocupacional, lo cual es un compromiso, así como la concientización del personal con respecto a su propia

seguridad. Sin embargo, también se han identificado hallazgos y se han implementado acciones correctivas para mejorar los estándares de seguridad en la obra.

Es importante destacar la importancia de la participación y la responsabilidad del contratista en la promoción de una cultura de seguridad en el lugar de trabajo. La capacitación continua y la comunicación efectiva son elementos clave para mantener un entorno laboral seguro y minimizar los riesgos asociados con las actividades que se realizan a diario.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Basándonos en las actividades de supervisión realizadas y las observaciones recopiladas durante el mes de mayo en la obra de mejoramiento de vías rurales en el corregimiento de Garrapata - Magdalena, se presentan las siguientes recomendaciones:

1) Reforzar la capacitación: Continuar brindando capacitaciones regulares sobre seguridad laboral y prevención de riesgos, asegurándose de abordar los aspectos específicos de la obra y los riesgos asociados. Fomentar la participación de los trabajadores en estas sesiones y promover una cultura de seguridad en el lugar de trabajo.

2) Mantenimiento preventivo: Reforzar el programa de mantenimiento preventivo para las herramientas y equipos utilizados en la obra. Se deben realizar inspecciones periódicas y llevar a cabo reparaciones o reemplazos necesarios de manera oportuna. Garantizar que el personal esté capacitado para utilizar y mantener adecuadamente las herramientas, minimizando así los riesgos de accidentes y lesiones.

3) Mejoras en la señalización vial: Se necesita evaluar constantemente la efectividad de la señalización vial en la obra y realizar ajustes o mejoras en estas, asegurarse de que la señalización este claramente visible y proporcionen la información tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía. Implementar medidas adicionales de señalización temporal en áreas de construcción activas para advertir a los conductores sobre los posibles peligros.

4) Vigilancia continua de la seguridad de los trabajadores: Se recomienda realizar inspecciones periódicas para evaluar y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad por parte de los trabajadores. Fomentar la participación activa de los trabajadores en la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas.

5) Evaluación de riesgos específicos: Identificar y evaluar los riesgos específicos asociados con las tareas y condiciones de la obra. Igualmente se deben implementar medidas de control adecuadas para mitigar estos riesgos, como el uso de equipos de protección personal, protocolos de trabajo seguro y monitoreo continuo de condiciones seguras de trabajo.

6) Promover el uso adecuado de la dotación: Recordar y reforzar la importancia del uso adecuado de la dotación entregada a los trabajadores, como uniformes y equipos de protección personal. Proporcionar orientación clara sobre cómo utilizar y mantener estos elementos de manera adecuada y segura.

Al implementar estas recomendaciones, se fortalecerá la prevención de riesgos en la obra de mejoramiento de vías rurales del corregimiento de Garrapata-Magdalena, asegurando un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores involucrados en el proyecto.

CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

INFORME MENSUAL

SAN JOSE DE LA MONTAÑA
(GARRAPATA - MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRA

MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA
GARRAPATA – SAN JOSE

FECHA DEL INFORME

01 AL 30 DE MAYO DEL 2023









B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia el seguimiento a las actividades realizadas en el mes de mayo del presente año en el proyecto pavimento pivijay – San José, el cual tiene como finalidad implementar la prevención de los riesgos y accidentes en obra en pro a la mejora de condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST), estableciendo las normas y medidas correctivas y/o preventivas de accidentalidad necesarias en la ejecución del proyecto, basándose en la importancia de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a las cuales están expuestos los trabajadores. Las actividades realizadas durante el mes fueron recorridos por la obra inspeccionando cada frente de trabajo, inspección de señalizaciones, charlas diarias, pausas activas, entrega de elementos de protección personal, capacitaciones y/o inducciones.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3914ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Se relaciona el seguimiento al control de personal y la verificación a las planillas de seguridad social o afiliaciones ARL, EPS, AFP, CCF del personal que se encuentra vigente en obra.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Yeison Ternera	Ayudante De Obra	13/05/2023
2	Donaldo José García Pedroza	Ayudante De Obra	13/05/2023
3	Julio Galindo	Operador planta de concreto	13/05/2023
4	Tubal Araque Medina	Inspector de Obra	13/05/2023
5	Sergio Luis Castro cervantes	Ayudante de obra	13/05/2023
6	Jainer José Medina Camacho	Ayudante de obra	13/05/2023
7	Jaider medina Camacho	Celador planta	13/05/2023
8	Guillermo Jiménez	Ayudante de obra	13/05/2023
9	Aldair polo Varela	Ayudante de obra	13/05/2023
10	Emilio Santander Castro Camacho	Ayudante de obra	13/05/2023
11	Camilo Andrés Medina Vergara	Ayudante de obra	25/05/2023
12	Katty carolina Herrera guerrero	Ingeniero residente	02/15/2023
13	Iván Darío García Vanegas	Auxiliar ambiental	13/05/2023
14	José Gregorio Sánchez cantillo	topógrafo	13/05/2023
15	Mary Paz Mugno	Trabajadora social	13/05/2023
16	María José Gómez	Auxiliar SST	13/05/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL	
	

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
 **SPO 01 Hombre Trabajando**	 **SPO-02 Maquinaria en la Via**



SIO-01 Obra en la Via 100 mts



SRO-01 Via Cerrada



SRO-02 Desvío



SIO-02 inicio de Obra

Se relaciona el registro fotográfico del esquema de señalización instalado en el tramo de intervención.

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP









Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST



Inspección de Herramientas



Inspección de Extintor



Inspección de botiquín



Inspección a Camilla



Inspección de Orden y Aseo



Inspección de Orden y Aseo



Inspección a Maquinaria



Inspección a Equipos





5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Uso de los E.P.P**	**9**	**23/05/2023**
2	**Hidratación**	**15**	**25/05I2023**
3	**Pausas Activas**	**15**	**08/05/2023**
4	**Actos y condiciones inseguras**	**15**	**18/05/2023**
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST			



Pausas activas al personal



Charla SST diaria



Capacitación SST – Uso de EPP

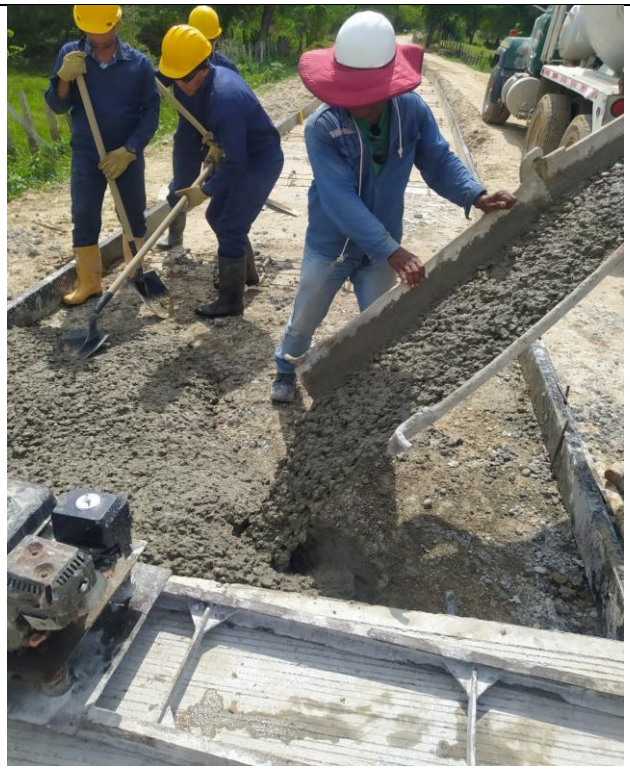


Capacitación SST – Actos y condiciones inseguras

Se relaciona el registro fotográfico de la asistencia a las capacitaciones y charlas en seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ACTOS Y LAS CONDICIONES INSEGURAS SST

	
Personal laborando sin guantes	**Se realiza la entrega de guantes al personal.**

Se relaciona el registro fotográfico del cierre de los hallazgos encontrados en obra durante el periodo del presente informe.

5.3.3.8.B Conclusiones

En el presente informe permite observar la implementación de las actividades del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST, las evidencias recolectadas hacen énfasis a la ejecución de actividades para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como las desarrolladas para la prevención de accidentes de tránsito.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Después del trabajo realizado se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Continuar incentivando el autocuidado y la concientización a los trabajadores en cuanto a la prevención y cuidado de su integridad física y mental.

2. Reforzar el uso de elementos de protección personal.

3. Realizar el mantenimiento de la señalización vial y cambiar las que se encuentren en mal estado.

CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

INFORME MENSUAL

TIOGOLLO (MAGD)

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022

DEL 23 AL 31 DE MAYO DEL 2023









C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCION

EL CONSORCIO GENESIS estructuró el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST para el contrato N° MP-CO-007-2022, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normativa vigente. En la ejecución de las obras contenidas en el marco del objeto contractual cuyo objeto es el Mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tío Gollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio El Piñón, Departamento del Magdalena, se desarrollan diferentes actividades como parte del proceso, las cuales son registradas y evaluadas, en función al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo optimizar las acciones preventivas durante la jornada laboral.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene previsto, la construcción de estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente2195ml de Placa Huella, la caracterización vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

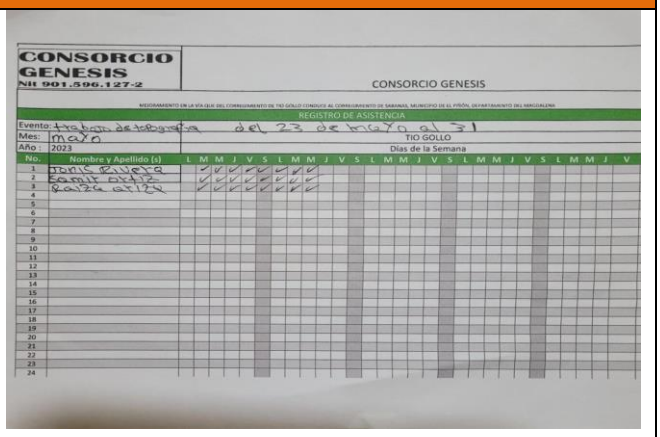
5.3.3.1.C Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Jonys Rivera Gutiérrez	Topógrafo	12-05-23
2	Samir Ortiz Meriño	Oficios Varios	12-05-23
3	Raíza Ariza Sánchez	ASESOR SST	23-05-23

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL





Se relaciona el seguimiento al control de personal y la verificación a las planillas de seguridad social o afiliaciones ARL, EPS, AFP, CCF del personal que se encuentra vigente en obra.

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra:

NO se registró instalación del esquema de señalización y control de tráfico en obra.

5.3.3.4.C Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

NO se evidencio entrega de elementos de protección personal.

5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST



Inspección a Maquinaria amarilla



Inspección a Maquinaria amarilla



Seguimiento a las actividades constructivas – instalación de sub base.



Seguimiento a las actividades constructivas – localización y replanteo.

Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones de:

Seguimiento a las Actividades constructivas en obra y Maquinaria

5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

NO se relacionan las capacitaciones y los soportes de asistencia a las capacitaciones y charlas en seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras

No se reportaron hallazgos en obra durante el periodo del presente informe.

5.3.3.8.C Conclusiones

En seguimiento a las actividades ejecutadas el contrato se evidencia que algunas actividades no se soportaron y que se dejan pendientes para el próximo periodo de ejecución. Aunque se evidencia la inducción de personal en obra no se soportaron las capacitaciones y charlas, así como la entrega de EPP, inspecciones y hallazgos.

Por consiguiente, se concluye que la implementación de los pendientes debe ejecutarse y reforzar aquellas actividades que se presentaron para la prevención de accidentes en obra.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Teniendo en cuenta las actividades pendientes por ejecutar en obra se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Garantizar la señalización en los frentes de obra
2. Asegurar la entrega y porte de los EPP para el desarrollo de todas las actividades constructivas.
3. Realizar inspecciones a la maquinaria y herramientas
4. Realizar capacitaciones y charlas al personal
5. Reportar actos y condiciones inseguras hallazgos y cierres de los mismos en obra.

CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones









INFORME MENSUAL

CONTRATO: 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE MAYO DEL 2023)

D. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el marco contractual del contrato se da cumplimiento al seguimiento de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, realizando supervisión e identificados los hallazgos o buen desarrollo de las mismas en obra, dentro de las cuales se evidencias la ejecución de las charlas de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones e inducciones dando así conocimiento a los trabajadores para educarlos y crear en ellos una cultura preventiva.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado, Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.D Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.D Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones y se informa sobre las planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**Eduard Miguel Mancilla Manga**	**Oficios Varios**	**Mayo - 2023**
2	**Luis Carlos Vizcaino Monsalvo**	**Oficios Varios**	**Mayo - 2023**

No se evidencia el registro fotográfico de las inducciones del personal de ingreso, no se soportaron las evidencias de la inducción y los exámenes médicos.

5.3.3.2.D Reporte de Accidentes de Trabajo.

En el periodo comprendido del 01 al 30 de mayo del 2023 no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.D Señalización de Frentes de Obra:

La señalización de obra se encuentra pendiente por instalar.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	
Señalización pendiente por instalar	**Esquema de señalización para instalar en obra**

5.3.3.4.D Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	

Se relaciona el registro fotográfico.

5.3.3.5.D Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
	
Inspección de Maquinaria	**Inspección de volquetas**

5.3.3.6.D Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Conceptos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo**	**2**	**25 de mayo 2023**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST	
	

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajado.

5.3.3.7.D Reporte de actos y condiciones inseguras

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	
Se evidencia falta de señalización.	**Se evidencia señalización para ser instalada.**

5.3.3.8.D Conclusiones

Se puede concluir que las actividades se encuentran en proceso de implementación, que las actividades que actualmente se evidencia son establecidas para la etapa inicial del proyecto y la vía objeto del contrato no presenta movilidad, porque se cuenta con rutas alternas que permiten el desplazamiento de los usuarios.

5.3.3.9.D Recomendaciones

Para mejorar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se elaborará un programa de capacitaciones al personal de obra con el fin de proporcionarles conocimiento para que puedan identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo y así generar también cultura y concientización a los empleados de prevención y cuidado de su integridad física y mental. Se elaborará un programa de inspecciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo con el fin de detectar condiciones y actos inseguros y así prevenir accidentes e incidentes de trabajo.

CONSORCIO VIA SALAMINA



INFORME MENSUAL

CONTRATO: MS-106-2022

CONSORCIO VIA SALAMINA

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEL MUNICIPIO DE SALAMINA (GUÁIMARO - ASERRADERO)

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE MAYO DEL 2023)







E. GUAIMARO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos días del mes de mayo se realiza visitas a los diferentes frentes de obra para identificar las necesidades de cada uno.

Identificadas las necesidades se inicia como primera medida la identificación de peligros y valoración de los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores, priorizar y determinar las acciones necesarias para controlar los mismos.

Se realizan charlas de seguridad y salud en el trabajo, dando así conocimiento a los trabajadores y crear en ellos una cultura preventiva.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

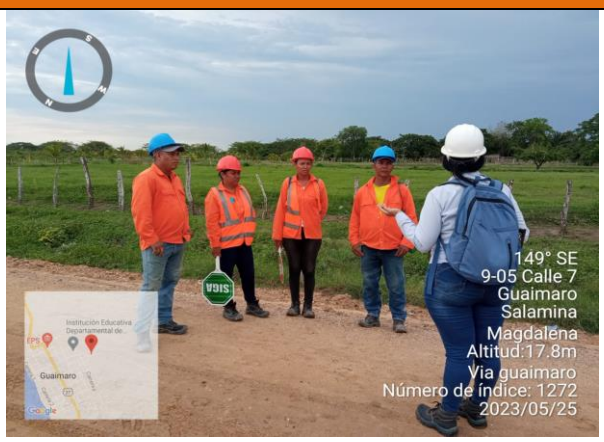
5.3.3.E Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.E Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones y se informa sobre las planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**Yerinell Patricia de la Rosa Parejo**	**Controladora**	**25-04-2023**
2	**Luis Eduardo Lamadrid Montenegro**	**Oficios Varios**	**25-04-2023**
3	**Yulieth María Pabón Peña**	**Controladora**	**25-04-2023**

4	Víctor Manuel Lara	Oficios Varios	05-05-2023
5	Jorge Andrés Mendoza Araujo	Ingeniero Residente	17-03-2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL	
	

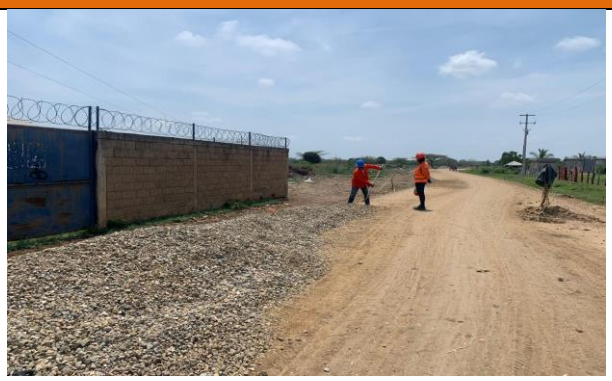
5.3.3.2.E Reporte de Accidentes de Trabajo.

En el periodo comprendido del 01 al 30 de mayo del 2023 no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.E Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	
Se evidencia falta de señalizacion en el frente de obra.	**Se evidencia la señalización elaborada para ser instalada.**

5.3.3.4.E Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	
Seguimiento a las Actividades Desarrolladas	**Seguimiento a las Actividades Desarrolladas**

5.3.3.5.E Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
	
	

5.3.3.6.E Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Conceptos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo**	**4**	**25 mayo 2023**
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST			
			
Charla SST		**Charla SST**	

5.3.3.8.E Conclusiones

De acuerdo a la Gestión realizada en el mes de mayo con esta se pudo identificar los puntos que hay que considerar para llevar a cabo una implementación exitosa de todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo. Dentro de los puntos que consideramos tiene más importancia es el de detectar cuáles son las necesidades reales de los trabajadores y las condiciones en que trabajan día a día. Con el diagnóstico inicial que se realizó se logró identificar que los empleados no tienen conocimiento suficiente acerca de Seguridad y Salud en el Trabajo, puesto que no han recibido capacitación para que estos puedan tener una cultura o una concientización de los peligros o riesgos a los que están expuesto día tras día en sus labores.

5.3.3.9.E Recomendaciones

Para mejorar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se elaborará un programa de capacitaciones al personal de obra con el fin de proporcionarles conocimiento para que puedan identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo y así generar también cultura y concientización a los empleados de prevención y cuidado de su integridad física y mental. Se elaborará un programa de inspecciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo con el fin de detectar condiciones y actos inseguros y así prevenir accidentes e incidentes de trabajo.

ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

NO. LP 003 DE 2022

“MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL”.

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE MAYO DEL 2023)









F. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el primero (01) y el treinta y uno (31) de mayo del 2023 se implementaron medidas preventivas y de control que permitan desarrollar un ambiente saludable de trabajo reduciendo los riesgos laborales que puedan afectar el desarrollo de las actividades del contrato, el cual que tiene por objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de chibolo departamento de magdalena del programa Colombia Rural-Nacional" localizado en el municipio de Chibolo, departamento del Magdalena.

En este informe se documentan evidencias de actividades realizadas en capacitación y charlas de seguridad, inspección de herramientas, inspección a maquinaría y vehículos.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008 ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km.

5.3.3.F Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.F Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones y se informa sobre las planillas de seguridad social.

Personal del proyecto – ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S			
Ítem	Nombre	Cargo	Fecha Ingreso
1	Francisco Abelardo Andrade Pacheco	Ingeniero Auxiliar	21/04/2023
2	Auris María Almanares Bahena	Controladora Trafico	21/04/2023
3	Antonio María Andrade Lozano	Ingeniero Auxiliar	21/04/2023
4	Francisco Abelardo Andrade Centeno	Topógrafo	21/04/2023
5	Jorge Junior Andrade Centeno	Auxiliar topógrafo	21/04/2023
6	María Teresa Guette García	Controladora trafico	21/04/2023
7	María de Carmen Hurtado Torrijos	SST	21/04/2023
8	Leandro Manuel Mejía Mejía	Oficios varios	
9	Wualberto Villa Bolaños	Operador vibro	27/04/2023
10	Jader Francisco de Arco Rodríguez	Operador Motoniveladora	25/04/2023
11	Pedro Rafael Arroyo Lozano	Maestro Box Culvert	10/05/2023
12	Iván Alfredo Puentes Mercado	Ayudante Box	10/05/2023
13	Rafael Andrés Quesada Tapias	Ayudante Box	10/05/2023
14	Darío Rafael Orozco Orozco	Almacenista	04/05/2023
15	Reinaldo Gómez Matiu	Ingeniero Residente	21/04/2023

Personal del proyecto – ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"			
Ítem	Nombre	Cargo	Fecha Ingreso
1	Francisco Abelardo Andrade Pacheco	Ingeniero Auxiliar	13/05/2023
2	Auris María Almanares Bahena	Controladora Trafico	13/05/2023
3	Antonio María Andrade Lozano	Ingeniero Auxiliar	13/05/2023
4	Francisco Abelardo Andrade Centeno	Topógrafo	13/05/2023
5	Jorge Junior Andrade Centeno	Auxiliar topógrafo	13/05/2023
6	María Teresa Guette García	Controladora trafico	13/05/2023
7	María de Carmen Hurtado Torrijos	SST	13/05/2023
8	Leandro Manuel Mejía Mejía	Oficios varios	13/05/2023
9	Wualberto Villa Bolaños	Operador vibro	13/05/2023
10	Jader Francisco de Arco Rodríguez	Operador Motoniveladora	13/05/2023
11	Pedro Rafael Arroyo Lozano	Maestro Box Culvert	13/05/2023
12	Iván Alfredo Puentes Mercado	Ayudante Box	13/05/2023
13	Rafael Andrés Quesada Tapias	Ayudante Box	13/05/2023
14	Darío Rafael Orozco Orozco	Almacenista	13/05/2023
15	Reinaldo Gómez Matiu	Ingeniero Residente	13/05/2023
16	Fabián David Ruiz Torrijos	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
17	Orlando Oscar García Beltrán	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
18	José Gregorio Maestre Charris	Cuadrilla Box Culvert	13/05/2023
19	Jerson Alejandro Rada Perea	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
20	Carlos Andrés Molina Vital	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
21	Nolgis Rafael De Avila Delgado	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
22	Ángel Junior Torrijos Villa	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
23	Emilde Manuel Moya Moya	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
24	Cristian Enrique De La Cruz Salgado	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
25	Julio José Barrios Cantillo	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
26	José Carlos Perez Simanca	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
27	Juan Manuel Perea Polo	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
28	Reinaldo Rafael Ramos Ramos	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
29	Luis Rafael Maestre Charris	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
30	José Alejandro Maestre Perea	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023
31	Oscar Daniel Contreras Anaya	Cuadrilla fundida Pavimento	13/05/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL













5.3.3.2.F Reporte de Accidentes de Trabajo.

En el periodo comprendido del 01 al 30 de mayo del 2023 no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.F Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	
Señal SPO – 01 Hombres Trabajando	**Señal 30 Velocidad Máxima K/h**
	
Señal SPO – 02 Maquinaria en la Vía	**Señal SIO – 05 Desvío a 100 m.**

5.3.3.4.F Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	






5.3.3.5.F Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
	
Inspección Camilla Rígida	Inspección Extintor

	
Inspección Maquinaria Amarilla	Inspección Trabajo Maquinaría
	
Recolección de Residuos	Inspección a Trabajos en Campo
	
Revisión Botequín Primeros Auxilios	Revisión Botequín Primeros Auxilios

5.3.3.6.F Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST

Ítem	Tema de la Capacitación o Charla SST	Número de participantes	Fecha de ejecución
1	**Seguridad Vial**	**7**	**03-Mayo-2023**
2	**Uso correcto de los EPP**	**13**	**11-Mayo-2023**
3	**Golpes de calor y/o deshidratación**	**8**	**17-Mayo-2023**
4	**Pausas activas**	**5**	**30-Mayo-2023**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST





Registro Fotográfico Condiciones Inseguras.



Material Acopiado Sin Señalizar



Material Señalizado

5.3.3.8.F Conclusiones

Durante el periodo del presente informe, se ha hecho seguimiento de manera constante en el tema SST, asegurándonos de cumplir con las condiciones idóneas para brindar un ambiente seguro a los trabajadores del proyecto. Mediante las capacitaciones, revisión de herramientas y demás actividades realizadas verificamos cada uno de los factores que garantiza un entorno laboral seguro.

Es importante destacar la importancia de la participación y la responsabilidad de cada miembro del equipo en la promoción de una cultura de seguridad en el lugar de trabajo. La capacitación continua y la comunicación efectiva son elementos clave para mantener un entorno laboral seguro y minimizar los riesgos asociados con las actividades que se realizan a diario.

5.3.3.9.F Recomendaciones

Teniendo en cuenta las condiciones en la que se evidencia el seguimiento se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el uso de elementos de protección personal.
2. Reforzar el uso de señalización preventiva en obra.
3. Reforzar las charlas de seguridad en riesgo mecánico en obra (uso de herramientas y equipos en obra).
4. Realizar el seguimiento a las actividades constructivas.

CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

INFORME MENSUAL

CONTRATO: MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

(JULEPE – ASERRADERO)

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE MAYO DEL 2023)









G. JULEPE

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En la verificación de las actividades constructivas se realiza el seguimiento a la aplicación de la subbase donde se tiene movimiento de maquinaria y volquetas, se realizan las actividades con el equipo mínimo de personal para la ejecución de las obras.

Por lo anterior se identificadas los peligros y se realiza la valoración de riesgos a los cuales están expuesto el personal de obra con el fin de priorizar los controles y determinar las acciones a desarrollar para evitar los accidentes laborales y de transito en obra.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto la Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2125 ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.G Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo:

5.3.3.1.G Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra y se informa sobre las planillas de seguridad social.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS CHARLAS SST AL PERSONAL





5.3.3.2.G Reporte de Accidentes de Trabajo.

En el periodo comprendido del 01 al 30 de mayo del 2023 no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.G Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA









5.3.3.4.G Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

Se evidencia el uso de los elementos de protección personal, pero no se relacionan registros fotograficos.

5.3.3.5.G Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relacionan los registros fotográficos de las inspecciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST









5.3.3.6.G Conclusiones

Se puede concluir que las actividades durante este periodo se encuentran en proceso de ejecución cuando se tenga el ingreso de personal en obra y permita implementar el desarrollo de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, aunque se evidencia el seguimiento a las actividades constructivas y se observa la instalación de la señalización preventiva en obra.

5.3.3.7.G Recomendaciones

Para mejorar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se debe implementar las actividades en seguridad y salud en el trabajo, reforzar la señalización preventiva en obra y continuar el seguimiento a las inspecciones de seguridad en obra.

CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

INFORME MENSUAL

CONTRATO: LP–MZ-001-2022

MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE MAYO DEL 2023)









H. ZAPAYAN

CONTRATO DE OBRA NO. LP-MZ-001-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el seguimiento de la implementación del sistema de gestión en las actividades constructivas se evidencia la entrega de elementos de protección personal y las inspecciones a maquinaria amarilla y vehículos en obra y se realizan las actividades con el equipo mínimo de personal para la ejecución de las obras. Por lo anterior se identificadas los peligros y se realiza la valoración de riesgos a los cuales están expuesto el personal de obra con el fin de priorizar los controles y determinar las acciones a desarrollar para evitar los accidentes laborales y de tránsito en obra.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN, en el cual se tiene previsto la Construcción de aproximadamente 576ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15.7 km.

5.3.3.H Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo:

5.3.3.1.H Registros de Personal en obra: Se verifican las planillas de seguridad social.

5.3.3.2.H Reporte de Accidentes de Trabajo: En el periodo comprendido del 01 al 30 de mayo del 2023 no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.H Señalización de Frentes de Obra: Se encuentra pendiente por instalar la señalización en obra.

5.3.3.4.H Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE USO DE EPP	
	

5.3.3.5.H Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
	

5.3.3.6.H Conclusiones

Las actividades en obra establecen que durante este periodo el proceso de ejecución se encuentra pendiente de implementación para cuando se tenga el ingreso de personal en obra y permita el desarrollo de las actividades en seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.7.H Recomendaciones

Para mejorar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se debe implementar las actividades en seguridad y salud en el trabajo, reforzar la señalización preventiva en obra y continuar el seguimiento a las inspecciones de seguridad en obra.

I. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 “MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL”.

5.3.3.I Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se verifica la planilla de seguridad social, no se registran actividades en la implementación en seguridad y salud en el trabajo.

Se iniciaron las actividades el día 25/05/2023.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

5.3.4 ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL

Comunicado C-T-132-200-2023 - Observaciones Documento PAGA

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 2 de mayo de 2023, 12:38

Para: jfalquez@codifa.com.co, Luis Mojica <lmojica@codifa.com.co>
CC: socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com, ambmagdalena.9@gmail.com

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Carlos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Asunto: **Respuesta Documento PAGA**

C-T-132-200-2023 - PIVIJAY - GARRAPATAS - OBS PAGA.pdf
222K

Pivijay (Magdalena), 02 de mayo del 2023

C-T-132-200-2023

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Calos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Documento PAGA**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 14 de abril del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte de los profesionales de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- **Área Ambiental:**

1. El Objetivo General del proyecto no es elaborar el PAGA, es implementar las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA que aplican a este tipo de proyecto.

2. En el numeral 3. Aspectos Legales, se menciona la documentación legal requerida a los proveedores, falta mencionar el registro y/o título minero del proveedor de materiales pétreos.

3. Se evidencia que el contratista no atendió los requerimientos emitidos mediante comunicado C-T-132-130-2023 del 16 de marzo de 2023, en el cual se solicita presentar el PAGA conforme la actualización de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Vial 2022 y de acuerdo con lo solicitado por el Gestor Ambiental del INVIAS. Este hecho se evidencia en los Aspectos Ambientales donde se manifiesta que el documento presentado esta basado en la versión 2011.

4. En el numeral 5.4. Demanda ambiental del proyecto, se tienen las siguientes observaciones:

   - Concesión de Aguas Superficiales: En el cual se informa que el agua para las actividades de obra será suministrada por el acueducto municipal. Se requiere copia del permiso de Concesión de Aguas de la Empresa de Servicios Públicos de Pivijay SEMSA ESP.

   - Ocupación de Cauce: Se solicita aclarar porque, si se contempla realizar entre las actividades constructivas, obras hidráulicas, se menciona que no se requiere este permiso ya que no se van a realizar obras sobre cuerpos de agua.

- Residuos Líquidos: Se menciona que la obra contará con una Unidad sanitaria que se encuentra en las oficinas del contratista en el municipio de Garrapata. Se solicita aclarar, si esta se encuentra cerca al sitio de desarrollo de la obra que permita el uso del personal de obra, sin que este tenga que recorrer largas distancias y que sea uno por cada 15 trabajadores como mínimo, conforme a la normatividad.

- Residuos peligrosos: Se requiere adjuntar la documentación legal donde conste que la empresa SEMSA ESP cuenta con el permiso de la Autoridad Ambiental Competente para el manejo y disposición final de estos.

- En el numeral 5.6. Alternativas de fuentes de material, se recuerda al contratista que en caso de presentar durante el desarrollo del contrato otros proveedores diferentes, deberá primero presentar a la Interventoría la documentación legal requerida para la aprobación de este, antes de adquirir y/o comprar a un nuevo proveedor.

5. En la Tabla 3. Requerimientos Legales, se menciona los aspectos ambientales, entre estos el suministro de agua, el cual, aunque no requiere del trámite ante la autoridad ambiental competente ya que será suministrado por la empresa de acueducto del municipio, si se solicita copia del permiso ambiental de estos, igualmente para el caso del manejo de vertimientos, se solicita la documentación del proveedor en la que se anexe el permiso de vertimientos que este para el manejo y disposición final.

6. Se debe organizar y estructurar el documento PAGA: Marco Conceptual, Jurídico y Normativo Aplicable al Proyecto; Clasificación del Proyectos; Descripción del Proyecto (Generalidades Contractuales, Localización geográfica, descripción de obras a ejecutar, actividades preliminares o previas, durante y de abandono y desmantelamiento, Maquinaria y equipos); Área de Influencia del proyecto; Línea Base Socioambiental; Cartografía y estructuración de GDB (en caso de que no aplique deberá justificar porque no se necesita de análisis de ese componente a nivel cartográfico); Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales, Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales; Programas de Manejo Ambiental de acuerdo al nivel de complejidad del proyecto; Plan de Contingencia.

7. En el numeral 8. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL se debe ajustar la tabla 11, de acuerdo con los códigos del Guía 2022 (ver pág. 432) y conforme al nivel de complejidad del proyecto (ver pág. 518), para definir que programas y subprogramas aplican al proyecto.

1. Para la ejecución del proyecto es importante tener en cuenta que, independientemente del nivel de complejidad en el que se clasifique el proyecto, es requisito contractual y según lo establecido en la normativa ambiental tener en cuenta para la ejecución del proyecto, los siguientes subprogramas:

   - Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales. (Dado que todo residuo generado en obra, plásticos de botellas, envases de lubricantes, aceites, pacas de cemento vacías, entre otras, deben disponerse en un sitio adecuado conforme a la normatividad).
   - Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales. (Para este tipo de proyecto es necesario contar con el recurso hídrico para las actividades constructivas que se planean ejecutar).
   - Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. (Teniendo en cuenta que se va a requerir el uso de maquinaria pesadas para ciertas actividades debe prever posibles derrames de líquidos por daños de mangueras, cambios de aceite, etc. Además, si se va a contar con baños portátiles y/o en caso

de baños fijos por acuerdos con viviendas debe contar con sistema de alcantarillado o pozo séptico).

- Subprograma 5.3: seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos. (De acuerdo con las actividades previstas a ejecutar en este proyecto se contará con maquinaria pesada, equipos y vehículos en obra a los que debe hacerse seguimiento).

8. Se reitera la solicitud de presentar los formatos INVIAS 2022: MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental del Proyecto debidamente diligenciados en Excel y PDF.

9. Se reitera que dentro de los anexos del formato de radicación se requiere anexar el registro fotográfico del estado inicial de los tramos a intervenir (Vía Garrapata - Flores De María) donde se desarrollará el proyecto.

- **Área Social:**

1. En el numeral **6.1 Área de Influencia Directa del Proyecto**, no se evidencia la Caracterización Social del AID del proyecto, relacionada al tipo de infraestructura de predios y de equipamientos públicos y/o comunitarios existentes; así como, la identificación de los actores y organizaciones sociales presentes en el área de influencia del contrato de obra, y la identificación de los riesgos e impactos sociales significativos y la correspondientes aplicación de medidas de manejo que deben estar presentadas en las Fichas de los Proyectos Sociales del Programa de Gestión Social que forma parte del PAGA de los proyectos de infraestructura vial, conforme a la Guía de Manejo Ambiental 2011.

2. En la **Ficha de Manejo del proyecto PGS-6.1-18: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**, se precisar que además de la atención a la comunidad, se dará atención a las PQRS que puedan ser presentadas por otros actores intervinientes en el proyecto, como lo son los actores institucionales. De igual forma, se debe registrar el lugar establecido para la ubicación de la oficina del SAU, los horarios de atención y quien será el responsable de su atención; así como, la ubicación del buzón satélite de PQRS y los tiempos de atención de las PQRS, en cuanto a los plazos de respuesta y cierre establecidos para el manejo de las manifestaciones de la comunidad y demás actores intervinientes en el proyecto.

3. En la **Ficha de Manejo del proyecto PGS-6.2-19: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**, no se evidencia dentro de la información que se entregará en la reunión de inicio del proyecto, que se convocará a la comunidad a conformar el Comité Veedor de participación comunitaria; así como, la información correspondiente a los requisitos para la contratación de personal; de igual manera, no se evidencia el indicador de las acciones de divulgación o entrega de piezas de divulgación o información previstas a implementar en el contrato.

4. En la **Ficha de Manejo del proyecto PGS-6.3-20: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**, no se evidencia el registro de la actividad de levantamiento de las actas de compromiso y/o permiso para el uso temporal de predios o áreas requeridas en el proyecto, ni se evidencia el registro de cómo se adelantará el cierre de las actas de vecindad, y el registro de las medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos, como está establecido en la Guía de Manejo Ambiental 2011. Así mismo, en el cronograma de ejecución de actividades de este proyecto, se debe registrar de forma independiente el registro de las actividades, en cuanto al Levantamiento de las Actas de vecindad Iniciales, previo al inicio de obras, y el Cierre de las Actas de vecindad, con registro del periodo proyectado para su realización.

5. En la **Ficha de Manejo del proyecto PGS - 6.5 – 22 Cultura vial y participación**

comunitaria, se debe precisar que el Comité Veedor será registrado ante la Personería municipal, a fin de formalizar su conformación, la vigencia del mismo y el alcance de sus funciones, mediante la emisión de la respectiva Resolución que emite la Personería.

6. En la **Ficha de Manejo del proyecto PGS-6.6-23: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA**, se debe corregir el registro de actividades que no aplican en este proyecto, como son las afiliaciones de los trabajadores a la seguridad social; ya que estos aspectos no corresponde al alcance y seguimiento que se realiza desde el componente social, sino al área de Seguridad y Salud en el Trabajo; ya que las actividades que aplican en este proyecto social del programa de Gestión Social, son la gestión y seguimiento a la contratación de personal del área de influencia del proyecto (AIP) y la gestión que se debe realizar con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), correspondiente a la posible vinculación del personal de la zona donde se ejecuta el proyecto, que formen parte de este programa del orden nacional. Información que se debe registrar en este proyecto de contratación de mano de obra y cuyo cumplimiento se debe reportar en los informes mensuales de la gestión social del contrato.

7. Para el **Seguimiento y Monitoreo** del cumplimiento de las actividades de cada uno de los proyectos sociales, se debe registrar dentro de los soportes el formato de Registro de Asistencia a las reuniones o actividades que se van a realizar, como evidencia del cumplimiento de dichas actividades. Así mismo, relacionar dentro los registros de soporte de cumplimiento del proyecto de Manejo de Infraestructura de predios, las actas de compromiso y/o permiso para el uso temporal de predios o áreas requeridas para la ejecución de las obras.

Adicionalmente, a las observaciones anteriores se solicita la complementación del documento PAGA con la presentación de los **Anexos Sociales**, correspondientes a los siguientes formatos y/o documentos:

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y Actualización Social De Proyectos, debidamente diligenciado conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría 2022.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan De Inversión Social, debidamente diligenciado conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría 2022.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES, debidamente diligenciado conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría 2022.
- Consolidado Actas de Vecindad a realizar (Inventario y/o identificación de predios e infraestructura comunitaria existente en el área aferente al sitio de obras).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD debidamente diligenciadas conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría 2022.
- Inventario de infraestructura de riego o líneas de transmisión de agua de uso comunitario (mangueras de acueducto veredal o sistemas de riego existentes en el tramo a intervenir).
- Formato de registro de Acta de reunión con comunidad, que va a ser utilizado por el Contratista en el proyecto.
- Formato de registro de asistencia de reunión con comunidad, que va a ser utilizado por el Contratista en el proyecto.
- Formato de registro de atención de PQRS, que va a ser utilizado por el Contratista en el proyecto.
- Formato para Consolidado Atenciones Ciudadanas, que va a ser utilizado por el Contratista en el proyecto.
- Formato de Acta de apertura de buzón de PQRS, que va a ser utilizado por el Contratista en el proyecto.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al Documento en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de

la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Finalmente, se precisa que las observaciones realizadas por esta interventoría y contenidas en el presente documento, han sido socializadas por la interventoría en diferentes reuniones virtuales llevaba das a cabo con los profesionales de obra.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

5.3.5 ESPECIALISTA CALIDAD

Comunicado C-T-132-215-2023 - Respuesta Comunicado SAL-034-2023 – Plan de Calidad.

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 12 de mayo de 2023, 18:12

Para: Angelica caez <consorcioviasalamina@gmail.com>

Señores
CONSORCIO VIA SALAMINA
Atn.: Angélica Caez Pérez
Representante Legal
Carrera 43 N° 72-122 OF 607.
Barranquilla (Atlántico)
consorcioviasalamina@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Contrato de Obra No. MS-106-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado SAL-034-2023 – Plan de Calidad.**

Libre de virus.www.avg.com

C-T-132-215-2023 - SALAMINA-GUIAMARO - Obs Plan de Calidad.pdf
369K

Pivijay (Magdalena), 12 de mayo del 2023

C-T-132-215-2023

Señores
CONSORCIO VIA SALAMINA
Atn.: Angélica Caez Pérez
Representante Legal
Carrera 43 N° 72-122 OF 607.
Barranquilla (Atlántico)
consorcioviasalamina@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Contrato de Obra No. MS-106-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado SAL-034-2023 – Plan de Calidad.**

Respetados señores:

En atención a su comunicado SAL-034-2022 enviado por correo electrónico el 14 de abril de 2023, mediante el cual se remite el Plan de Calidad a implementar para la ejecución del Contrato de Obra No. MS-106-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- Llevar control de cambios realizados al Plan de Calidad, indicando en número de versión (Versión 1), en cumplimiento del Subnumeral c) del Numeral 7.5.3.2 de la Norma NTC-ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS.

- En el Numeral 1.3 MAPA DE PROCESOS falta corregir las normas vigentes para el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:
  - NTC-ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS.
  - NTS-ISO 10005:2018 GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS PARA LOS PLANES DE CALIDAD.

- En el Numeral 1.4 las definiciones del Sistema de Gestión de la Calidad se deben indicar con base en la Norma NTC-ISO 9000:2015. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO.

  En las anteriores observaciones remitidas en el comunicado C-T-132-083-2023 el día 22 de febrero del 2023 se les solicitó actualizar el Plan de Calidad con esta norma.

- Falta atender la siguiente observación realizada anteriormente por medio del comunicado C-T-132-083-2023 el día 22 de febrero del 2023 :

  - En el Numeral 3.1.7 Equipos, se indica lo siguiente:

    "…En caso de requerirse tomas de muestras y ensayos este servicio será contratado con un laboratorio de reconocimiento local..." (subrayado fuera de texto).

Es de anotar, que en el desarrollo de la obra una de las obligaciones del Contratista es realizar ensayos de laboratorio, en cumplimiento del Artículo 103.2. Calidad de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022 (INVIAS):

"El constructor debe incluir, dentro de su organización administrativa, el diseño e implantación de un sistema de gestión de la calidad, el cual contiene el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIME) que, previo al inicio de las obras, debe ser revisado y aprobado por la interventoría. Para cumplir con este requisito, se debe utilizar la NTC vigente.

Además, debe garantizar un área destinada al laboratorio de calidad y disposición de muestras para el laboratorio. El lugar debe estar libre de obstáculos, señalizado, protegido de acuerdo con la especificación particular e independiente de otra área específica de trabajo, para conservar, identificar y salvaguardar los especímenes tomados para cada prueba".

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios y/o recomendaciones realizadas por el especialista al plan de calidad a implementar para la ejecución del Contrato de Obra No. MS-106-2022.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Comunicado C-T-132-216-2023 - Respuesta CEMAC-ZAP-024-2023– Plan de Calidad

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 12 de mayo de 2023, 18:14

Para: CEMAC Ingenieria <Cemacmagdalena@outlook.com>

Señores
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S
Atn.: Elizabeth Berdugo Pérez
Representante Legal
Cra. 59 No. 96 – 16 Apto 3C
Barranquilla (Atlántico)
Cemacmagdalena@outlook.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

Asunto: **Respuesta CEMAC-ZAP-024-2023– Plan de Calidad**

Libre de virus.www.avg.com

C-T-132-216-2023 - ZAPAYAN - Obs Plan de Calidad.pdf
289K

Pivijay (Magdalena), 12 de mayo del 2023

C-T-132-216-2023

Señores
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S
Atn.: Elizabeth Berdugo Pérez
Representante Legal
Cra. 59 No. 96 – 16 Apto 3C
Barranquilla (Atlántico)
Cemacmagdalena@outlook.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

Asunto: **Respuesta CEMAC-ZAP-024-2023– Plan de Calidad**

Respetados señores:

En atención a su comunicado CEMAC-ZAP-024-2023 enviado por correo electrónico de fecha 14 de abril del 2023, mediante el cual se remite el Plan de Calidad a Implementar para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- Llevar control de cambios realizados al Plan de Calidad, indicando en número de versión (Versión 1), en cumplimiento del Subnumeral c) del Numeral 7.5.3.2 de la Norma NTC-ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS.

- En la DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO revisar los datos del contrato, que deben corresponder al Municipio de Zapayan.

- En el Numeral 1.3 MAPA DE PROCESOS falta corregir las normas vigentes para el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:
  - NTC-ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS.
  - NTS-ISO 10005:2018 GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS PARA LOS PLANES DE CALIDAD.

- En el Numeral 1.4 las definiciones del Sistema de Gestión de la Calidad se deben indicar con base en la Norma NTC-ISO 9000:2015. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO.

  En las anteriores observaciones realizadas mediante el comunicado C-T-132-082-2023 el día 22 de febrero del 2023, se les solicitó actualizar el Plan de Calidad con esta norma.

- Falta desarrollar en el Plan de Calidad el numeral correspondiente al requisito 9.1.2 Satisfacción del cliente de la Norma NTC-ISO 9001:2015, así como que fue incluido dicho numeral en los Planes de Calidad de los Municipios de Remolino y Salamina.

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios y/o recomendaciones realizadas por el especialista al plan de calidad a implementar para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

MAYO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTRATO DE OBRA No.
PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022
PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022
SALAMINA 1: MS-106-2022
SALAMINA 2: MS-093-2022
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022
CHIBOLO: LP-003-2022
REMOLINO: 2022-05-27-001
EL PIÑON: MP-CO-007-2022
SITIONUEVO: LP-007-2022

CONTRATISTA:
CODIFA S.A.S
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
CONSORCIO VIA SALAMINA
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CONSORCIO GENESIS
CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	MAYO																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022
PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022
SALAMINA 1: MS-106-2022
SALAMINA 2: MS-093-2022
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022
CHIBOLO: LP-003-2022
REMOLINO: 2022-05-27-001
EL PIÑON: MP-CO-007-2022
SITIONUEVO: LP-007-2022

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
CONSORCIO VIA SALAMINA
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CONSORCIO GENESIS
CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	MAYO 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6.800.000	$ 473.300	V	SANITAS S.A.	7883344946	$ 272.000	COLPENSIONES	7883344946	$ 1.156.000	$ 272.000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	7883344946	$ 200.000	PROTECCION	7883344946	$ 850.000	$ 200.000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4.500.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4.500.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	7883320011	$ 180.000	PORVENIR	7883320011	$ 72.000	$ 142.000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3.000.000	$ 208.800	V	CAJACOPI EPS	7883344946	$ 120.000	PORVENIR	7883344946	$ 480.000	$ 120.000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7883344946	$ 120.000	PROTECCION	7883344946	$ 480.000	$ 120.000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 1.500.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7883344946	$ 80.000	PORVENIR	7883344946	$ 320.000	$ 80.000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1.800.000							X	X	X									X	X	X						X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS S.A.	7883344946	$ 72.000	PORVENIR	7883344946	$ 288.000	$ 72.000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3.000.000	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X								X	X	X	X	X			50%	AEROTYP ING SAS	$3.500.000	$ 25.600	III	COMPENSAR	9451047239	$ 140.100	PENSIONADO	9451047239	$ -	$ 140.100			
9	JUAN D. GONZALEZ PARRA	1014179803	ESP HIDRAULICO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						30%	JUAN D GONZALEZ	$2.000.000	$ 10.500	I	SANITAS S.A.	67932607	$ 250.000	COLPENSIONES	67932607	$ 320.000	$ -			
10	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1.400.000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X	40%	CGR S.A.S	$9.990.000	$ 52.200	I	SANITAS S.A.	7883320011	$ 399.600	COLPENSIONES	7883320011	$ 1.698.400	$ 399.600			
11	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.250.000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2.250.000	$ 146.200	V	SANITAS S.A.	7883344946	$ 90.000	PROTECCION	7883344946	$ 360.000	$ 90.000			
12	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2.250.000	$ 146.200	V	NUEVA EPS	7883344946	$ 88.000	PORVENIR	7883344946	$ 352.000	$ 80.000			
13	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1.150.000	$ 6.100	I	FAMISANAR	7883344946	$ 46.400	COLFONDOS	7883344946	$ 185.600	$ 46.400			
			140																																														
			1094																																														
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37.400.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLD VIGIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S
PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
SALAMINA 1: MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
SALAMINA 2: MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
ZAPAYÁN: LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
CHIBOLO: LP-003-2022	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
REMOLINO: 2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIOENS CEMAC S.A.S
EL PIÑON: MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
SITIONUEVO: LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
					TOTAL	$ 1.488.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.488.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	**$ 1.469.189.456**		
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2.841.663.801		Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2024	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2025	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
	TOTALES	**$ 491.917.520**	**$ 93.464.330**	**$ 585.381.850**					**$ 902.618.150**	**$ 2.301.281.951**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 491.917.520	$ 93.464.330	$ 585.381.850
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 491.917.520	$ 93.464.330	$ 585.381.850

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **15202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22		31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1/06/2022
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** ____
(Es consecutivo de acuerdo con el orden de fecha de firma respectivo conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 075/2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 5"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVGAV 1: MP-LP-004-2022; PAVGAV 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-303-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-20-001-2022-2-20-002

CONTRATISTA: Nombre(s) de Contratista(s) EL PIÑON, PAVIAV, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/07/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____
(Indique la suspensión(es) que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ ____

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																				2024							TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																															
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000										0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000										0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,300	$ 102.500.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000											$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 719.000.000																																												
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -											$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	5,700	$ 34.200.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -											$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 4.500.000	1,00	$ 6.000.000	2,050	$ 12.300.000
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,500	$ 27.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -											$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,940	$ 11.640.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -											$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -											$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000											$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000
14	1	Profesional Social	$ -			$ -				$ 4.500.000							$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	9,000	$ 40.500.000
		PERSONAL TECNICO																																																
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	16,000	$ 39.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000											$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000						$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 24.190.000		$ 25.240.000		$ 41.800.000		$ 39.640.000		$ 44.040.000		$ 40.800.000		$ 40.800.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 36.600.000		$ 53.100.000		$ 66.600.000		$ 801.780.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					$ 12.319.200,00		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.827.584.000**					**$ 104.400**	**$ 12.214.800**		**$ 40.946.000**		**$ 57.088.400**		**$ 83.166.400**		**$ 98.648.000**		**$ 93.550.400**		**$ 103.934.400**		**$ 96.288.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 86.376.000**		**$ 125.316.000**		**$ 157.280.400**		**$ 1.892.200.800**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 NOVIEMBRE H-M	2022 NOVIEMBRE VALOR	2022 DICIEMBRE H-M	2022 DICIEMBRE VALOR	2023 ENERO H-M	2023 ENERO VALOR	2023 FEBRERO H-M	2023 FEBRERO VALOR	2023 MARZO H-M	2023 MARZO VALOR	2023 ABRIL H-M	2023 ABRIL VALOR	2023 MAYO H-M	2023 MAYO VALOR	2023 JUNIO H-M	2023 JUNIO VALOR	2023 JULIO H-M	2023 JULIO VALOR	2023 AGOSTO H-M	2023 AGOSTO VALOR	2023 SEPTIEMBRE H-M	2023 SEPTIEMBRE VALOR	2023 OCTUBRE H-M	2023 OCTUBRE VALOR	2023 NOVIEMBRE H-M	2023 NOVIEMBRE VALOR	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	2024 ENERO H-M	2024 ENERO VALOR	2024 FEBRERO H-M	2024 FEBRERO VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	2024 MAYO H-M	2024 MAYO VALOR	2024 JUNIO H-M	2024 JUNIO VALOR	2024 JULIO H-M	2024 JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																
		VIATICOS																																																
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Dia	100,00	$ 15.000.000,00						$ -		$ -	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "









CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CAP. 7

MAYO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-LP-005-2022		

* rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02 VIGENCIA 2022.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.140,50	$ 0,00	$ 8.994.610.140,50

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-LP-005-2022	25%	Marzo 2023	$ 2.247.566.210,13	$ 458.165.209,00 **	$ 1.789.401.001,13

** Los valores ejecutados acumulados corresponden al pago de salarios, transportes de materiales e insumos para la ejecución de la obra dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra presentado y que fueron debidamente sustentados por el contratista.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN MAYO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	$ 167.477.628	$ 595.941.741,12	$ 8.398.668.399,38	6,6%

✓ Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra No1, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.



CONTRATO. CORTE DE MAYO - 2023 (Valores en Básico de obra: $8,929,604,841)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	En tramite	EJECUTADO		0,00%	EJECUTADO	$ 595.941.741	6,63%
		PROGRAMADO	$ 1.765.442.311	19.6%	PROGRAMADO	$ 2.372.740.625	26,4%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.765.442.311	19.6%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.776.798.884	19,8%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,25

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 19.8%, estando por debajo del programado acumulado, por lo tanto, Mediante comunicado C-T-132-246-2023 de 29 de mayo de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY ante el atraso en el programa de ejecución de las obras y de las inversiones programadas del corredor y se solicita al contratista presentar un plan de contingencia que permita ponerse al día con las inversiones programadas.

b) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ Según el diseño de pavimento presentado por el contratista se aclara que como metodologías de diseño se utilizaron la AASHTO 93 (American Association of State Highway and Transportation Officials o Asociación Americana de Oficiales de Carreteras Estatales y Transportes) para pavimentos rígidos y La Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales programa Colombia Rural. Con estos métodos se logra diseñar de una manera sencilla y correcta cada una de las capas que conforman la

estructura de pavimento, garantizando la vida útil de esta mientras cumple su funcionalidad.

✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe el contratista continua con la construcción de los box culvert y la construcción de la estructura de pavimento, presentando el siguiente avance.

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via San Jose (Garrapatas) -Pivijay (K0+000 AL K3+500)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	30000.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	30000.00 m2	100.00%	100%
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	600.00 m	17.28%	17%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	0%
SBG	Programado	756.00 m	18.45%	18%
	Ejecutado	168.00 m	4.10%	4%
Mejoramiento Subrasante	Programado	708.00 m3	16.18%	16%
	Ejecutado	705.60 m3	16.13%	16%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	3.00 und	60.00%	60%

Programado
Ejecutado

El contratista culminó con las actividades de conformación de la calzada y cuenta con un avance de 168m de subbase instalada de los 3.3km a construir, de igual forma el mejoramiento se encuentra en un avance de 708m, por otra parte, los box culvert se encuentran terminados 3 de los 5 programados.

✓ Mediante comunicado C-T-132-223-2023 de 15 de mayo de 2023, se envía al contratista CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY observación al documento al Diseño de pavimento realizadas por parte del especialista de Interventoría, con la finalidad de ser atendidas por parte del Contratista de Obra.

c) Ambientales

✓ Cada uno de los contratistas se encuentra en ajustes finales para la entrega definitiva del documento PAGA, de acuerdo a las características del proyecto y las actividades constructivas a ejecutar.

✓ De acuerdo a los lineamientos del contrato, los precios de la propuesta económica inicial y los precios unitarios no previstos que se encuentran en trámite, los cuales son requeridos para el cumplimiento del alcance del contrato de obra, no genera nuevos impactos ambientales o afectaciones o alteraciones al ecosistema y ambiente del área de influencia del proyecto.

De igual manera en concordancia con lo establecido en el Programa de Colombia Rural, en el cual se encuentra involucrado el Contrato de Obra derivado del convenio del Asunto, el documento PAGA hace parte de los estudios de la obra, los que a su vez precisan las intervenciones a realizar, los volúmenes de recursos necesarios para su ejecución (agua, materiales pétreos, intervención de material vegetal, remoción de suelo, vegetación para paisajismo, instalación de locaciones

temporales, entre otros). El acopio y análisis de esta información permite identificar las necesidades de interacción con actores locales en cuanto a permisos que requieren de gestión previa, conforme a lo establecido en las normas. A su vez, esta información es punto de partida para el análisis y evaluación de impactos ambientales, que determinan la aplicabilidad de los programas y proyectos contenidos en la Guía, de manera específica para el proyecto.

Por tanto, luego de la evaluación inicial y presentación parcial del documento PAGA el cual se encuentra en ajustes finales por parte del contratista, se evidencia que el contrato no requiere realizar compensaciones ambientales dado que no es menester el aprovechamiento forestal y/o ocupación de cauce dentro de corredor destinado a la construcción del pavimento

- ✓ La interventoría y el contratista de obra, semanalmente se reúnen con la finalidad de que el contratista avance en los ajustes finales del documento PAGA
- ✓ Mediante comunicado C-T-132-169-2023 de 13 de abril de 2023, se envia al contratista los lineamientos para diligenciar los formatos correspondientes al documentos PAGA.

d) Sociales

- ✓ El 2 de mayo de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico las diecinueve (19) actas de vecindad levantadas en el área de influencia de las obras, completamente diligenciadas y con las firmas de los responsables de las unidades sociales y/o testigos en los casos que no se contó con la firma de los propietarios y/o residentes de los predios, la firma del representante del contratista y de la Interventoría.
- ✓ El 5 de mayo de 2023 la Interventoría remite al Contratista mediante correo electrónico, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales mensuales atendiendo los lineamientos remitidos por la Interventoría mediante correo electrónico del 10 de abril de 2023.
- ✓ El 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría, con el fin de tratar temas relacionados con la elaboración del documento PAGA y la presentación de los informes mensuales ambientales y sociales, y atender las inquietudes del contratista por parte de la Interventoría.
- ✓ El 17 de mayo de 2023 el contratista remite el oficio CO-017-2023 mediante correo electrónico presentando el documento PAGA con ajustes para segunda revisión de la Interventoría, el cual es revisado por la Interventoría quien emite la solicitud de realizar ajustes finales relacionados a la complementación de la información y anexo de soportes faltantes, para

proceder a dar la aprobación del componente social.

- ✓ El 24 de mayo de 2023 se recibe mediante correo electrónico del Contratista, los informes sociales de los meses de febrero y marzo de 2023, los cuales fueron revisados por la Interventoría emitiendo observaciones relacionadas a la necesidad de ajuste y complementación de la información y de los anexos.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:
  - Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 - Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
  - No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

  De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica

sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Cuya solicitud a corte del presente informe no ha sido atendida por parte del INVIAS.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se ha recomendado a los Contratistas dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, que a corte del presente informe el contratista está pendiente de ajustes de forma.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente
- ✓ Se recomienda al contratista de obra atender oportunamente las observaciones realizadas por los especialistas de Interventoría a los diseños presentados por parte del contratista de obra, con la finalidad de dar concepto de aprobación definitiva.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se de continuidad a las mismas

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda a los contratistas ceñirse a las recomendaciones realizadas por interventoría para la presentación definitiva del documento PAGA.
- ✓ Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de

levantamiento de actas de vecindad de las zonas aledañas al proyecto, con el fin de contar con la aprobación de este documento previo al inicio de las actividades de obra.

- ✓ Se recomiendo a todos los contratistas implementar las orientaciones e indicaciones dadas por la Interventoría para la elaboración y entrega oportunamente del documento PAGA y las actas de vecindad; a fin de evitar reprocesos ante la evidencia de documentos y formatos desactualizados que no correspondían a la Guía Ambiental 2022 y al Manual de Interventoría 2022; esto con el fin de disminuir los atrasos en la entrega de información a la entidad

c) Sociales

- ✓ Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de levantamiento de actas de vecindad de las zonas aledañas al proyecto, con el fin de contar con la aprobación de este documento previo al inicio de las actividades de obra.

- ✓ Se recomienda realizar y presentar a la interventoría los temas de la socialización del proyecto con la comunidad, a fin de verificar y aprobar la información que se va a suministrar a la comunicada donde se realizaran las intervenciones para el mejoramiento y mantenimiento de las vías.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "









ANEXOS

CAP. 8

MAYO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

• 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
15/05/2023	C-T-132-223-2023	Correo	OBSERVACIONES DISEÑO DE PAVIMENTOS	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	15/05/2023	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	
29/05/2023	C-T-132-246-2023	Correo	ATRASOS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	29/05/2023	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
08/05/2023	_____	correo	ENTREGA DOCUMENTO PAGA V2	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CONSORCIOPAVIMENTOPIVIJAY1@GMAIL.COM	08/05/2023		
10/05/2023	_____	correo	DISEÑO DE PAVIMENTO	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CONSORCIOPAVIMENTOPIVIJAY1@GMAIL.COM	10/05/2023	C-T-132-223-2023	15/05/2023
23/05/2023	CO-019-2023	correo	INVITACIÓN A LA REUNIÓN MENSUAL CON EL COMITÉ DE VEEDURÍA	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA	23/05/2023		

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

- 8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	**CONTRATO N°**	MP-LP-005-2022	CONVENIO No. 1843-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**



Descripción:	box culver termindo	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	box culver termindo	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	box culver termindo	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	verificación de topografia	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE





Descripción:	box culver termindo	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	Comité de obra	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	Recorrido de obra	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	Toma De Muestras de Subrasabte	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	Toma De Muestras de Subrasabte	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

MAYO- 2023

- 8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

29/ABRIL/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal: Director de Obra (1); Residente de Obra (1); Aux. Residente de Obra (1); Inspector de Obra (2); Ing. Ambiental / Aux. Siso (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operario Planta Concreto (1); Operario Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudantes de Obra (9); Paleteros (2); Celador (1).

Maquinaria: Retroexcavadora (1); Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Cargador (1); Retroexcavadora - Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora de Concreto (1).

Actividades de Obra: Se retira formaleta de muros y aletas del Box Culvert y Se arma acero para Placa Superior de mismo Box Culvert ubicado en la abs. K0+480. Se conforma capa de Subbase para mejoramiento de la Subrasante. Ingresa material de Subbase. Se arman canastas para pavimento - 40und

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Mejia
Residente de Interventoria.

02/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal: Director de Obra (1); Residente de obra (1); Aux. Residente de obra (1); Inspector de Obra (2); Ing. Ambiental / Aux. Siso (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operario Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudante Obra (9); Paleteros (2); Celador Planta (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Cargador (1); Retroexcavadora Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); mezcladora de Concreto (1).

Actividades de Obra: Se arma formaleta para Placa Superior de Box Culvert de la abs. K0+480. Se arman canastas para pavimento - 30und.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Mejia
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

03/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director de obra (1); Residente de obra (1); Aux. Residente de obra (1); Inspector de obra (2); Ing. Ambiental / Aux. SISO (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operarios Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudante obra (9); Paleteros (2); Celador (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1); retroexcavadora Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se funde Placa Superior del Box Culvert ubicado en la abs. K01+480. Se arman canastas para Pavimento - 30 und.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jairey Ruiz.
Residente de Interventoria

04/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director de obra (1); Residente de Obra (1); Aux. Residente de Obra (1); Inspector de Obra (2); Ing. Ambiental / Aux. SISO (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operarios Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudante Obra (9); paleteros (2); Celador Planta (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1); retroexcavadora - Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).
Actividades de Obra: Se funde guarda llantas del Box Culvert ubicado en la abs. K01+480. Se extiende material de Subbase. Se arman canastas para pavimento - 20 und.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jairey Ruiz.
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

05/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal: Director de Obra (1); Residente de Obra (1); Aux Residente de Obra (1); inspector de obra (2); Ing Ambiental / Aux Siso (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operarios Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux Administrativo (1); Ayudante Obra (9); Paleteros (2); Celador (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Retroexcavadora - Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora de Concreto (1).

Actividades de Obra: Se retira formaleta de guarda llantas del Box Culvert ubicado en la abscisa Km1+50. Se realiza relleno del Box Culvert ubicado en la abs. Km1+81. Se extiende y Compacta material de Subbase. Con ayuda de zaranda se retira el Sobretamaño del material de Subbase. Se arman canastas para pavimento.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Mejia
Residente de Interventoria

06/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, se presentan fuertes lluvias entre las 2:30 p.m y 4:00 p.m.

Personal: Director de Obra (1); Residente de obra (1); Aux Residente de obra (1); inspector obra (2); Ing Ambiental / Aux Siso (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operario Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux Administrativo (1); Ayudante Obra (9); Celador (1); Paleteros (2).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Retroexcavadora - Pajarito (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).

Actividades de Obra: Se realiza excavacion del Box Culvert ubicado en la abs. Km1+250. Se realiza relleno del Box Culvert ubicado en la abs. Km1+614,40. Se extiende y Compacta material de Subbase. Con ayuda de zaranda se retira la piedra de Sobretamaño del material de Subbase. Se arman Canastas para pavimento (15 und).

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Mejia
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

08/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal: Director de Obra (1); Residente Obra (1); Aux Residente Obra (1); Inspector obra (2); Ing. Ambiental / Aux. Siso (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operario Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudante obra (1); paleteros (1); Celador (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargadora (1); Retroexcavadora - Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).

Actividades de Obra: Se funde Solado del Box Culvert ubicado en la abs Kot 250. Se extiende y Compacta material de Subbase. Con ayuda de zaranda se retira la piedra con sobretamaño del material de subbase. Se arman Canastas de Pavimento - 20und.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Melo
Residente de Interventoria.

09/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Lluvioso, Se presentan lluvias moderadas a las 3:00 pm hasta las 6:00 p m

Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Aux. Residente Obra (1); Inspector Obra (2); Ing. Ambiental / Aux Siso (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operarios Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudank Obra (9); paleteros (2); Celador (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1); retroexcavadora - Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).

Actividades de Obra: Se arma acero del Box Culvert ubicado en la abscisa Kot 250. Se extiende y Compacta material de Subbase. Con ayuda de zaranda se retira la piedra con sobretamaño del material de subbase. Se arman Canastas para Pavimento - 20 und.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Melo.
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

10/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director obra (1); Residente obra (1); Aux Residente obra (1); Inspector obra (2); Ing. Ambiental/Aux. SISO (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operario Planta Concreto (1); Operador Vibrocompactador (1); Aux. Administrativo (1); Ayudante obra (9); Paleteros (2); Celador (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Retroexcavadora - pajarita (1); Volqueta Sencillo (2); Mezcladora Concreto (1).
Actividades de Obra: Se arman Canastas para Pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Trelo
Residente de Interventoria.

11/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: ∅
Personal: ∅
Maquinaria: ∅
Actividades de obra: No se realizaron actividades.
RECOMENDACIONES: No aplica

Jefrey Trelo.
Residente de Interventoria.

12/MAYO/2023
Estado del Tiempo: ∅
Personal: ∅
Maquinaria: ∅
Actividades de Obra: No se realizaron actividades.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Trelo.
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

13/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Inspector obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); ayudante obra (6); Celador (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Mini cargador (1); retroexcavadora - Pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).
Actividades de Obra: Se replantean ejes con ayuda de topografia para dar niveles de fundida de Pavimento. Se corta y figura acceso para bordillos del Pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing. Residente de Interventoria.

15/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director obra (1); Residente Obra (1); Inspector obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Topografo (1); Operarios Concreto Planta (1); ayudante obra (6); Celador (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Mini cargador (1); retroexcavadora - pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).
Actividades de Obra: Se replantean ejes con ayuda de topografia para dar niveles de fundida de Pavimento. Se hace inventario y se organiza la Señalizacion en obra. Se corta y figura acceso para bordillos del pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing. Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

16/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Lluvioso, se presentan lluvias moderadas desde las 11:00 am hasta las 5:00 p.m.
Personal: Director obra (1); Residente Obra (1); Inspector Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operarios Planta Concreto (1); ayudante obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Mini cargador (1); retroexcavadora - pajarita (1); Volqueta Sencilla (2); Mezcladora Concreto (1).
Actividades de obra: Se Verifican niveles de Pavimento con ayuda de topografia. Se hace recorrido en la obra con la interventoria. Se comienzan a armar niveles para pavimento. Se corta y figura acero para bordillos del Pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffry Ricle.
Residente de Interventoria

17/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, no se presentaron lluvias.
Personal: Director Obra (1); Residente obra (1); Inspector Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operarios Planta Concreto (1); ayudante obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Mini cargador (1).
Actividades de obra: Se Verifican niveles de Pavimento con ayuda de Topografia. Se corta y figura acero para bordillos del Pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffry Ricle.
Residente de Interventoria

18/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director obra (1); Residente Obra (1); Inspector Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operario Concreto Planta (1); ayudante obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Mini cargador (1).
Actividades de Obra: Se Verifican niveles de Pavimento con ayuda de Topografia. Se continua armando niveles para pavimento. Se corta y figura acero de canastas para pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Escaneado con CamScanner

19/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, se presentaron lluvias moderadas desde las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.

Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Inspector Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador social (1); Siso (1); Topografo (1); Operarios Planta Concreto (1); ayudante Obra (1); Celador (2).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1).

Actividades de Obra: Se verifican niveles de Pavimento con ayuda de topografia (1); Se continua armando neles para pavimento. Se hace prueba de la Planta dosificadora de concreto. Se corta y figura acero de canastas para Pavimento.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Prieto
Residente de Interventoria

20/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, no se presentaron lluvias.

Personal: Director Obra (1); Residente de Obra (1); Inspector Obra (1) ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Siso (1); Topografo (1); Operarios Planta Concreto (1); Ayudante Obra (6); Celador (2).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Motoniveladora (1); Minicargador (1).

Actividades de Obra: Se continua armando neles para Pavimento. Se hacen Vigueta de Concreto en la Planta. Se Corta y Figura acero de canastas para Pavimento.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Prieto
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

23/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, se presentan lluvias moderadas desde las 2:30 p.m hasta las 4:00 p.m.
Personal: Director Obra (1); Residente obra (1); Inspector Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Sisa (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); ayudante Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Volqueta Sencilla (1); Minicargador (1).
Actividades de Obra: Se funden 7 m³ de Concreto. Se perfila terreno manualmente. Se hacen Viguetas de Concreto en la Planta.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

24/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Inspector Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Sisa (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); ayudante Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Volqueta Sencilla (1); Minicargador (1).
Actividades de obra: Se funden 15 m³ de Concreto. Se perfila terreno manualmente. Se arman vigas para Pavimentos.
RECOMIENDACIONES: No aplica.

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

25/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, se presentan Sereno a las 3:00 p.m y 5:00 p.m.
Personal: Director obra (1); Residente Obra (1); Inspector obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Sisa (1); Topografo (1); Operarios Planta Concreto (1); ayudantes Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Volqueta Sencilla (1); Minicargador (1).
Actividades de Obra: Se funde Concreto. Se perfila terreno manualmente. Se arman vigas para Pavimentos.
RECOMIENDACIONES: No aplica.

Jefrey Melo
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

26/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, tres horas de lluvias intensas.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); Ayudante Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Mixer agador (1).
Actividades de Obra: Se realiza instalacion de SBC mejoramiento de la SBR entre el PR0+750 al PR0+790. Se realiza instalacion de formaleta para pavimento entre el PR0+332 al PR0+367 en el Carril izquierdo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria

27/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, dos horas de lluvias moderadas.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); Ayudante obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Mixer agador (1).
Actividades de Obra: Se funden bordillos entre el PR0+290 al PR0+336 del Carril izquierdo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria

28/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: ∅
Personal: ∅
Maquinaria: ∅
Actividades de Obra: Dia Domingo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

29/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado

Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing Ambiental (1); Trabajador Social (1); Siso (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); Ayudante Obra (2); Celador (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Minicargador (1)

Actividades de Obra: Se realiza instalacion de SBG mejoramiento de SBR entre el PROT 190 al PROT 830. Se funde Pavimento rigido entre el PROT 332 al PROT 367 en el Carril izquierdo.

RECOMENDACIONES: No aplica

NOTIFICACIONES: La Interventoria mediante Comunicado C-T-132-246-2023 emitio al Contratista un analisis de los porcentajes de avance de Obra hasta la fecha, Solicitando la Presentacion de un Plan de Contingencia en el cual se establezcan claramente los recursos de Maquinaria, Equipos, Mano de obra y Materiales que permitan recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar Cumplimiento al objeto Contractual en el Plazo de Obra establecido.

Jeffrey Neto
Residente de Interventoria

30/MAYO/2023.

Estado del Tiempo: Lluvioso, dos horas de fuertes lluvias.

Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); Siso (1); Topografo (1); Operario Planta Concreto (1); Ayudante Obra (6); Celador (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Actividades de Obra: Se realiza instalacion de formaleta para Pavimento entre el PROT 367 al PROT 402 en el Carril izquierdo. Se realiza instalacion de SBG mejoramiento de SBR entre el PROT 830 al PROT 870 y se funden bordillos entre el PROT 336 al PROT 382 del Carril izquierdo.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Jeffrey Neto
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

31/MAYO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operador Planta Concreto (1); Ayudante Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Actividades de Obra: Se realiza instalacion de SBC mejoramiento de SBR entre el PR01830 al PR01870.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing/Melo.
Residente de Interventoria

01/JUNIO/2023
Estado del Tiempo: Hora y media de lluvias moderadas.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operador Planta Concreto (1); Ayudante de Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Actividades de Obra: Se funde Pavimento Rigido entre el PR01361 al PR01402 en el carril izquierdo. Se realiza instalacion de SBC mejoramiento de la SBR entre el PR01870 al PR01909 y se funden bordillos entre el PR01382 al PR01428 del carril izquierdo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing/Melo
Residente de Interventoria

02/JUNIO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado, sin precipitaciones.
Personal: Director Obra (1); Residente Obra (1); Ing. Ambiental (1); Trabajador Social (1); SISO (1); Topografo (1); Operador Planta de Concreto (1); Ayudante Obra (6); Celador (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Actividades de Obra: Se realiza instalacion de SBC mejoramiento de la SBR entre el PR01909 al PR01989 y se realiza instalacion de formaleta para la Construccion de Pavimento.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Escaneado con CamScanner